

2. Experiencias y propuestas en la aplicación de métodos y técnicas

*Ricardo Carlos Ernesto González
(Coordinador)
Hugo Méndez Fierros
(Prologuista)*

2. Experiencias y propuestas en la aplicación de métodos y técnicas



2. Experiencias y propuestas en la aplicación de métodos y técnicas

Ricardo Carlos Ernesto González
(*Coordinador*)



2. *Experiencias y propuestas en la aplicación de métodos y técnicas* / Ricardo Carlos Ernesto González, **coordinador**; Hugo Méndez Fierros, **prologoista**. Mexicali, Baja California: Universidad Autónoma de Baja California: Astra Ediciones, 2025.
1 recurso en línea, 146 p.: il.col., fots.

Primera edición

Universidad Autónoma de Baja California
ISBN: **978-607-640-023-4**
Formato Digital: Descarga y *online*

Astra Ediciones
ISBN: **978-607-8964-26-0**
Formato Digital: Descarga y *online*

1. Ciencias sociales - - Metodología. 2. Ciencias sociales - - Investigación - - Metodología. I. Ernesto González, Ricardo Carlos, coord. II. Méndez Fierros, Hugo, pról. III. Universidad Autónoma de Baja California. IV. t. H61 D68 2025

La presente obra fue dictaminada bajo el sistema de revisión de pares por doble ciego y cuenta con el aval de los dictámenes.

DOI: <https://doi.org/10.61728/AE20256326>



Edición y corrección: **Astra ediciones**



Todos los contenidos de esta obra se comparten bajo la licencia Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (**CC BY-NC-SA 4.0**). Esto implica que no está autorizado el uso comercial de la obra original ni de las eventuales obras derivadas, las cuales deberán distribuirse bajo la misma licencia que rige la obra original. No obstante, se permite a terceros compartir el contenido siempre y cuando se reconozca debidamente la autoría y la publicación original en esta editorial.

HECHO EN MÉXICO | MADE IN MEXICO

Contenido

Prólogo	9
---------------	---

Hugo Méndez Fierros

Capítulo 1

Consideraciones técnicas en la elección o diseño de instrumentos de medición	17
--	----

Reyes Piñuelas Erika Paola

Capítulo 2

Procesos evaluativos del aprendizaje en la acreditación de licenciaturas en la Facultad de Ciencias Humanas	39
---	----

Jorge Eduardo Martínez Iñiguez

Liliana Zamora Alvarado

Evangelina López Ramírez

Capítulo 3

Historia de las mujeres e historia de la educación. Un acercamiento a su teoría y abordaje metodológico	57
---	----

Heidy Anhely Zúñiga Amaya

Capítulo 4

La memoria como andamiaje de los lugares simbólicos de la protesta	73
--	----

Daniel Ceceña Aispuro

Capítulo 5

El análisis histórico a partir de la prensa. Dos casos en Baja California y Campeche	95
--	----

Ángel Omar May González

Fernando Jesús Cab Pérez

Capítulo 6

Metodologías críticas/situadas en investigación-intervención con
juventudes en tránsito migratorio..... 111

Ricardo Carlos Ernesto González

Porfiria del Rosario Bustamante de la Cruz

José Alfredo Nateras Domínguez

Capítulo 7

Prevalencia de trastornos mentales y conducta suicida en usuarios
del IPEBC 127

Anel H. Gómez San Luis

A. Anuar Figueroa Estrada

A. Manuel Almanza Avendaño

Capítulo 8

Diagnóstico psicosocial con población vulnerable privada de la
libertad en centros penitenciarios de Baja California 141

Claudia Salinas Boldo

Capítulo 9

Propuesta metodológica sobre la calidad de vida del adulto
mayor 157

Patricia Valenzuela Hernández

Capítulo 10

La cooperación transfronteriza educativa en Tijuana-San Diego:
Un análisis de redes 175

Pedro Luis Chávez Flores

Autoras y autores 199

Prólogo

Hugo Méndez Fierros

Los retos metodológicos en las ciencias humanas y sociales no son un fenómeno reciente; sin embargo, los desafíos del siglo XXI han intensificado el debate sobre cómo se generan conocimientos en estos campos. Maturana (1991) planteó que todo conocer implica un hacer, que el conocimiento es una construcción que emerge de la interacción entre el observador y lo observado: “El mundo en que vivimos lo configuramos en la convivencia, incluso cuando hablamos de lo interno y de lo externo” (p. 31).

Este enfoque epistemológico exige a las ciencias humanas y sociales repensar cómo entendemos y estudiamos fenómenos socioculturales complejos, aceptando la influencia de las percepciones y experiencias individuales en cualquier análisis. Lo anterior cobra mayor relevancia en el contexto de un mundo desbocado que cambia vertiginosamente y reestructura nuestras formas de vida, independientemente de lo privilegiados o no que seamos (Giddens, 2000).

Las transformaciones globales, impulsadas por la digitalización de la vida cotidiana, la emergencia de nuevas ciudadanías e identidades, la ampliación de brechas económicas al interior de las naciones, la precarización de amplios sectores en el Sur global, el incremento y reconfiguración de flujos en movilidad humana, el cambio climático, entre otras problemáticas; abrieron nuevas preguntas, sacudiendo las bases de algunos métodos tradicionales, por ejemplo, el estructural funcionalismo y el marxismo, “herederos de la tradición positivista del siglo XIX, pues comparten una creencia básica [...] La idea de que los fenómenos sociales son regidos por leyes universales que el científico debe tartar de descubrir” (Tarrés, 2013, p. 9).

Los desafíos actuales en términos metodológicos son diversos y multidimensionales. Aún existen miradas trasnochadas que alientan el viejo

debate que confronta la objetividad y la subjetividad del conocimiento en este campo. Por otra parte, las corrientes posmodernas han cuestionado la noción de verdades universales, argumentando que el conocimiento es socialmente construido y contextualmente dependiente. Otro reto vigente es la relevancia, aplicación y pertinencia de los conocimientos científicos generados por estas ciencias. En un mundo definido por problemas urgentes como los anotados anteriormente, las ciencias sociales y las humanidades deben demostrar su utilidad práctica.

Este libro colectivo es el resultado de un ambicioso esfuerzo que busca iluminar dinámicas metodológicas que emergen en las intersecciones de fenómenos de estudio investigados con aproximaciones desde disciplinas distintas, pero no distantes, como ciencias de la educación, psicología, ciencias de la comunicación, sociología e historia. Constituye el segundo volumen de una colección impulsada por la Facultad de Ciencias Humanas (FCH) de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), con el fin de mantener encendida la llama de la reflexión sobre los quehaceres y las herramientas metodológicas que profesoras y profesores de dicha unidad académica ponen en práctica en su ejercicio investigativo.

Este proyecto editorial destaca la riqueza que emana del cruce de fronteras académicas, promoviendo un diálogo fructífero entre campos que, aunque definitivamente son diferentes, comparten un interés común: el estudio de mujeres, hombres, grupos y sociedades en sus múltiples contextos. El objetivo principal de esta obra es fomentar una comprensión profunda de las aplicaciones metodológicas utilizadas en estas áreas del saber, subrayando la importancia de adoptar enfoques integrados.

Cada uno de los 10 capítulos que integran el contenido fue escrito por especialistas que ofrecen análisis detallados sobre cómo las diferentes metodologías pueden ser aplicadas, adaptadas y modificadas para abordar preguntas de investigación específicas que surgen de su particular campo de estudio. Al abrazar una perspectiva multidisciplinaria, pueden ofrecer valiosas herramientas y perspectivas para enfrentar los complejos problemas de nuestra era. La capacidad de las ciencias humanas para adaptarse a contextos cambiantes y contribuir al bienestar humano será clave para su relevancia futura; en ese camino se debe ubicar esta obra que integra variadas voces con enfoques particulares.

Edgar Morin estableció que el enorme poder de la tecnociencia que caracteriza el desarrollo de las sociedades contemporáneas no suprime la debilidad humana. Las incertidumbres en los planos ambiental, económico, social, político, cultural y educativo se acumulan, crecen día tras día; por ello hay que pensarlas, nombrarlas y hacerlas visibles (Morin, 2020).

La rápida evolución de la tecnología presenta tanto oportunidades como amenazas: el riesgo del aislamiento y la deshumanización frente a su cualidad para facilitar la conexión global y un mayor acceso al conocimiento. Aquí, las ciencias humanas deben servir como guardianas de la ética y la reflexión crítica sobre cómo estos avances moldean nuestras sociedades.

El auge de la inteligencia artificial y los algoritmos plantea preguntas sobre el libre albedrío y la agencia humana, cuestiones de vital interés para estas disciplinas. Independientemente de su uso y apropiación en el contexto mexicano, la inteligencia artificial ya está cambiando la forma en que la comunidad estudiantil aprende y la comunidad docente enseña, e impactando en los procesos de evaluación y seguimiento, así como en la interacción dentro y fuera del salón de clases. La mayoría de las universidades en México han reconocido que es imprescindible su adopción e integración dentro del proceso enseñanza-aprendizaje; sin embargo, aún no es claro en qué nivel y profundidad (Fernández et al., 2024).

Por ello, la riqueza multi e interdisciplinaria presentada en este libro no solo busca ampliar el horizonte académico, sino también proporcionar herramientas prácticas para que estudiantes e investigadores emergentes hagan frente a entornos cambiantes. Cuando recién se inicia un camino en las ciencias humanas, la elección de un enfoque metodológico adecuado es fundamental. La metodología no es simplemente un conjunto de herramientas; es el soporte de la estructura en cada proyecto de investigación.

Se espera que estos conocimientos metodológicos les permitan navegar eficazmente por los desafíos contemporáneos que enfrentan tanto en la investigación como en la práctica profesional. A través de ejemplos de estudios de caso, reflexiones y aplicaciones prácticas, este volumen pretende ser un recurso invaluable para aquellos involucrados en áreas relacionadas con las ciencias sociales y humanas.

Este compendio metodológico no solo posee el potencial para enriquecer el conocimiento académico, sino que también puede ser elemento inspirador de un movimiento hacia prácticas de investigación más colaborativas e innovadoras. A lo largo y ancho de los capítulos, se deja constancia de continuidades y rupturas con respecto a enfoques anteriores, mostrando cómo las metodologías contemporáneas pueden reflejar, responder y contribuir a la reconfiguración del paisaje intelectual regional en estas disciplinas.

Esta obra colectiva está organizada de la siguiente manera: tras este capítulo introductorio, se presentan dos apartados que tratan temáticas educativas; el primero de ellos se intitula “Consideraciones técnicas en la elección o diseño de instrumentos de medición”. En este, Erika Paola Reyes Piñuelas desarrolla una detallada propuesta metodológica en la que describe algunas pautas técnicas y éticas pertinentes en el desarrollo de instrumentos de medición en psicología y educación.

Posteriormente, Jorge Eduardo Martínez Iñiguez, Liliana Zamora Alvarado y Evangelina López Ramírez, mediante una revisión documental y una exploración de datos de correos electrónicos, trabajan el tema “Procesos evaluativos del aprendizaje en la acreditación de licenciaturas en la Facultad de Ciencias Humanas”, con el objetivo de atisbar acciones que permitan mejorar la evaluación de los aprendizajes en la educación universitaria.

A continuación, se muestran tres capítulos que se concentran en el ámbito de la Historia. Heidy Anhely Zúñiga Amaya escribe “Historia de las mujeres e historia de la educación. Un acercamiento a su teoría y abordaje metodológico”. Aquí la autora muestra las potencialidades del análisis historiográfico en la comprensión de dichas temáticas y demuestra cómo la mujer fue invisibilizada en la producción histórica durante grandes procesos o acontecimientos del pasado.

Después, Daniel Ceceña Aispuro traza el proceso teórico y metodológico que siguió de manera sistemática para comprender los fenómenos existentes entre la memoria del movimiento estudiantil universitario, el espacio público y los ciclos de protesta, en torno al establecimiento de un lugar simbólico para casi todos los movimientos progresistas de Hermosillo, Sonora, en “La memoria como andamiaje de los lugares simbólicos de la protesta”.

Y cierra este bloque del campo de la Historia, el acápite titulado “El análisis histórico a partir de la prensa. Dos casos en Baja California y Campeche”, firmado por Ángel Omar May González y Fernando Jesús Cab Pérez, en el que los autores se plantean explicar una revaloración del papel de la hemerografía como fuente relevante en los estudios históricos, haciendo énfasis en la necesidad de no pasar por alto la aplicación de una perspectiva analítica crítica, que permita conocer su estructura administrativa y las razones de su publicación..

De manera consecutiva, se presentan tres capítulos que responden a abordajes desde la sociología y la psicología social. El apartado nombrado “Metodologías críticas/situadas en investigación-intervención con juventudes en tránsito migratorio” es de una riqueza invaluable, signado por Ricardo Carlos Ernesto González, Porfiria del Rosario Bustamante de la Cruz y José Alfredo Nateras Domínguez, expone una ruta de diseño metodológico para investigaciones que tienen como objetivo el estudio de las juventudes migrantes, compuesta por dos métodos: el Biográfico, que posibilita llegar al relato de vida y su dimensión narrativa, con las entrevistas de mismo corte; y el Multi-Sited Ethnography que dota de contexto a los fenómenos sociales, particularmente, las interacciones sociales.

Después, Anel H. Gómez San Luis, A. Anuar Figueroa Estrada y A. Manuel Almanza Avendaño despliegan el capítulo que titularon como “Prevalencia de trastornos mentales y conducta suicida en usuarios del Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC)”, en el que analizan datos epidemiológicos de la propia institución e investigan los diagnósticos más comunes de trastornos mentales y la incidencia de conductas suicidas, para identificar factores de riesgo y protección, así como desarrollar estrategias de evaluación, intervención y prevención.

El siguiente acápite es el de “Diagnóstico psicosocial con población vulnerable privada de la libertad en centros penitenciarios de Baja California”, de Claudia Salinas Boldo, en el que la autora describe el diseño de un diagnóstico de detección de necesidades de población vulnerada, privada de la libertad, mediante la aplicación de técnicas tanto cualitativas como cuantitativas, a personal de los centros penitenciarios, así como a población usuaria de drogas y con diagnóstico de VIH y tuberculosis;

miembros de la comunidad LGBT+, mujeres, miembros de pueblos originarios y adultos mayores.

Cierran el contenido capitular, el apartado “Propuesta metodológica sobre la calidad de vida del adulto mayor”, un trabajo desarrollado por Patricia Valenzuela Hernández como parte de su tesis doctoral, en este se analiza cómo las capacidades y funcionamientos de los adultos mayores de una localidad del Valle de Mexicali, Baja California, influyen en su calidad de vida, mediante un enfoque cualitativo en su estrategia metodológica.

Finalmente, el capítulo “La cooperación transfronteriza educativa en Tijuana-San Diego: “Un análisis de redes”, de Pedro Luis Chávez Flores, expone un enfoque metodológico de base cuantitativa, que incorpora datos para el análisis de las redes de cooperación transfronteriza, aunado a un ejercicio de investigación documental, entrevistas semiestructuradas y aplicación de un cuestionario a los actores identificados en la red.

En conclusión, este segundo volumen de la colección editorial de la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC invita a reflexionar sobre las herramientas con las que profesoras-investigadoras y profesores-investigadores construyen conocimiento, alentando un enfoque crítico y creativo que abrace la diversidad y complejidad del presente. Estoy convencido de que este ejemplar tiene el potencial de contribuir al avance de nuestras disciplinas en este primer cuarto de siglo, caracterizado por la multiplicidad de cambios vertiginosos.

Invito a todas y todos los lectores a embarcarse en este viaje de descubrimiento con la mente abierta, alertas, para redefinir sus propias aproximaciones metodológicas y, con fortuna, contribuir a una conversación académica más integradora y de afanes transformadores.

<https://doi.org/10.61728/AE20256333>



Referencias

- Fernández, C., Méndez-Fierros, H. y Caso, J. (2024). De la Tecnofilia a la Tecnofobia. Narrativas sobre Inteligencia Artificial y Educación Superior. En García, J., Palazuelos, I. y Pérez, D. *Inteligencia artificial. Transformación, retos y prospectiva social*. Ed. Astra
- Giddens, A. (2000). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Ed. Taurus.
- Maturana, H (1991). *El sentido de lo humano*. Ed. Comunicaciones Noreste LTDA.
- Morin, E. (2020). *Cambiamos de vía*. Paidós.
- Tarrés, M. (Coord.) (2013). *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. FLACSO y El Colegio de México.

Capítulo 1

Consideraciones técnicas en la elección o diseño de instrumentos de medición

Reyes Piñuelas Erika Paola

<https://doi.org/10.61728/AE20256340>



Resumen

El propósito es describir las pautas técnicas y éticas para seleccionar o desarrollar instrumentos de medición en psicología y educación. Estos instrumentos son esenciales para evaluar fenómenos complejos como la ansiedad o las competencias docentes. Se destaca la importancia de la validez y confiabilidad, junto con consideraciones éticas respaldadas por estándares de APA, AERA y NCME. Se enfatiza la necesidad de definir variables y propósitos antes de elegir un método de recolección de datos, presentando un proceso de cuatro pasos: determinación inicial, delimitación y búsqueda, análisis comparativo y selección final. Se subraya la responsabilidad de los investigadores de adherirse a las mejores prácticas para asegurar validez y equidad en los resultados. En conclusión, el capítulo proporciona un marco exhaustivo que guía a los investigadores a seguir un enfoque ético y técnicamente sólido en el desarrollo y uso de instrumentos de medición.

Introducción

Los instrumentos de medición en el ámbito educativo y psicológico sirven para evaluar fenómenos como el aprendizaje de los estudiantes, competencias docentes, autorregulación del aprendizaje y ansiedad, por mencionar algunos. Estos tienen como característica común que no son directamente observables y mensurables; se requieren herramientas para acceder a su estudio.

En el proceso de investigación bajo un enfoque cuantitativo o mixto, una de las decisiones que tienen impacto en la generalización de los resultados y la validez de sus interpretaciones es la relacionada con el instrumento de medición que será utilizado. La selección o diseño de estos representa un paso dentro de las etapas del proceso investigativo que conducirá al cumplimiento de los objetivos específicos que fueron propuestos.

Sin embargo, en el proceso de búsqueda de un instrumento de medición sobre el constructo de interés, es probable que se encuentre con uno de un país o idioma diferente al de los participantes a quienes va dirigido el estudio, lo que implica, en principio, decidir si la ruta de la adaptación

de instrumento es la más viable, o bien, construir uno. No obstante, ¿qué criterios tomar en cuenta para decantarse por una de estas alternativas?

Tener claridad sobre las implicaciones de cada una de las opciones permite que los investigadores tomen decisiones éticas y responsables en el proceso de investigación. Por ello, el presente trabajo tiene como objetivo describir las pautas técnicas y éticas que se toman en cuenta en la decisión de diseñar o seleccionar un instrumento de medición. Es ofrecer una guía práctica, técnica y ética que permita a estudiantes e investigadores noveles tomar decisiones fundamentadas sobre la selección o diseño de instrumentos de medición en psicología y educación. A través de un enfoque experiencial, se busca proporcionar herramientas y orientaciones que faciliten la comprensión y aplicación de criterios clave para desarrollar instrumentos adecuados y fiables, considerando tanto los objetivos de la investigación como las implicaciones éticas del proceso.

Consideraciones éticas en el desarrollo de pruebas

A partir de preocupaciones y necesidades detectadas en el campo de la evaluación, asociaciones como la American Educational Research Association (AERA), American Psychological Association (APA) y National Council on Measurement in Education (NCME) desde 1985 —y en ediciones de 1999 y 2014—, se han dado a la tarea de desarrollar estándares que orienten hacia mejores prácticas en cuanto a los fundamentos, diseño, desarrollo y uso de las pruebas.

Preocupaciones compartidas por la International Test Commission (ITC, por sus siglas en inglés), que en el año 2014 publicó un documento que aborda los principios para el uso en investigación de tests psicológicos; en la misma tónica, se encuentra el modelo para evaluar la calidad de los test, propuesto por investigadores españoles (Hernández et al., 2016), en el que buscan atender las críticas sobre los problemas asociados con el uso de las pruebas en la evaluación. En México se desarrollaron los criterios técnicos para el desarrollo, uso y mantenimiento de instrumentos de evaluación, e impulsó el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (DOF, 2017).

A pesar del avance en el establecimiento de criterios de las buenas prácticas en la elaboración y uso de los instrumentos de medida, con frecuencia los investigadores que diseñan o realizan adaptaciones de estos conocen de manera escasa literatura especializada y los métodos de medición (Díaz et al., 2017); reportan de manera parcial o insuficiente lo relativo a la confiabilidad y validez, o bien, no prestan importancia a los aspectos teóricos-conceptuales que subyacen en su estructura, con lo cual se pone en duda la calidad de las pruebas utilizadas y el aseguramiento de la equidad.

Los retos en cuanto a la calidad, las buenas prácticas en el diseño y uso de las pruebas en la evaluación persisten a casi cuatro décadas de la primera publicación de la APA, AERA y NCME sobre los estándares, ya algunas dificultades han sido enunciadas. De manera general, Hernández et al. (2020) declaran que, aun cuando son conocidas las directrices sobre este tema, en la práctica no se han implementado con la frecuencia que se desearía.

Los problemas en el diseño, adaptación y desarrollo de los instrumentos de medida también han sido declarados por diversos autores; algunos ejemplos de esto son las revisiones sistemáticas reportadas por: Ossa-Cornejo et al. (2017), con un estudio sobre pensamiento crítico, afirman que los instrumentos desarrollados han mostrado omisiones importantes respecto a la validez y han puesto en tela de juicio su viabilidad; asimismo, en la evaluación docente, Navarro y Ramírez (2018) señalan como principal dificultad la calidad técnica de los instrumentos; o en el caso de los exámenes de ingreso a las IES en México, pruebas consideradas de alto impacto, una constante es la ausencia de publicaciones que reporten el sustento metodológico en el proceso de elaboración, así como del análisis de sus resultados (Sánchez et al., 2020).

En otras palabras, como lo argumentan Hernández et al. (2022), la publicación de estándares y recomendaciones sobre el uso adecuado de los instrumentos ha sido infructuosa para lograr un cambio notorio en las prácticas evaluativas. Sin embargo, reconocer los desafíos en el ámbito del diseño, desarrollo y uso de los instrumentos de medición es imprescindible para superarlos.

Por otro lado, un aspecto que complejiza este tema son los alcances y limitaciones que presentan estos instrumentos de medida. Una de las

limitaciones inherentes a la naturaleza misma de los constructos es la precisión en su medición, dado que los constructos son una construcción teórica que permite comprender y medir aspectos psicológicos complejos e inobservables mediante indicadores observables en el comportamiento o productos de este (Soler, 2013).

Martínez et al. (2014) mencionan algunos aspectos asociados al diseño de instrumentos de medición, (1) no existe una única aproximación a la medición de un constructo que sea aceptada de manera universal, diversas definiciones del marco general (el primer paso en el diseño de pruebas) pueden llevar a diversas conclusiones; (2) los instrumentos se basan en muestras limitadas pero representativas de conductas del dominio que se pretende medir, la determinación de dicha muestra y variedad es uno de los mayores problemas; (3) toda medida obtenida a partir de los instrumentos contiene un componente de error, que puede deberse a una muestra limitada de contenido, errores de muestreo o ser aleatorios, entre otros; (4) las limitaciones derivadas de las escalas de medida; y (5) los constructos deben establecer su relación con otros constructos y las conductas observables.

Ahora bien, en el proceso de investigación, los instrumentos de medición sirven para registrar información sobre las variables que se estudian, las que están enunciadas en el planteamiento del problema, en la pregunta de investigación y los objetivos; elementos que se espera presenten congruencia entre sí. Yuni y Urbano (2020) sostienen que los instrumentos de obtención de datos son dispositivos que permiten medir los fenómenos empíricos y son aparatos especialmente elaborados para recoger información de la realidad; además, como lo afirma Gregori (2012), tienen como característica contar con un procedimiento estandarizado de una muestra de la conducta, y esta es descrita a partir de categorías o puntuaciones.

El diseño de instrumentos de medición requiere de diversos pasos. Muñiz (2018) plantea de manera detallada al menos 10 necesarios — para mayor información, consultar su obra—, en los cuales el énfasis se concentra en contar con evidencias de validez y confiabilidad. Estas evidencias son imprescindibles dado que respaldan las inferencias que se realizan a partir de los instrumentos, proporcionando un marco sólido para su interpretación.

La AERA, APA y NCME (2018) sostienen que la confiabilidad se trata de “la coherencia de puntajes entre replicaciones de un procedimiento de evaluación” (p. 35), mientras que la validez hace referencia al “grado en que la evidencia y la teoría respaldan las interpretaciones de los puntajes de una prueba para usos propuestos de las pruebas” (p. 11), con cinco fuentes de evidencias basadas en el contenido de la prueba, en los procesos de respuesta, en la estructura interna, en las relaciones con otras variables y, de validación y consecuencias de las pruebas. Para el estudio de cada una de estas dos propiedades imprescindibles, se utilizan diversos procedimientos para acumular evidencias que justifican la pertinencia de su utilización.

Consideraciones técnicas en la elección de un instrumento de medición

Para el desarrollo de un proyecto de investigación, existen trabajos de diversos autores que enuncian de manera explícita la decisión de desarrollar o identificar un instrumento de recolección, entre los que se encuentran Creswell (2012) y Pacheco (2015). El primero sugiere decidir sobre el tipo de técnica de obtención de información, identificar aspectos centrales del propósito de la investigación, así como las características de la población, muestra y procedimiento de ingreso a campo, antes de la toma de decisión sobre el desarrollo o localización de un instrumento (ver Tabla 1).

Tabla 1. *La elección del instrumento de medición en el proceso investigativo*

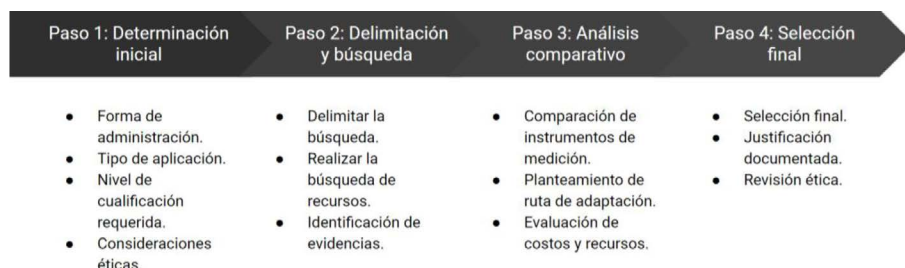
Autor	Pasos en una investigación
Creswell (2012)	1. Decidir si una encuesta es el mejor diseño a utilizar. 2. Identificar las preguntas o hipótesis de investigación. 3. Identificar la población, el marco muestral y la muestra. 4. Determinar el diseño de la encuesta y los procedimientos de recopilación de datos. 5. Desarrollar o localizar un instrumento. 6. Administrar el instrumento. 7. Analizar los datos para abordar las preguntas o hipótesis de investigación. 8. Escribir el informe.
Pacheco (2015)	1. Listar las variables que se pretende medir u observar. 2. Revisar su definición conceptual y comprender su significado. 3. Revisar cómo han sido definidas operacionalmente las variables, esto es, cómo se ha medido cada variable. 4. Elegir el instrumento o los instrumentos (ya desarrollados) que hayan sido favorecidos por la comparación y adaptarlos al contexto de la investigación. 5. Indicar el nivel de medición de cada ítem y, por ende, el de las variables.

Nota. Elaboración propia a partir de Creswell (2012) y Pacheco (2015)

Mientras que Pacheco (2015) le otorga mayor peso a la comprensión clara de las variables, como enunciarlas, definirlas y explorar su medición en otros estudios, antes de elegir un instrumento. Ambos autores plantean aspectos centrales que se deben realizar previo a la decisión de diseñar o seleccionar un instrumento para utilizar en un proyecto de investigación.

Determinación del instrumento de medición en un proyecto de investigación

Al elegir un instrumento de medición para un proyecto de investigación, se deben considerar diversos elementos que aseguren una selección adecuada y fundamentada. La Figura 1 presenta un proceso estructurado en cuatro pasos que facilita tomar una decisión informada y coherente con los objetivos del estudio.

Figura 1*Proceso para la determinación del instrumento de medición*

Nota. Elaboración propia.

Paso 1. Determinación inicial

Forma de administración. Conocer las características y contexto de los participantes permite valorar la forma de aplicación que es más pertinente; si bien de manera general se ubican dos, en papel y a través del uso de tecnología, también se encuentra una combinación de estas formas que dependerá de las condiciones y recursos humanos, materiales y económicos con los que se cuente. En el caso de aplicación en papel, se cuenta con mayor control, al posibilitar la detección de ciertas fuentes de error, y según Cisneros-Caicedo et al. (2022), se obtienen altas tasas de respuestas, que fluctúan entre 80-85 %.

Por otro lado, Muñoz et al. (2020) argumentan que los avances informáticos, multimedia e internet han provocado un cambio en los procesos de evaluación; en la aplicación de los instrumentos, cada vez es más frecuente, por ejemplo, cuando se envía por correo electrónico o a partir del llenado de un formulario. Algunos autores han reportado una tasa de respuesta baja, alrededor del 50 %, señala Creswell (2012); sin embargo, dependerá del seguimiento, las notificaciones adecuadas, interés de los participantes, calidad del instrumento e incentivos. Además, debe considerarse factores como el acceso a tecnología y la familiaridad de los participantes con las herramientas digitales y la extensión del instrumento.

Tipo de aplicación. Elegir el modo de administración, ya sea grupal o individual, influye tanto en la logística del estudio como en la calidad de los datos recolectados y, por ende, las conclusiones que se puedan

extraer. Se debe considerar que algunos constructos, como las habilidades cognitivas generales o ciertas actitudes y opiniones, pueden ser medidos eficazmente a través de aplicaciones grupales. Sin embargo, otros constructos, como la inteligencia, pueden requerir una atención personalizada que solo puede lograrse mediante la administración individual. La elección entre aplicación grupal e individual debe estar alineada con el objetivo central de la investigación y el fenómeno que se desea estudiar.

Un segundo elemento es el contexto en el que se llevará a cabo la investigación. En un entorno escolar, la aplicación grupal puede ser más práctica y económica, permitiendo evaluar a grandes grupos de estudiantes al mismo tiempo; esto es relevante cuando el objetivo es obtener un panorama general de ciertas capacidades o conocimientos en una población extensa. Empero, en un entorno clínico, donde se busca un diagnóstico más detallado, la aplicación individual favorece una mayor observación y seguimiento de las respuestas del participante. .

Las características de la muestra también juegan un papel relevante en esta decisión. Algunas poblaciones, como la niñez o personas con discapacidad intelectual, pueden requerir la atención individual para garantizar una comprensión adecuada de las instrucciones y facilitar respuestas precisas. Mientras que, en poblaciones más homogéneas, la aplicación grupal puede ser más adecuada.

Nivel de cualificación requerida. Para garantizar el cumplimiento de las normas éticas durante la administración del instrumento, es necesario identificar el nivel de cualificación necesario para aplicar e interpretar el instrumento. Los aplicadores deben estar preparados para manejar situaciones sensibles, responder a las preguntas de los participantes y proporcionar apoyo si surge algún malestar o incomodidad durante la administración.

Una categorización con frecuencia utilizada en función de la cualificación requerida por los usuarios es Nivel A, para los instrumentos de rendimiento y conocimientos, accesible a profesionales de otras disciplinas; Nivel B, pruebas colectivas de aptitudes e inteligencia, accesible para profesionales afines a la psicología según las especificaciones de la prueba; y Nivel C, los de aplicación individual de inteligencia, personalidad y otros instrumentos complejos, de uso exclusivo para psicólogos acreditados (Hernández et al., 2016).

Consideraciones éticas. Proteger la confidencialidad y el anonimato de los participantes es de suma importancia; implica que, en los datos recolectados, las identidades de los participantes no puedan ser reveladas y contar con un almacenamiento seguro de los datos para evitar accesos no autorizados. El consentimiento informado es fundamental en la investigación y en estudios que involucren a menores de edad; es necesario obtener el consentimiento de los progenitores o tutores y el asentimiento informado por parte de la niñez y juventud (Oliu y Bosch, 2021). Este doble proceso asegura que tanto los responsables legales como los propios menores comprendan y acepten su participación en el estudio; sin embargo, podría requerir un periodo de tiempo mayor.

Asimismo, al seleccionar un instrumento de medición, es importante considerar la sensibilidad del contenido y el impacto potencial en los participantes. En tales casos, se debe evaluar cuidadosamente la pertinencia del instrumento y considerar el uso de aplicaciones en un ambiente donde los participantes se sientan cómodos respondiendo con honestidad.

Paso 2: Delimitación y búsqueda

Delimitar la búsqueda. Identificar las palabras clave en coherencia con el objeto de estudio, es un aspecto importante en la búsqueda de instrumentos de medición, elegir los términos específicos que sean adecuados puede hacer la diferencia para tener éxito en las búsquedas; el uso de un vocabulario controlado como un tesoro facilita la identificación de los términos acertados, entre los más utilizados se encuentran el tesoro de la UNESCO (s. f.) por sus siglas en inglés, el catálogo del Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (Universidad Nacional Autónoma de México, 2015), y el tesoro del Education Resources Information Center [ERIC] (2023) del Institute of Education Sciences.

Para efectos del objetivo que se persigue en este capítulo, relacionado con la identificación de instrumentos de medición, encontrar los términos específicos del estudio y añadir en combinación con los operadores de búsqueda las palabras: “instrumentos de medición”, “validez”, “validez de las pruebas”, por citar algunas, puede dar resultados más exitosos, pues aumenta la posibilidad de encontrar información relevante y de alta

calidad para la selección de un instrumento de medición en investigaciones cuantitativas.

En cuanto a los operadores de búsqueda, Freitas et al. (2023) destaca la importancia de los operadores booleanos en la recuperación de información, explicando que estos se basan en la lógica algebraica desarrollada por el matemático Boole, fundamentales en la búsqueda de datos precisos, ya que permiten la creación de algoritmos eficientes mediante el uso de símbolos que cumplen funciones específicas. Los principales operadores booleanos son “AND”, “OR” y “NOT”; cada uno de estos ayuda a unir, diversificar o excluir términos clave, lo que optimiza la búsqueda de información científica al hacerla enfocada en lo que se necesita.

Por su parte, Carranza (2018) sugiere un procedimiento formal para realizar búsquedas efectivas utilizando operadores booleanos, los cuales se consideran una parte integral de las herramientas de las TIC. El procedimiento propuesto consta de cuatro etapas: (1) Formular las palabras clave: Identificar términos precisos y relevantes para la búsqueda; (2) Formular el perfil de búsqueda: Emplear operadores booleanos como OR, AND, NEAR, etc., para estructurar la búsqueda; (3) Llevar a cabo la búsqueda: Ejecutar la búsqueda en las bases de datos seleccionadas; (4) Discriminar la información: Evaluar y seleccionar la información relevante de los resultados obtenidos.

Realizar la búsqueda de recursos. Buscar en bases de datos, repositorios, con herramientas de inteligencia artificial y catálogos de instrumentos ofrece un acceso valioso a instrumentos previamente desarrollados y validados, así como a la literatura relevante que puede guiar el diseño de nuevos instrumentos.

Bases de datos académicas. Las bases de datos académicas son esenciales para identificar instrumentos de medición que hayan sido utilizados y validados en estudios previos. Entre las bases de datos más relevantes se encuentran: Google Académico, PsycINFO, Scientific Electronic Library Online (SCIELO), Dialnet, Latindex, Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (R

edaly), EBSCO HOST, por citar algunos, cada una con características diversas.

Dos bases de datos tienen una mención especial, una es SCOPUS, cuenta con una función avanzada de análisis de los resultados de la búsqueda “Analyze results”, en la cual es posible delimitar no solo año o tipo de documento como es común en los filtros de la mayoría de las bases de datos, sino también por país, de qué institución se encuentra afiliado, así como disciplina o área a la que pertenecen; función que ayuda a identificar si existen instrumentos en el contexto donde se realiza el estudio. La otra mención la tiene la colección de ERIC (2023), que ofrece una sección dedicada a identificar instrumentos de medición. Al realizar búsquedas, los usuarios pueden acceder a la pestaña de “Assessments and surveys”, donde se listan los instrumentos utilizados en los recursos recuperados. Esta función proporciona a los investigadores los nombres de los instrumentos que se utilizan para el tema de interés y se logra identificar por número de apariciones cuáles son los más utilizados.

Repositorios institucionales. Son otra fuente valiosa para encontrar instrumentos de medición, contienen trabajos académicos, tesis y disertaciones que pueden proporcionar información sobre instrumentos utilizados en estudios locales o específicos de una región, entre los que destaca el de TESIUNAM (UNAM, 2020); el repositorio del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (s/f) se trata de recursos electrónicos y bibliotecas digitales de instituciones dedicadas a las ciencias sociales; y del Gobierno de España, el Ministerio de Universidades cuenta con un fichero de tesis doctorales TESEO (Ministerio de Universidades, s. f.).

Herramientas de inteligencia artificial. De manera reciente emergen herramientas derivadas de la inteligencia artificial; se ubican dos: una es el Research Rabbit (2023); como lo señala su página, se trata del Spotify para artículos, ayuda a descubrir literatura académica relevante. Al agregar artículos a colecciones personalizadas, la plataforma utiliza algoritmos para aprender sobre el interés del usuario y mejora las recomendaciones de recursos. Ofrece visualizaciones interactivas y genera listas de artículos relacionados basados en similitud temática y redes de autores. Esto permite no solo encontrar instrumentos relevantes, sino también explorar nuevas perspectivas y enfoques innovadores en el área

de investigación. Y otra es, el Semantic Scholar desarrollado por el Allen Institute for Artificial Intelligence utiliza IA e ingeniería innovadoras para comprender la literatura científica (Allen Institute, 2024).

Catálogos de pruebas. Ya sea de editoriales como son los de Manual Moderno y TEA Ediciones, o bien, de instituciones o autores que buscan compilar instrumentos de medición, por citar algunos ejemplos, se encuentran, el catálogo de escalas psicosociales y de la salud en español de Calleja (s/f), que nace de la experiencia de la autora al acompañar a sus estudiantes en la búsqueda de instrumentos válidos y confiables, y encontrar que con frecuencia se recurre a instrumentos inadecuados para su proyecto (López, 2019); el catálogo de pruebas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (s. f.); la compilación de García et al. (2016) de escalas de evaluación psicológica, con el propósito de divulgar el trabajo derivado de investigaciones y con ello abonar a la democratización del conocimiento; y de otros países de Iberoamérica, el buscador de evaluación de tests editados del Consejo General de la Psicología en España (2023), el cual brinda una valoración cualitativa y cuantitativa de cada uno de los instrumentos incluido; y el catálogo de pruebas e instrumentos de Posada (2016) de la Universidad de San Buenaventura Medellín Colombia.

Identificación de evidencias de validez y confiabilidad. Existen elementos a considerar en la valoración de un instrumento de medición para utilizar dentro de una investigación; si bien, en general, se enuncia la confiabilidad y validez como las principales propiedades psicométricas, existen algunos recursos que pueden ayudar a registrar y analizar las características de los instrumentos que se encuentran en las búsquedas. Uno es el Cuestionario de Evaluación de Tests Revisado (CET-R) de Hernández et al. (2016), el cual consta de tres apartados a completar:

1. Descripción general del test a evaluar.
2. Características del test (la calidad de sus materiales, instrucciones, adaptación, desarrollo, sus ítems, etc.) y propiedades psicométricas (análisis de ítems, validez, fiabilidad e interpretación de las puntuaciones)
3. Valoración global del test.

El segundo recurso es el proporcionado por la Comisión Internacional de Test (ITC, 2014), que sugiere mínimamente proporcionar información sobre: (a) los fundamentos teóricos del test y su finalidad, (b) el sistema seguido para la selección inicial de los ítems, (c) cómo se analizaron posteriormente y los criterios de selección, (d) número de ítems de cada dimensión, (e) los métodos de escalamiento utilizados, (f) información sobre las evidencias de validez y la precisión de las mediciones, por ejemplo, fiabilidad u otros indicadores de la precisión de las mediciones, según el modelo de medida del test.

Paso 3: Análisis comparativo

Comparación de los instrumentos de medición encontrados. En el ejercicio de comparar los instrumentos a partir de las búsquedas realizadas, es importante destacar que no se trata de elegir entre opciones binarias; la decisión debe estar respaldada por un análisis exhaustivo de varios factores clave que aseguren la idoneidad del instrumento en el contexto específico de la investigación. Es esencial considerar la fundamentación teórica que sustenta el instrumento, que esta sea congruente con los preceptos teóricos del estudio; asimismo, contar con evidencias sobre consistencia interna, confiabilidad, error de medición, validez de contenido, validez de constructo, validez de criterio e interpretación, aspectos que el CET-R contempla (Hernández et al., 2016). Además, el contexto donde fue realizado, para valorar los pasos posibles ante procedimientos de adaptación, así como el año de elaboración o revisión que se reporta.

Planteamiento de ruta de adaptación. Entre los aspectos a considerar para establecer una ruta para adaptar un instrumento de medición se encuentran los trabajos de Hernández et al. (2020), Muñiz et al. (2013), Muñiz (2018) y AERA, APA y NCME (2018), los cuales convergen en cinco aspectos a considerar; Uno, realizar un análisis exhaustivo del instrumento original, en contenido, y su propósito, evaluar las características psicométricas, identificar elementos culturales que pudieran afectar; Dos, traducir el instrumento es una etapa clave en la adaptación de un test, se sigue un procedimiento para garantizar la equivalencia lingüística y

conceptual, que incluye usualmente la traducción directa, traducción inversa y la revisión de expertos; Tres, realizar una adaptación cultural que va más allá de la traducción literal e implica modificar elementos para que sean culturalmente relevantes y equivalentes; Cuatro, realizar una prueba piloto con análisis de validez, confiabilidad y de equivalencia que permita comprobar la equivalencia factorial y la invarianza métrica entre el test original y el adaptado; y cinco, la revisión para posibles ajustes adicionales y el reporte son necesarios para asegurar que el test adaptado cumple con las normas y estándares internacionales para la adaptación de instrumentos.

Evaluación de costos y recursos. Sin el análisis pertinente, se puede poner en riesgo la conclusión de un estudio en el tiempo que fue proyectado. Por ello, se requiere analizar los recursos humanos, materiales y financieros con los que se cuenta para la realización de posibles procedimientos de adaptación o costos por compra del instrumento, así como los generados por la aplicación del mismo en el contexto de estudio y asegurar una muestra adecuada.

Paso 4: Selección final

Selección final. Elegir el instrumento que mejor cumpla con los criterios establecidos y ofrezca las mejores garantías psicométricas, o bien, optar por el diseño de uno que garantice su ajuste al objetivo y preceptos teóricos del proyecto, así como al contexto de los participantes.

Justificación documentada. Elaborar un informe que incluya las razones de la elección y las evidencias que respaldan la decisión, el cual abona al apartado del método en un reporte del estudio y permite dejar constancia sobre los argumentos que llevaron a la elección de determinado instrumento sobre otro.

Revisión ética. Obtener la aprobación de uso de los autores del instrumento de medición (International Test Commission, 2017), así como el análisis de las normas éticas y legales al utilizar, adaptar o comprar uno, según sea el caso.

En concreto, dar cuenta de los criterios a tomar en consideración en la determinación de un instrumento sobre otro, o bien el diseñar uno propio,

es una tarea compleja y depende de diversos factores. Por un lado, se encuentran autores como Creswell (2012), que se decantan por invertir esfuerzos en la búsqueda y análisis de potenciales instrumentos para realizar procedimientos de adaptación; lo anterior, por el conocimiento que se requiere sobre la construcción de los test y los numerosos pasos a seguir, que podrían desencadenar en una calidad métrica cuestionable.

Por otro lado, se encuentran Morales et al. (2003), que se inclinan más hacia el diseño de instrumentos, al argumentar que los constructos o rasgos no son universales y pueden ser distintos de una cultura a otra, en este mismo tema, existen determinados instrumentos y autores que han alcanzado cierto prestigio, pero eso no es garantía de la calidad del instrumento cuando se traduce para ser utilizado en otro idioma o cultura, y cuando son instrumentos que cuentan con cierta antigüedad debe considerarse que los constructos varían en el tiempo y tener connotaciones diferentes a las de origen. En la Tabla 2 se sintetizan algunos aspectos a favor y en contra sobre la decisión antes planteada.

Tabla 2*Decisión de adaptar o diseñar un instrumento de medición*

	Seleccionar o adaptar un instrumento	Diseñar un instrumento
A favor	* Existen numerosos instrumentos disponibles de diversas editoriales que pueden ser usados para propósitos evaluativos. * Logra ahorrar mayor tiempo y recursos * Más sencillo localizar un instrumento y ajustarlo. * Posibilita la comparación de los resultados con otros estudios . * Cuentan con evidencias de confiabilidad y validez.	* La teoría o modelo en el que se sustenta el instrumento es coherente con los preceptos de la investigación. * Contextualizado a las características de la población a la que va dirigido.
En contra	* Los instrumentos comerciales pueden ser caros. * Están dirigidos a una población muy específica. * No adecuarse al propósito evaluativo requerido.	* Consta de varios pasos rigurosos que requieren de dominio del proceso de construcción. * Se requiere de la colaboración de otros profesionales expertos. * El tiempo necesario para llevar a cabo algunas etapas depende de la disponibilidad de terceros.

Nota. Elaboración propia con información de Covacevich (2014); Creswell (2012), Morales (2003); Yuni y Urbano (2020).

A manera de conclusión

La selección adecuada de instrumentos de medición en psicología y educación no solo depende de consideraciones técnicas, sino también de una serie de principios éticos que son fundamentales para el éxito de cualquier investigación.

Un aporte del texto es la propuesta de un proceso de selección de instrumentos de medición, que abarca la identificación de las variables y el contexto de aplicación, hasta la consideración de las cualificaciones necesarias y las implicaciones éticas. Esto ayuda a garantizar la validez

y confiabilidad de los instrumentos seleccionados, y asegura que se respeten los derechos y bienestar de los participantes.

Por otro lado, con el avance en herramientas de inteligencia artificial, presentan un panorama prometedor para la búsqueda de recursos y la identificación eficiente de instrumentos de medición. Además, la utilización de repositorios institucionales y catálogos en línea permite un acceso más amplio a instrumentos ya validados, lo que favorece, en palabras de García et al. (2016), la democratización del conocimiento y la estandarización de las prácticas de medición a nivel global.

Los alcances de esta propuesta son proporcionar un marco comprensivo para investigadores, psicólogos y educadores, no solo en la elección de instrumentos de medición, sino también de la posible decisión de una adaptación cultural. Asimismo, fomenta el cumplimiento de normativas éticas y legales, resaltando la importancia de la confidencialidad y el consentimiento informado, elementos esenciales en cualquier estudio de investigación. Finalmente, se contribuye promoviendo prácticas de investigación más rigurosas y responsables que son esenciales para la generación de conocimientos valiosos y aplicables en las disciplinas de la psicología y la educación.

Referencias

- Allen Institute (2024). *About Semantic Scholar*. <https://www.semanticscholar.org/about>
- American Educational Research Association, American Psychological Association y National Council on Measurement in Education (2018). *Estándares para Pruebas Educativas y Psicológicas*. APA.
- Calleja, N. (s. f.). *Catálogo de Escalas Psicosociales y de la Salud en Español*. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://planeacion.psicol.unam.mx/escalas/inventarios/buscar>
- Carranza, J. (2018). Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de información científica en el posgrado de especialidades médicas. *Anestesia en México*, 30(1), 18-25. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-87712018000100018&lng=es&tlng=es.

- Cisneros-Caicedo, A., Guevara-García, A., Urdánigo-Cedeño, J., y Garcés-Bravo, J. (2022). Técnicas e instrumentos para la recolección de datos que apoyan a la investigación científica en tiempo de pandemia. *Dominio de las ciencias*, 8(1), 1165–1185. <https://doi.org/10.23857/dc.v8i1.2546>
- Consejo General de la Psicología de España (2023). Evaluación Tests Editados en España. <https://www.jornadas.cop.es/evaluacionTest/>
- Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (s. f.). *Repositorio*. COMECESO. <https://www.comecso.com/repositorio-digital>
- Covacevich, C. (2014). *Cómo seleccionar un instrumento para evaluar aprendizajes estudiantiles* [Nota técnica]. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Creswell, J. (2012). *Educational Research Planning, Conducting, and Evaluating Quantitative and Qualitative Research*. Pearson.
- Criterios técnicos para el desarrollo, uso y mantenimiento de instrumentos de evaluación, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 28 de abril de 2017, (México).
- Díaz, C., Caso, J., y Contreras, L. (2017). Estándares y directrices que orientan el desarrollo y adaptación de instrumentos de medición. En J. Rodríguez y J. Caso (Coords.). *Prácticas de investigación aplicada a contextos educativos*, (p. 14-30). Universidad de Guadalajara.
- Education Resources Information Center (2023, agosto). *ERIC Thesaurus*. Institute of Education Sciences. <https://eric.ed.gov/>
- Freitas, B. F. de, Castro, C. S., Alves, E. L., Mota, E. M. de B., Brito, I. E. de, Miranda, M. A., Muniz, N. D., Lopes, P. C., Souza, T. L. P. de, Oliveira, T. P. de, & Aquino, R. L. de. (2023). O uso dos operadores como estratégia de busca em revisões de literatura científica. *Brazilian Journal of Implantology and Health Sciences*, 5(3), 652–664. <https://doi.org/10.36557/2674-8169.2023v5n3p652-664>
- García, B., Lozano, M., y Díaz, I. (2016). *19 Escalas de Evaluación Psicológica*. 19-Escalas-De-Evaluacion-Psicologica.pdf (ujat.mx)
- Gregori, R. (2012). *Pruebas psicológicas*. Pearson.
- Hernández, A., Elosua, P., Fernández-Hermida, J., y Muñiz, J. (2022). Test Commission: twenty five years working on test quality. *Papeles*

- del Psicólogo*, 43(1), 55-62. Epub . <https://dx.doi.org/10.23923/pap.psicol.2978>
- Hernández, A., Hidalgo, M., Hamblenton, R., y Gómez-Benito, J. (2020). International Test Commission guidelines for test adaptation: A criterion checklist. *Psicothema*, 32(3), 390-398. doi: 10.7334/psicothema2019.306
- Hernández, A., Ponsoda, V., Muñiz, J., Prieto, G., & Elosua, P. (2016). Cuestionario de Evaluación de tests Revisado (CET-R). *Papeles del Psicólogo*, 37(3), 192-197. <https://www.cop.es/uploads/pdf/CET-R.pdf>
- Hernández, A., Ponsoda, V., Muñiz, J., Prieto, G., y Elosua, P. (2016). Revisión del modelo para evaluar la calidad de los tests utilizados en España. *Papeles del Psicólogo*, 37(3), 192-197.
- International Test Commission y Consejo General de la Psicología de España (2014). *El uso de los tests y otros Instrumentos de evaluación en investigación*. ITC.
- International Test Commission. (2017). *The ITC Guidelines for Translating and Adapting-Tests*. www.InTestCom.org
- López, P. (2019). Base de datos en línea. Presentan catálogo de escalas psicosociales. *Gaceta UNAM*. Mayo, sección Comunidad.
- Martínez, M., Hernández, M. y Hernández, M. (2014). *Psicometría*. Alianza.
- Ministerio de Universidades (s. f.). *Tesis doctorales*: TESEO. Ministerio de Universidades, Gobierno de España. <https://www.educacion.gob.es/teseo/irGestionarConsulta.do;jsessionid=40169A62212EF9B509F-BA6AD55944697>
- Morales, P., Urosa, B., y Blanco, A. (2003). *Construcción de escalas de actitudes tipo Likert. Una guía práctica*. La Muralla.
- Muñiz, J. (2018). *Introducción a la Psicometría, Teoría clásica y TRI*. Pirámide.
- Muñiz, J. Elosua, P. y Hambleton, R. (2013). Directrices para la traducción y adaptación de los tests: segunda edición. *Psicothema*, 25(2), 151-157. doi: 10.7334/psicothema2013.24
- Muñiz, J., Hernández, A., y Fernández-Hermida, J. (2020). Utilización de los test en España: el punto de vista de los psicólogos. *Papeles del Psicólogo*, 41(1), 1-15. <https://dx.doi.org/10.23923/pap.psicol2020.2921>

- Navarro, C., y Ramírez, M. (2018). Mapeo sistemático de la literatura sobre evaluación docente (2013-2017). *Educação e Pesquisa, São Paulo*, 44,(e185677), 1-23. doi: <http://dx.doi.org/10.1590/S1678-4634201844185677>
- Oliu Bosch, S., y Bosch Núñez, A. (2021). El asentimiento informado en la investigación clínica. *Revista UNIMED*, 3(2). <https://revunimed.sld.cu/index.php/revestud/article/view/72>
- Ossa-Cornejo, C., Palma-Luengo, M., Lagos-San M., Quintana-Abello, I., y Díaz-Larenas, C. (2017). Análisis de instrumentos de medición del pensamiento crítico. *Ciencias Psicológicas*, 11(1), 19-28. <https://doi.org/10.22235/cp.v11i2.1343>
- Pacheco, P. (2015). Construcción y validación de los instrumentos para la medición de la influencia de los campos emocionales en los aprendizajes significativos. *Revista Internacional de Educación y Aprendizaje*, 3(1), 1-24. <http://sobrelaeducacion.com/>
- Posada, D. (2016). *Catálogo de pruebas e instrumentos*. Universidad de San Buenaventura Medellín.
- Research Rabbit (2023). *Research Rabbit*. <https://researchrabbitapp.com/>
- Sánchez, M., García, M., Martínez, A., y Buzo, E. (2020). El Examen de Ingreso a la Universidad Nacional Autónoma de México: Evidencias de validez de una prueba de alto impacto y gran escala. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 13(2), 107-128. <https://doi.org/10.15366/riee2020.13.2.006>
- Soler, S. (2013). Los constructos en las investigaciones pedagógicas: cuantificación y tratamiento estadístico. *Atenas Revista Científica Pedagógica*, 3(23), 84-101. <https://atenas.umcc.cu/index.php/atenas/article/view/585>
- UNESCO (s. f.). *Tesaurus de la UNESCO*. UNESCO.
- Universidad Autónoma de San Luis Potosí (s/f). *Área de pruebas psicológicas*. UASLP. https://cihbyp.uaslp.mx/cihbyp-content/pruebas_psicologicas.html
- Universidad Nacional Autónoma de México (2015). *Índice de revistas de educación superior e investigación educativa* (6.^a ed.). UNAM.
- Universidad Nacional Autónoma de México (2020). TESIUNAM. UNAM. https://tesiunam.dgb.unam.mx/F?func=find-b-0&local_base=TES01

Yuni, J., y Urbano, C. (2020). *Metodología y técnicas para investigar Recursos para la elaboración de proyectos, análisis de datos y redacción científica*. Editorial Brujas.

Capítulo 2

Procesos evaluativos del aprendizaje en la acreditación de licenciaturas en la Facultad de Ciencias Humanas

Jorge Eduardo Martínez Iñiguez

Liliana Zamora Alvarado

Evangelina López Ramírez

<https://doi.org/10.61728/AE20256357>



Resumen

Objetivo: Revisar recomendaciones emitidas sobre evaluación de los aprendizajes por parte de organismos acreditadores a las licenciaturas que oferta la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Baja California, así como identificar acciones para su atención. **Método:** Se realizó una revisión documental de los informes de evaluación de los agentes evaluadores, así como una exploración por correo electrónico a dos actores clave sobre cómo se atienden las recomendaciones emitidas. **Resultados:** Las observaciones de los organismos evaluadores se centran en la mejora de procesos de selección estudiantil, fortalecer los estudios de trayectorias escolares, aumentar índices de rendimiento escolar, establecer cursos remediales, diversificar modalidades de titulación y otorgar becas. En cuanto a las acciones para su atención, se observa que no se cuenta con estrategias sistematizadas definidas. **Conclusión:** Cada programa educativo tiene su diagnóstico particular, pero es importante colegiar acciones que posibiliten la mejora continua en materia de evaluación de los aprendizajes.

Introducción

La evaluación del aprendizaje representa un eje sustantivo de las actividades formativas que los profesores planean e instrumentan en la cotidianidad escolar (Moreno, 2021). De ahí que para los procesos de acreditación de los programas educativos sea un elemento por demás significativo del quehacer docente e institucional (Consejo para la Acreditación de la Educación Superior [COPAES], 2016).

Considerando los referentes propios de la educación basada en competencias que caracteriza la organización curricular universitaria actual, es preciso que la evaluación escolar se constituya en estrategia para la mejora de los desempeños escolares, es decir, adquirir un papel formativo (García y García, 2021; Fernández, 2011; Moreno, 2021). Para que esto se concrete, Carless et al. (2006) señalan que en los procesos evaluativos podrían asumirse tres condiciones necesarias: 1) las tareas de evaluación como actividades de aprendizaje; 2) retroalimentar para

orientar el trabajo futuro; y 3) implicar a los estudiantes en el proceso de valorar su propio trabajo.

Por tanto, la evaluación formativa comunica al estudiante sobre la progresión de su aprendizaje y cifra sus bases en el acceso a fuentes múltiples y variadas de información con el fin de determinar si los alumnos han logrado el nivel esperado en el desarrollo de sus capacidades y suficiencia en el dominio de los recursos vinculados a cada competencia (Fernández, 2011). De igual forma, no queda de lado el requerimiento de la evaluación sumativa asociada al hecho de abordar con claridad las competencias en cuestión. En esta, no debe haber espacio para suposiciones o para hipótesis. Los profesores deben comunicar con detalle qué habilidades o conocimientos se están evaluando.

Lo anterior es precisamente el sentido que en lo escrito se ha adoptado desde los procesos de acreditación de programas educativos orientados por el COPAES, organismo externo a las Instituciones de Educación Superior (IES) que en materia de evaluación de los aprendizajes busca alinear las estrategias formativas con los instrumentos y procedimientos de evaluación, en donde puedan concretarse tanto la dimensión sumativa como la formativa (COPAES, 2016).

Cabe señalar que el COPAES surge en el año 2000, y en la actualidad es considerado como la única instancia autorizada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para conferir reconocimiento formal y supervisar la labor de otros organismos acreditadores de programas educativos ofertados por IES públicas y particulares sin importar modalidad educativa (escolarizada, no escolarizada y mixta) (COPAES, 2023a). A la fecha, son 31 entes evaluadores reconocidos por el COPAES que efectúan dicha labor (COPAES, 2023b).

Con la finalidad de armonizar y estandarizar los procesos de evaluación de los organismos acreditadores, el COPAES establece un marco general de referencia que consta de 10 categorías, que son: 1) Personal académico; 2) Estudiantes; 3) Plan de estudios; 4) Evaluación del aprendizaje; 5) Formación integral; 6) Servicios de apoyo para el aprendizaje; 7) Vinculación-extensión; 8) Investigación; 9) Infraestructura y equipamiento; y 10) Gestión administrativa y financiamiento (COPAES, 2016).

En lo que concierne a los programas educativos de licenciatura que actualmente ofrece la Facultad de Ciencias Humanas (FCH) de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), cabe señalar que estos han transitado en varias ocasiones por procesos de acreditación por distintos organismos especializados en sus respectivas áreas de conocimiento desde la fecha en que se funda el COPAES (Parra et al., 2019), por lo que en la actualidad, dicha unidad académica cuenta con el 100 % de su oferta educativa de pregrado con reconocimiento de calidad ante agentes evaluadores externos (UABC, 2022).

Al respecto, es importante mencionar que estos organismos coinciden en la necesidad de clarificación de los procesos evaluativos del aprendizaje —expuestos en sus marcos de referencia para la acreditación— que desarrollan los profesores en las correspondientes licenciaturas, solicitando como requerimiento las políticas orientadoras para la evaluación de los procesos de aprendizaje, la descripción de los mecanismos establecidos para retroalimentar los procesos de enseñanza, la descripción del cómo llevan a cabo la revisión de la efectividad de los instrumentos que utilizan en su práctica, la apreciación sobre la pertinencia de los métodos de formación con los objetivos del plan de estudios, así como los procedimientos de evaluación de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores. De igual forma, estos hacen hincapié en promover acciones que estimulen el rendimiento académico de los estudiantes a través de becas institucionales (Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales [ACCECISO], 2020; Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación [CEPPE], 2015; Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología [CNEIP], 2018; Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades [COAPEHUM], 2016).

Como puede observarse, todas estas actividades demandan al profesorado una atención particular para establecer una coherencia directa de sus estrategias formativas con las competencias del perfil de egreso de los programas educativos, así como una colaboración entre docentes que permita una visión compartida de la formación y de la evaluación a los estudiantes. Imbernón (1998) rescata precisamente este tipo de estrategias, destacando que el trabajo en equipo puede permitir al profesor

orientar, corregir y evaluar sus problemas, así como tomar decisiones para mejorar, analizar o cuestionar la práctica social o educativa, ya que este actor se forma y desarrolla cuando adquiere un mayor conocimiento de la compleja situación en la que su enseñanza se desenvuelve. Para esto, debe unir teoría y práctica, experiencia y reflexión, acción y pensamiento, tanto para su desarrollo personal como profesional.

Por su parte, la Red Nacional Interuniversitaria de Evaluación Formativa en España (citado por Capllonch et al., 2008) señala que el trabajo en equipo asociado a la evaluación de los aprendizajes deviene en grandes ventajas pues posibilita entre otros aspectos: 1) ubicar relaciones con otros profesionales de la docencia universitaria, superar el aislamiento, compartir y contrastar experiencias, intercambiar información, clarificar dudas y superar dificultades; 2) participar en proyectos comunes de innovación docente y en la elaboración de documentos para difundir experiencias y; 3) conformar equipos docentes tanto disciplinares como interdisciplinares comprometidos con objetivos similares y de gran afinidad y orientar la formación del profesorado principiante.

Considerando estas ventajas, ciertamente se pueden ver favorables los indicadores que establecen los organismos acreditadores con la intención de verificar la forma en que los programas educativos de licenciatura evalúan los aprendizajes de los estudiantes. Por ello es que se considera importante revisar las recomendaciones que emiten los entes evaluadores, con la intención de establecer acciones que posibiliten afianzar fortalezas y superar las debilidades expuestas por agentes externos a las IES.

Tomando en cuenta lo anterior, el presente estudio tiene como propósito identificar las recomendaciones emitidas en los últimos dictámenes de acreditación por parte de los organismos evaluadores con los que actualmente participan los programas educativos que oferta la FCH de la UABC, así como exponer las acciones institucionales que se efectúan para la búsqueda de la mejora continua en lo que concierne a la evaluación de los aprendizajes estudiantiles.

Aspectos metodológicos

Considerando los fines del presente documento, se presenta un estudio desarrollado en dos fases. En la primera, se realizó un análisis de tipo documental con la intención de organizar, representar, analizar y sintetizar el conocimiento registrado en diversos textos, facilitando de esta forma la aproximación al contenido proveniente de distintas fuentes documentales (Peña y Pirela, 2007).

En este sentido, se buscó responder a la pregunta: ¿cuáles son las recomendaciones emitidas por los organismos acreditadores en torno a la evaluación de los aprendizajes llevada a cabo dentro de los programas educativos que oferta la FCH de la UABC? Para ello, se revisaron los últimos dictámenes de acreditación por parte de los entes externos reconocidos por el COPAES que evalúan la calidad de los programas educativos que oferta la FCH de la UABC, considerando específicamente lo concerniente a la categoría 4 “Evaluación de los aprendizajes”, en donde se revisan aspectos tales como: 1) metodología continua de los aprendizajes y 2) estímulos para el rendimiento académico. De igual forma, se decidió incluir la revisión de la categoría 2 “Estudiantes”, ya que, desde el punto de vista de los investigadores, esta misma aporta elementos relacionados directamente con la evaluación de los aprendizajes, tales como: 1) procesos de selección e ingreso de estudiantes a los programas educativos; 2) trayectorias escolares; 3) tamaño de los grupos; 4) titulación y 5) índices de rendimiento escolar por cohorte generacional (COPAES, 2016).

En la Tabla 1 se muestra el nombre del organismo externo, el programa educativo que evalúa dentro de la FCH, así como el año de obtención de la última acreditación.

Tabla 1*Relación de organismos externos, programas educativos de la FCH y última acreditación*

Organismo	Programa educativo	Última acreditación
CEPPE	Licenciatura en Ciencias de la Educación	2021
ACCECISO	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	2021
CNEIP	Licenciatura en Psicología	2019
ACCECISO	Licenciatura en Sociología	2022
COAPEHUM	Licenciatura en Historia	2019

Fuente: elaboración propia.

En la fase dos del estudio, la cual se llevó a cabo a inicios del año 2023, se efectuó una pregunta abierta vía correo electrónico a dos actores responsables de los procesos de acreditación de programas educativos de licenciatura en la FCH. Cabe señalar que su selección se llevó a cabo a través del muestreo por conveniencia, ya que se escogieron personas con experiencia en la temática y que al mismo tiempo tuvieran disponibilidad para participar en el proceso de recolección de información (Hernández et al., 2010).

A los participantes se les planteó la pregunta: ¿qué acciones se han llevado a cabo dentro de la FCH para atender las recomendaciones emitidas por los organismos acreditadores en relación con la evaluación de los aprendizajes?

Es importante resaltar que a los participantes se les explicó el motivo de la pregunta y que la información proporcionada sería con fines del estudio, cuidando en todo momento su integridad. Por esta razón, se omite presentar datos sobre sexo, edad y profesión de los mismos.

Una vez recibidas las respuestas, se realizó un análisis de contenido que partió de la lectura de las expresiones vertidas por las personas expertas en la temática, las mismas que posibilitaron llegar a conclusiones acordes con los objetivos del estudio (Tójar, 2006).

Resultados

A continuación se presenta en cada licenciatura que oferta la FCH, la concentración de recomendaciones emitidas por los organismos acreditadores dentro de las categorías de evaluación seleccionadas para el estudio, además, se exteriorizan las acciones a nivel de unidad académica para atender las recomendaciones emitidas por los entes evaluadores.

Licenciatura en Ciencias de la Educación

De acuerdo con las observaciones emitidas por el CEPPE, y en lo concerniente a la categoría de estudiantes, se recalca la importancia de fortalecer los mecanismos de ingreso al programa educativo de Licenciatura en Ciencias de la Educación, además de sistematizar y efectuar estudios de trayectorias escolares y cohortes generacionales, con la intención de identificar índices de retención y rezago escolar, así como tener argumentos que posibiliten implementar cursos que fortalezcan los índices de titulación. Respecto a la categoría de evaluación de los aprendizajes, la observación va encaminada a evidenciar y sistematizar las estrategias de evaluación utilizadas por el profesorado (CEPPE, 2022) (ver Tabla 2).

Tabla 2

Recomendaciones emitidas por el CEPPE en las categorías de Estudiantes y Evaluación de los aprendizajes a la Licenciatura en Ciencias de la Educación

Categoría 2. Estudiantes	Categoría 3. Evaluación de los aprendizajes
Establecer elementos para identificar si los aspirantes cuentan con los perfiles acordes o deseables para el ingreso al PE; por ejemplo, se pueden aplicar entrevistas al concluir sus estudios de las materias de tronco común. Proponer un nuevo sistema de ingreso al PE para que los aspirantes estudien la carrera de su elección. Fortalecer y sistematizar los mecanismos de seguimiento y de trayectoria escolar, con cohorte limpia y con rezago para medir el impacto de la eficiencia terminal. Implementar programas remediales para incrementar los índices de titulación. Apoyar con recursos al área de titulación para que la atención sea de manera óptima y realizar estudios o investigación educativa sobre sus procesos. Sistematizar los datos por cohorte generacional para identificar los índices de retención del primero al cuarto semestre exclusivamente de los estudiantes del PE..	Sistematizar y evidenciar las estrategias y mecanismos de evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje que utilizan los profesores del PE.

Fuente: elaboración propia a partir de CEPP (2022).

Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

Respecto al programa educativo de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, la ACCECISO ha recomendado en la “Categoría 2. Estudiantes” que se establezcan acciones que posibiliten subsanar el rezago educativo provocado en el contexto de la pandemia del virus causante de la COVID-19, diversificar las modalidades de titulación, así como diagnosticar e impulsar el número de estudiantes que reciben estímulos y becas. En lo que incumbe a las recomendaciones emitidas en la “Categoría 4. Evaluación

de los aprendizajes”, solamente se precisó el fortalecer la enseñanza de métodos y técnicas de investigación (ACCECISO, 2021) (ver Tabla 3).

Tabla 3

Recomendaciones emitidas por la ACCECISO en las categorías de Estudiantes y Evaluación de los aprendizajes a la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

Categoría 2. Estudiantes	Categoría 3. Evaluación de los aprendizajes
Ante el panorama de recrudescimiento del número de alumnas y alumnos que han tenido que dejar la carrera a consecuencia de las condiciones de pandemia (por dificultades tecnológicas, enfermedad, etc.), es importante que la UABC prepare estrategias para subsanar el rezago y recuperar alumnos que abandonaron los estudios cuando el regreso a clase lo permita. Es importante que el alumnado que no cuenta con los requisitos para titularse por promedio reciba orientación y apoyo para acceder a otras formas de titulación. Es importante que el alumnado reconozca que esas modalidades de titulación obedecen a distintos perfiles de desempeño profesional, así como a las características de su trayectoria y desempeño escolar. En este sentido, es importante que todas las modalidades puedan ser puestas en marcha, para lo cual, por ejemplo, debiesen diseñar y ofrecer diplomados de especialización y profundización de conocimientos, para todo público, pero especialmente para favorecer a quienes hace tiempo terminaron la carrera, pero no se han podido titular. Es importante que se cuente con un diagnóstico en el que se exploren las causas de la disminución del número de becas y estímulos que recibe el alumnado de este Programa Educativo, y que se tenga un registro claro del número de alumnas y alumnos que cuentan con estos apoyos.	Es muy importante que el profesorado invite a los estudiantes a ejercitar habilidades de investigación y el uso de sus técnicas como parte del trabajo que se desarrolla en cada una de las unidades de aprendizaje del Plan de Estudios, de manera que las y los alumnos lleven a la práctica esos conocimientos de manera constante. Además, es deseable que el alumnado participe con mayor frecuencia en los trabajos de investigación que desarrolla el personal académico.

Fuente: elaboración propia a partir de ACCECISO (2021).

Licenciatura en Psicología

De acuerdo con el dictamen emitido por CNEIP al programa educativo de Licenciatura en Psicología, las recomendaciones en relación con la “Categoría 2. Estudiantes” van encaminadas a promover la evaluación del programa de inducción que se ofrece a los estudiantes, evidenciar acciones sobre qué se hace con la información que se cuenta en torno a los índices de rendimiento escolar por cohorte generacional, generar información sobre uso de servicios de biblioteca y salas de cómputo por parte de los estudiantes, disminuir los índices de deserción escolar y aumentar las titulaciones, así como generar una base de datos de alumnos que participan en proyectos de investigación. Respecto a la “Categoría 4. Evaluación de los aprendizajes”, el propio organismo recomendó generar información específica en relación con las becas otorgadas a estudiantes de la Licenciatura en Psicología (CNEIP, 2019) (ver Tabla 4).

Tabla 4

Recomendaciones emitidas por el CNEIP en las categorías de Estudiantes y Evaluación de los aprendizajes a la Licenciatura en Psicología

Categoría 2. Estudiantes	Categoría 3. Evaluación de los aprendizajes
Establecer un proceso de evaluación del programa de inducción. Generar un documento que muestre evidencia acerca de cómo usan la información obtenida para tomar decisiones que sirvan para el funcionamiento del programa (considerando los índices de rendimiento escolar por cohorte generacional). Generar un sistema de registro del uso de la biblioteca específico para los alumnos del programa de Psicología. Generar datos específicos acerca del uso de la sala de cómputo por parte de los alumnos del programa de la Licenciatura en Psicología. Establecer acciones pertinentes que aseguren la disminución del índice de deserción a un 10 %, por lo menos. Establecer las estrategias pertinentes para aumentarlo, cuando menos, en un 12 %, de manera que llegue al 77 % (el índice de titulación). Crear una base de datos que muestre el nombre del proyecto (de investigación) en el que participan los estudiantes, su duración y las actividades que realizan.	Se requiere contar con la información específica (referente a becas) de la Licenciatura de Psicología.

Fuente: elaboración propia a partir de CNEIP (2019).

Licenciatura en Sociología

Tomando en consideración el penúltimo informe de acreditación del programa educativo de Licenciatura en Sociología (esto a causa de que en la fecha en que se concluyó este estudio, el organismo no ha enviado el informe con las respectivas recomendaciones de mejora), la sugerencia

emitida por ACCECISO se centró principalmente en la “Categoría 4. Evaluación de los aprendizajes”, mencionando la importancia de retroalimentar las actividades de los alumnos en las plataformas de trabajo a distancia (ACCECISO, 2017) (ver Tabla 5).

Tabla 5

Recomendaciones emitidas por la ACCECISO en las categorías de Estudiantes y Evaluación de los aprendizajes a la Licenciatura en Sociología

Categoría 2. Estudiantes	Categoría 3. Evaluación de los aprendizajes
Ninguna.	Se sugiere una mayor difusión y aliento a la retroalimentación como una práctica continua, ya sea que se requiera un ajuste técnico en las plataformas tecnológicas o una capacitación para el personal académico o información a los alumnos, de manera que estos últimos puedan recibir comentarios de sus trabajos de manera inmediata y puedan corregir los errores o comentar sus necesidades con los profesores..

Fuente: elaboración propia a partir de ACCECISO (2017).

Licenciatura en Historia

Para el programa educativo de Licenciatura en Historia, COAPEHUM emitió en la “Categoría 2. Estudiantes” observaciones encaminadas a establecer procesos rigurosos de selección de aspirantes, fortalecer los estudios de trayectorias escolares, apoyar con programas remediales a estudiantes en riesgo de deserción y reprobación, así como incentivar la titulación por tesis. Concerniente a la “Categoría 4. Evaluación de los aprendizajes”, el organismo recalcó la importancia de difundir los distintos programas de becas, haciendo énfasis en las de investigación, ya que estas pueden promover otras formas de titulación del programa educativo (COAPEHUM, 2019) (ver Tabla 6).

Tabla 6

Recomendaciones emitidas por el COAPEHUM en las categorías de Estudiantes y Evaluación de los aprendizajes a la Licenciatura en Historia

Categoría 2. Estudiantes	Categoría 4. Evaluación de los aprendizajes
Establecer un procedimiento riguroso de selección de aspirantes interesados en ingresar al Programa Académico. Fortalecer el seguimiento de las trayectorias escolares. Apoyar a los estudiantes en riesgo a través de los programas remediales que existen para coadyuvar a disminuir los casos de reprobación y deserción. Incentivar a los estudiantes a titularse por tesis por tratarse de un programa educativo en humanidades.	Difundir entre la comunidad estudiantil los programas de becas, particularmente la modalidad de beca de investigación, a fin de vincular este rubro con las distintas formas de titulación del Programa Académico.

Fuente: elaboración propia a partir de COAPEHUM (2019).

Acciones para atender las recomendaciones emitidas por los organismos acreditadores en la FCH

Si bien los procesos de evaluación y acreditación deben ser actividades que conjuguen la participación de toda la comunidad universitaria (González, 2021; Martínez et al., 2022), de acuerdo con las respuestas emitidas a una pregunta establecida vía correo electrónico a dos actores clave en los procesos de acreditación de programas educativos de licenciatura en la FCH y que participaron en la segunda fase del estudio, estos coinciden en que a nivel de unidad académica aún no se tienen acciones sistemáticas establecidas para atender las sugerencias y recomendaciones que hacen los organismos externos sobre los programas educativos en lo concerniente a la evaluación de los aprendizajes.

De igual forma, estos mismos refieren que, aun de manera asistemática, las labores de gestión se han iniciado individualmente, con la intención de que cada programa educativo pueda definir en el futuro cercano con su personal académico el cómo atender apropiadamente las observaciones emitidas por los entes acreditadores.

Como se puede observar, a nivel de unidad académica, las labores colegiadas para la mejora continua de la evaluación de los aprendizajes en los programas educativos de la FCH es una tarea pendiente y necesaria para dar respuesta a las recomendaciones que emiten los organismos externos, y así establecer acciones concernientes a la mejora de la evaluación de los aprendizajes en la unidad académica.

Conclusiones

De acuerdo con el último informe de gestión emitido por la FCH de la UABC, las licenciaturas que oferta dicha unidad académica cumplen con las exigencias establecidas por los organismos externos a las IES, lo que denota que tanto autoridades como docentes coinciden en la trascendencia de los procesos de acreditación de la calidad de la oferta educativa que se ofrece a la sociedad (UABC, 2022).

En cuanto a las recomendaciones emitidas por los organismos acreditadores en relación con la evaluación de los aprendizajes a los programas educativos que ofrece la FCH, resalta que estos en lo general observan que es necesario fortalecer los procesos de selección e ingreso a las licenciaturas correspondientes, efectuar estudios de trayectorias escolares, aumentar los índices de rendimiento escolar, ejercer acciones remediales en los casos de estudiantes con bajo nivel de aprovechamiento escolar, aumentar los índices y diversificar las modalidades de titulación, fortalecer procesos formativos y de evaluación del desempeño escolar e impulsar la obtención de becas institucionales (ACCECISO, 2017, 2021; CEPPE, 2022; COAPEHUM, 2019; CNEIP, 2019).

Si bien es cierto que los procesos de evaluación y acreditación deben ser ejercicios participativos de toda la comunidad universitaria (González, 2021; Martínez et al., 2022), lo cierto es que en el contexto de la FCH no se ejerce un trabajo sistematizado que permita dar respuesta a las observaciones emitidas por los organismos externos a la UABC; sin embargo, en la comunidad académica existe plena conciencia de los retos que aún están presentes en lo relativo al trabajo en equipo, cuestión que se evidencia en la pretensión particular de cada programa educativo por buscar entre su planta docente el consenso asociado a la planeación

e instrumentación de la evaluación del desempeño académico de sus estudiantes en sus dos componentes —formativa y sumativa—.

Considerando lo anterior, y con la intención de mejorar los procesos de evaluación de los aprendizajes, se considera importante que en la FCH se impulsen actividades sistematizadas que involucre a todos los programas educativos en: 1) fortalecer desde el tronco común los procesos de selección de estudiantes acorde a las características particulares de cada programa educativo; 2) impulsar un área responsable que efectúe estudios de trayectorias escolares por cohortes generacionales; 3) impulsar programas que posibiliten detectar, canalizar y atender a estudiantes con bajo nivel de aprovechamiento escolar; 4) impulsar la difusión de los diferentes programas de becas institucionales a la comunidad académica; 5) ofrecer programas de formación y actualización docente en temas relacionados con la evaluación de los aprendizajes y; 6) compartir experiencias exitosas en relación con la temática expuesta en el estudio.

Referencias

- Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales. (2020). *Guía para la elaboración del informe de autoevaluación con fines de primera acreditación*. ACCECISO. <https://www.acceciso.org.mx/wp-content/uploads/2021/10/Guia1ACCECISO-1.pdf>
- Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales. (2017). *Informe de evaluación del programa de licenciatura: Sociología*. ACCECISO.
- Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales. (2021). *Informe del proceso de evaluación con fines de reacreditación. Programa educativo: Licenciatura en Ciencias de la Comunicación*. ACCECISO.
- Carless, D., Joughin, G. & Mok, M. (2006). Learning-oriented assessment: principles and practice. *Assessment and evaluation in Higher Education*, 31(4), 395-398.
- Capllonch, M., Buscà, F., Martín, M., Martínez, L. y Camerino, O. (2016). Trabajo docente en equipo en evaluación formativa. Redes de trabajo y trabajo en red en educación física. *Revista Fuentes*, (8), 176-188.

- <https://revistascientificas.us.es/index.php/fuentes/article/view/2519>
- Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación. (2022). *Informe de resultados de evaluación. Licenciatura en Ciencias de la Educación*. Universidad Autónoma de Baja California. Campus Mexicali. CEPPE.
- Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación. (2015). Marco de referencia para la acreditación de programas universitarios. CEPPE. <https://ceppe.org.mx/wp-content/uploads/2021/09/Marco-de-Referencia-Programas-Universitarios-2021.pdf>
- Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología. (2018). Marco de referencia CA-CNEIP 2018. CNEIP. https://www.cneip.org/new/documentos/marco_rf2018.pdf
- Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología. (2019). *Reporte de observaciones y comentarios al programa: Licenciatura en Psicología de la Universidad Autónoma de Baja California, campus Mexicali*. CNEIP.
- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior. (2016). *Marco general de referencia para los procesos de acreditación de programas académicos de tipo superior* (ver. 3.0). COPAES. https://www.copaes.org/documentos/Marco_de_Referencia_V_3.0_0.pdf
- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior. (2023a). *Origen de COPAES*. <https://www.copaes.org/copaes.html>
- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior. (2023b). *Organismos acreditadores*. <https://www.copaes.org/organismos.html>
- Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades. (2018). *Instrumento de autoevaluación*. COAPEHUM. https://0201.nccdn.net/4_2/000/000/038/2d3/iae.pdf
- Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades. (2019). *Licenciatura en Historia: recomendaciones*. COAPEHUM.
- Fernández, A. (2011). La evaluación orientada al aprendizaje en un modelo de formación por competencias en la educación universitaria. *REDU, Revista de Docencia Universitaria*, 8(1), 11-34. <https://doi.org/10.4995/redu.2010.6216>
- García, J.G. y García, M. (2021). La evaluación por competencias en el proceso de formación. *Revista Cubana de Educación Superior*, 41(2),

- 1-20. <http://scielo.sld.cu/pdf/rces/v41n2/0257-4314-rces-41-02-22.pdf>
- González, G. (2021). Incidencia del trabajo colaborativo de docentes universitarios en el contexto de la acreditación internacional. *RIDE, Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 11(22), 1-28. <https://doi.org/10.23913/ride.v11i22.834>
- Hernández, R., Fernández C. y Baptista P. (2010). *Metodología de la investigación*. (5ª ed.). McGraw Hill/Interamericana.
- Imberón, F. (1998). *La formación y el desarrollo profesional del profesorado: hacia una nueva cultura profesional*. Graó.
- Martínez, J.E., Ponce, S., Moreno, I. y Zamora, L. (2022). Evaluación y acreditación en una universidad pública de México: Experiencias docentes. *Revista Venezolana De Gerencia*, 27(Especial 7), 443-459. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.7.29>
- Moreno, T. (2021). *La retroalimentación: un proceso clave para la enseñanza y la evaluación formativa*. UAM.
- Parra, K.L., Vargas, Y. y Soto, J.A. (Coords.). (2019). *Acreditación en instituciones de educación superior. Experiencias, logros y retos*. Qartuppi. <http://doi.org/10.29410/QTP.19.07>
- Tójar, J. (2006). *Investigación cualitativa: comprender y actuar*. La Muralla.
- UABC. (2022). *Informe de gestión. Dr. Jesús Adolfo Soto Curiel. Director*. Facultad de Ciencias Humanas. http://fch.mx1.uabc.mx/wp-content/uploads/2015/04/INFORME-DE-GESTION-2018-2022_compressed.pdf

Capítulo 3

Historia de las mujeres e historia de la educación. Un acercamiento a su teoría y abordaje metodológico

Heidy Anhely Zúñiga Amaya

<https://doi.org/10.61728/AE20256364>



Presentación

Este capítulo tiene como objetivo revisar los enfoques, propuestas y abordajes metodológicos con los que se ha trabajado la historia de las mujeres y la historia de la educación. Una amplia revisión bibliográfica me permitió analizar cómo se ha investigado y presentado el tema, tomando en consideración que las publicaciones sobre la historia de las mujeres son relativamente modernas y no son abundantes. A través de un análisis historiográfico, logré identificar la postura desde donde se ha abordado el estudio de las mujeres en distintos países, incluido México. Dicha valoración arroja que la mujer fue invisibilizada en la producción histórica por mucho tiempo; es decir, en los grandes procesos o acontecimientos del pasado se normalizó el protagonismo del varón y se acostumbró a la nula aparición en escena del sexo femenino. Salvo algunos casos específicos —como la vida de Sor Juana Inés de la Cruz, Leona Vicario o Josefa Ortiz de Domínguez, por citar algunos ejemplos de la historia de México—, reconocemos su presencia y se valora su participación de manera positiva. Fuera de ello, su figura no se reclamó por mucho tiempo. En el caso particular de la historia de la educación, la situación no fue distinta. Las investigaciones históricas dejan al descubierto que distintas sociedades antiguas daban una preocupación prioritaria a la formación intelectual de los hombres, no así la de las mujeres. En ese sentido, este apartado tiene como fin valorar cómo se han abordado ambas temáticas desde una perspectiva histórica, así como las corrientes historiográficas desde las que distintas autoras y autores han trabajado los estudios en estos campos relativamente modernos para la historia de nuestro país.

La historia de las mujeres, apuntes para su investigación

Una revisión historiográfica muestra que los trabajos académicos sobre mujeres son relativamente nuevos. Cobran interés a partir de la década de los sesenta, a la par de movimientos femeninos en diversos espacios geográficos, aunque en unos con mayor fuerza que en otros. El término mujer ha sido interpretado y reinterpretado de formas muy diversas. Sin duda, una de las primeras en visibilizarlas desde la ciencia fue Simone

de Beauvoir. La filósofa francesa da cuenta de las diferencias sociales, políticas y culturales entre el sexo femenino y el masculino desde la década de los cincuenta del siglo XX. En su libro *Memorias de una joven formal*, identifica el papel al que estuvo confinada la mujer desde su perspectiva familiar: su padre, su madre y demás parientes compartían prácticamente la misma idea.

En sentido recurrente, de Beauvoir señala el ejercicio de poder que el hombre practicó frente a la mujer desde casa, por ejemplo. De manera constante escuchó a su padre decir que “la mujer es lo que el marido hace de ella, es él quien debe formarla”, “ella [su madre] pensaba que la mujer debe obedecer al hombre”; hasta la misma Simone reconoció que en determinados contextos su padre, sus abuelos y hasta sus tíos le parecían superiores a las mujeres. Sin embargo, no deploraba ser una de ellas porque durante su infancia sentía que las limitaciones de que era objeto se debían a su edad, no a su condición de mujer; por lo mismo, no veía en niños de su edad nada célebre por lo cual envidiarles; de hecho, obtenía mejores calificaciones que los niños a quienes consideraban como excepcionales.¹

Sin embargo, cuando su edad aumentaba el asombro por los roles asignados a hombres y mujeres también crecía:

La monotonía de la existencia adulta siempre me había apiadado, cuando me di cuenta de que, en un breve plazo, sería ese mi destino, la angustia se apoderó de mí. Una tarde, estaba ayudando a mamá a lavar los platos; ella los lavaba, yo los secaba; por la ventana veía la pared del cuartel de bomberos y otras cocinas donde, otras mujeres frotaban cacerolas o pelaban verduras. Cada día, el almuerzo, la comida; cada día lavar platos; esas horas infinitamente repetidas y que no llevaban a ninguna parte: ¿viviría yo así? [...] No, me dije mientras ordenaba en la alacena una pila de platos; la vida mía conducirá a alguna parte. Felizmente no estaba condenada a un destino de ama de casa. [...] Yo preferiría infinitamente la perspectiva de un oficio a la del matrimonio.²

¹ Simone de Beauvoir, *Memorias de una joven, los hechos y los mitos*, (Madrid: UPV s/f), 21. Recuperado de <http://users.dsic.upv.es/~pperis/El%20segundo%20sexo.pdf>

² Simone de Beauvoir, *Memorias de una joven* ... 30.

El mayor reconocimiento a la obra de Simone de Beauvoir se otorga a la publicación de su trabajo *El segundo sexo* en 1949, pues representó las bases del feminismo como ideología. Es en este texto que la autora presenta el significado de ser mujer y cómo ha costado definir el término, justo por la condición de ser una. Señala como punto de partida que, en el caso masculino, los hombres no tienen que definir lo que son; es algo que se da por supuesto, no se lo cuestionan. En el caso de ser mujer, la tarea se vuelve compleja.

De Beauvoir comparó en distintos contextos el significado de ser mujer y, en la gran mayoría de los escenarios, el rol no fue esperanzador. Lo que más complejo le pareció procesar en todo esto es que el abuso, la opresión, la subordinación, las diferencias, las desigualdades se normalizaron; es decir, el papel al que se destinó a la mujer en sociedad fue no solo reconocido, sino también aceptado. Se nacía mujer y eso definía el lugar social en donde te ubicarían, además de regir conductas, comportamientos y hasta las actividades a las que te dedicaría el resto de su vida. En muchos de los Estados modernos, por ejemplo, cuando designaban ciertos trámites legales, colocan a hombres y mujeres en el mismo lugar, en las mismas condiciones, de manera simétrica, cuando la realidad era otra.³

En la parte introductoria del texto *El segundo sexo*, la autora expone que las diferencias tan marcadas entre hombres y mujeres se dan desde que nacen con un sexo distinto; es decir, se asignan cualidades específicas desde que se conoce que una persona tiene ovarios o testículos. Una evidencia de cómo lamentablemente estas características físicas determinan la condición de las mujeres es la revisión histórica que Simone de Beauvoir realiza desde aristas disímiles. La descripción generalmente repara en enunciados como: “La mujer es un hombre fallido”, se decía en tiempo de Santo Tomás; “La condición de la mujer era voluntad del cielo”, aseverando que era un designio divino; “Es injusta la suerte asignada a una mujer”, cuando un aventurado se atrevía a compadecer su situación; “El hombre se piensa sin la mujer, ella no se piensa sin el hombre”; así la mujer se convierte en lo que el hombre decida que sea.

La obra de Simone de Beauvoir brinda elementos sustanciales para construir un concepto teórico de mujer. Una de sus aseveraciones es

³ Simone de Beauvoir, *El segundo sexo*... 5.

que históricamente la mujer se convirtió en el Otro, es decir, desde su separación biológica determinada por el sexo, el hombre se convierte en sujeto; ella no, ella es lo Otro. Su rol parte entonces de la relación con el varón, de lo que él decreta; lo que me lleva a pensar que la categoría se otorga concibiéndola como un ser sexuado. Ella no se piensa sin el hombre; para él, ella es sexo. De Beauvoir argumenta esta postura desde la historia, pues señala que la mujer nunca se ha situado como sujeto, no se identifican como una unidad, se encuentran dispersas en un mundo dominado por el hombre. En cuestiones económicas, por ejemplo, los salarios fueron desiguales, aunque realizaran ambos las mismas tareas; las oportunidades de ascender en un trabajo se diseminaban por completo por ser mujer; en los acontecimientos históricos relevantes no figuraron; para la Historia, todo lo han hecho los varones; hasta las mismas leyes, señala Simone, los hombres las han escrito para favorecerse.

De Beauvoir busca visibilizar a la mujer y en esa búsqueda se convierte en uno de los referentes más importantes en el conocimiento de la historia de las mujeres y la afirmación de que la mujer es una construcción social y cultural. En este mismo sentido coloco también a otra especialista en los estudios femeninos, Joan W. Scott; pues me parece que las aportaciones de ambas académicas no se contradicen, aunque trabajan desde perspectivas distintas. Tanto Simone como Joan aportan los elementos teóricos sustanciales para definir qué es una mujer y aplicarlo en la forma en que se construye una feminidad.

Joan W. Scott es la gran referencia sobre estudios de género, es decir, no define un concepto de mujer, aborda la problemática a través de la construcción de un nuevo término para estudiarlas: el género. La historiadora de origen estadounidense se ha especializado en el estudio del pasado de las mujeres a través de una propuesta teórica específica: el género como categoría de análisis histórico. Scott identifica que esta categoría se ha trabajado generalmente con los siguientes fines: 1) buscar, a través del estudio de las mujeres, su legitimación y convertirlas en objetos de la indagación del pasado como propósito del feminismo; 2) reflexionar de forma crítica sobre la interpretación histórica que se ha hecho sobre ellas.⁴

⁴ Joan W. Scott, "Historia de las mujeres", en *Formas de hacer historia*, editado por Peter Burke, 59, 90 (Madrid: Alianza, 2001): 84.

Es importante detenerme y analizar la propuesta de Joan Scott. Su aportación teórica presenta al género como categoría de análisis histórico, pero ¿cómo se sustenta su contribución? La autora señala que el término presenta una confusión epistemológica. En un inicio, fue utilizado únicamente para distinguir cualidades que iban más allá de la diferencia sexual entre hombres y mujeres. Desde la academia se abordaba a uno u otro; sin embargo, era imposible realizar un estudio de mujeres sin contemplarlos a ellos, los hombres. Ante esto, Natalie Davis, a través de Scott, señala:

Me parece que deberíamos interesarnos tanto en la historia de las mujeres como en la de los hombres, que no deberíamos trabajar solamente con el sexo oprimido. [...] Nuestro propósito es comprender el significado de los sexos, de los grupos de género, en el pasado histórico.⁵

Una segunda concepción es la utilizada por las intelectuales feministas. Para ellas, teorizar el concepto se convierte en una herramienta para “explicar la persistente desigualdad entre hombres y mujeres”.⁶ Este enfoque evidencia una interpretación de lo femenino y masculino como bloques antagónicos a lo largo de la historia; su resultado otorgaría a las mujeres posibilidades de equidad. Lo que cuestiona Scott en esta perspectiva es que mujer y hombre son abordados como sujetos opuestos, como producto de una construcción social y una relación de dominio de uno sobre otro. La búsqueda de las feministas a través de este abordaje es una revaluación de la categoría mujer.⁷

La definición de Joan Scott sobre género es distinta a las presentadas por otras académicas con anterioridad. Definir el género comprende una distinción entre este y el sexo; no equiparables desde el punto de vista teórico, pero correlacionados entre sí. Para la autora, el género “es un elemento constitutivo de las relaciones basadas en las diferen-

⁵ Joan Scott, “El género una categoría útil para el análisis histórico”, en *El género: una construcción cultural de la diferencia sexual*, editado por Marta Lamas, 265-301. (México: Porrúa, 1996): 267.

⁶ Joan Scott, “El género una categoría”, 287.

⁷ Joan Scott, “El género una categoría”, 286-288.

cias que distinguen los sexos”.⁸ Como elemento constitutivo, el género incluye símbolos culturales que otorgan a la mujer una representación múltiple, representación cambiante, no estática. Una construcción social del sexo. En un determinado momento histórico, la mujer puede ser representada en un sentido tradicional, conservador; en otro, puede otorgarse una cualidad liberal, subversiva. Lo relevante para las y los historiadores es comprender el contexto en el que se evoca esa representación; conocer el momento y las circunstancias en las que dieron.

Scott señala que estudiosos de género dedican sus trabajos a comprender el papel que la mujer desarrolla al interior de su familia: relaciones de parentesco, funciones dentro de casa; son temas recurrentes. Sin embargo, su comprensión en la actualidad requiere una visión más amplia, que incluya, por ejemplo, la política, la educación, el mercado de trabajo; temas que se han caracterizado por una segregación ante los hombres. Por lo tanto, la perspectiva de género es útil para analizar la misma familia, la clase, la política, las relaciones de poder, así como también la guerra y la diplomacia. La importancia radica en tratar las diferencias entre hombre y mujer no como algo problemático, sino como categorías de análisis para la historia. Así, este abordaje implica no solo una nueva historia de las mujeres, sino una nueva historia.

La inclusión de las mujeres en la historia implica necesariamente la redefinición y ampliación de nociones tradicionales del significado histórico y, por lo tanto, no generará una nueva historia de las mujeres, sino una nueva historia, afirma Joan Scott.⁹ ¿Por qué es distinta esta categoría a estudiar solo a las mujeres? ¿Qué aporta Scott a la historia de lo femenino? Abordar una investigación con esta descripción implica que hombres y mujeres no se estudian por separado, es decir, no se alude solo a esas diferencias físicas, biológicas; género se identifica como una forma de denotar las construcciones sociales y culturales que se han creado tanto para hombres como para mujeres. Género aborda un estudio que no solo incluye lo sexuado (porque no lo excluye), pero alude a que el sexo no es un factor determinante para entender cómo se desarrollan los roles entre lo femenino y lo masculino.

⁸ Joan Scott, “El género una categoría”, 289.

⁹ Joan Scott, “El género una categoría”, 289.

María Luisa Tarrés, investigadora del Colegio de México, analiza en uno de sus artículos la propuesta teórica de Joan W. Scott. Señala, por ejemplo, que su trabajo no se limita a una aportación más sobre el estudio de las mujeres, sino que es justamente la categoría del género una propuesta teórica con argumentos sólidos.¹⁰ Uno de sus postulados es que trabajar con dicha categoría implica partir de un escenario histórico en donde la mujer existe, es decir, no solo tiene presencia, sino también participación. Los métodos tradicionales de las ciencias sociales les impidieron ver que para entender la historia debe iniciarse incluyendo a los seres humanos sin la distinción sexual tradicional. Tarrés afirma que en Scott ya no se trata de la historia de lo que ocurrió a las mujeres y los hombres y la manera de cómo ellas y ellos reaccionaron; se trata más bien de la significación subjetiva y colectiva que una sociedad da a lo masculino y lo femenino y cómo hacerlo; ella confiere a las mujeres y a los hombres sus respectivas identidades.¹¹

Hasta aquí he descrito dos propuestas en la conceptualización de mujer. La primera a través de Simone de Beauvoir, reconocida como la fundadora del feminismo moderno; la segunda con Joan W. Scott como autora del género como categoría de análisis. ¿Por qué presentar ambas posturas? Porque no me parece que sus ideas sean antagónicas. Las dos dan elementos para realizar un trabajo histórico cuyo centro es la mujer. De Beauvoir permite identificar esas diferencias de opresión, de injusticia, de desigualdad a las que se confinó a la mujer solo por nacer con el sexo femenino y cómo su rol se construyó social y culturalmente hasta permanecer así de forma constante, sin cambios. De Scott se recupera que, para estudiar a la mujer, no debe dejarse de lado al hombre; hablar del sexo femenino no significa excluir al masculino. Además de que el abordaje a través del género terminaría con el modelo tradicional al estereotipar a la mujer como la guardiana por excelencia en una familia o que su estado de plenitud lo alcanza cuando se embaraza. Estudiar la perspectiva de género finalizaría con ese mundo simbólico en donde encontramos a hombres y mujeres desde hace siglos.

¹⁰ María Luisa Tarrés, Tarrés, María Luisa. A propósito de la categoría de género: leer a Joan Scott. p. 382.

¹¹ María Luisa Tarrés, 382.

¿Qué diferencias se encuentran entre el feminismo y la perspectiva de género? Primero es importante anotar que ambas teorías buscan visibilizar a la mujer; es decir, ponerla como parte protagonista de la historia, hacerla presente; sin embargo, sus abordajes son distintos. El feminismo busca explicar la causa de la subordinación y exclusión que se ha hecho históricamente de las mujeres en la esfera social y política. Le apostó al progreso como factor para transformar las costumbres consideradas como un producto de atraso de la población que la superaría al comprender la justicia implícita en la igualdad de sexos.¹² Estudiar a la mujer bajo la perspectiva de género intenta desplazar el cuestionamiento de la exclusión de las mujeres al cómo opera ese proceso. Es importante comprender cómo funciona la lógica de las relaciones de género y, consecuentemente, la subordinación de la mujer.¹³

Por otro lado, Esther Cásares García identifica en la obra de Friedan publicada en 1974 como *The Feminine Mystique* y traducido al español como *La mística de la feminidad*, que no entendía “por qué muchas mujeres con brillantes carreras tuvieran que abandonar el mundo profesional para dedicarse al mundo doméstico de hacer comidas y cambiar pañales”.¹⁴ El problema, señala, no es descalificar la presencia de hijos y esposo, sino decidir una función y no compartir ambas. El punto de equilibrio es combinar un trabajo profesional que satisfaga su desarrollo personal, sin renunciar a la vida en pareja y familia nuclear. .

Esther Casares explica que Friedan describe un espacio poco alentador para la mujer en la década de los ochenta y anteriores. Define a una mujer con dos escenarios posibles. Por un lado, uno que en el plano profesional debía competir de forma directa con un hombre; pero este contaba con una esposa que se encargaba de atender todas las tareas domésticas e hijos, mientras ella tendría un doble trabajo, lo que significaba cierta desventaja. La otra opción era desempeñarse como una mujer tradicional, que decidiera ser esposa y madre de tiempo completo y renunciara a su desarrollo profesional; aunque considero que la decisión de ser mamá

¹² María Luisa, Tarrés, “A propósito de la categoría...”, 386.

¹³ María Luisa, Tarrés, “A propósito de la categoría...”, 384.

¹⁴ Esther Casares García, “La función de la mujer en la familia. Principales enfoques teóricos”, Aposta 36 (enero-marzo de 2008): 1 – 21, en especial 1.

de tiempo completo no tendría nada negativo si se realiza de forma consciente, una elección libre, sin presiones.

La historia de la educación de las mujeres, un repaso desde la teoría

En el caso particular de la historia de la educación, la situación no fue distinta. Las investigaciones históricas dejan al descubierto que distintas sociedades antiguas daban una preocupación prioritaria a la formación intelectual de los hombres, no así la de las mujeres. Cristina Segura Graíño, investigadora de la Universidad Complutense de Madrid, señala que, aunque un objetivo general de la educación es la preparación de una persona para desempeñar una función en sociedad, es dentro de ella misma que se crean categorías, divisiones que tienen que ver con cualidades o características de los individuos; por lo tanto, la formación académica o el desarrollo de una práctica útil en la vida cotidiana dependen de la condición en donde se inscribió a cada uno.¹⁵ Es justamente en este contexto en el que Segura afirma que se encuentra la mujer, pues categorías como el sexo, la raza, la clase social, el estado civil y hasta las creencias religiosas definen qué tipo de educación debe inculcarse.

La educación de niños y niñas fue distinta porque debían atender diferentes roles en sociedad. Segura Graíño afirma que la preparación brindada a las niñas correspondía a conocimientos que derivarían en conductas esperadas en sociedad; es decir, iban más allá de simples saberes intelectuales, pues representaban valores y comportamientos, reforzados también en sus familias y, por lo tanto, estaban aceptados en la sociedad.¹⁶

Aunque se carecía de una educación formal, era evidente que niños y niñas recibían contenidos o saberes no solo distintos por su género, sino también por su posición social. Los niños que se instruían para el ejercicio de las armas y la guerra pertenecían a la nobleza; actividades como el comercio y los oficios artesanales eran destinados para una clase media,

¹⁵ Cristina Segura Graíño, “La educación de las mujeres en el tránsito de la Edad Media a la Modernidad”, *Historia de la Educación*. (Salamanca: Interuniversitaria, 2007), 69.

¹⁶ Cristina Segura Graíño, “La educación de las mujeres...” 70.

y la práctica de labores del campo, para la gran mayoría de la población europea. En el caso de las niñas, se les instruía sobre las obligaciones domésticas y cómo atender las labores de un hogar; fue una dinámica implementada desde la infancia y que pondrían en práctica cuando se casaran, obviamente guardando la distancia entre aquellas mujeres que integraban la élite y las pertenecientes a clases bajas.¹⁷ Este conocimiento, tanto para niños y niñas se adquiría de manera empírica.

Segura Graíño enuncia que la instrucción a las mujeres obedecía al cumplimiento de un conjunto de saberes que demandaba la sociedad en el plano exterior, pero que exigía la familia en el interior; saberes que reflejaban la habilidad de implementar técnicas en tareas específicas. Por ejemplo, una mujer debía ser diestra para atender a todo el núcleo familiar a través de métodos curativos; capaz de atender un parto; conocer los cuidados de un bebé; manejar de manera precisa el hilado de tejidos; la confección de prendas para toda la familia; precisión para la conservación de algunos alimentos como el cerdo; conocimiento para gobernar una casa y que estuviera lo suficientemente abastecida.¹⁸ No había espacio para la ociosidad. Si una técnica se perfeccionaba, era canalizada para la obtención de ganancias y se convertía en un oficio; así nacieron las parteras y las costureras. Cabe señalar que no existe teoría escrita sobre estas prácticas, es decir, el conocimiento se transmitía de generación en generación y de forma oral por las mujeres de la misma familia.

David Fraile Seco, investigador de la Universidad de Salamanca, refiere en sus estudios que el rol tradicional, conservador e inequitativo al que estaba confinado el sexo femenino respecto a su formación académica no sufrió cambios radicales de los siglos XVII al XIX. Para el autor, comprender el desarrollo de la educación de las mujeres debe remitirnos a su historia. Las igualdades u oportunidades que tenemos hoy distan mucho de aquella instrucción tradicional en la que se educaba siglos atrás. Una formación conservadora, cuyo destino eran las mujeres de clase alta, no tenía como fin una preparación académica como tal, sino “enseñarles a leer, a dominar labores manuales, a preparar apetitosos platos y a tocar algún instrumento musical; que aprendiera también la

¹⁷ Cristina Segura Graíño, “La educación de las mujeres...” 71.

¹⁸ Cristina Segura Graíño, “La educación de las mujeres...” 77.

doctrina cristiana y practicara las virtudes marianas de castidad, obediencia, laboriosidad y piedad”.¹⁹ Este era el escenario que Fraile Seco presenta para la Edad Media.

Un cambio significativo en la educación femenina, afirma Fraile, sucedió en la etapa final de la colonia en América, cuando surgió la idea de educar a las mujeres por igual, sin importar su condición social. “Entre las mujeres [...] de las colonias españolas, se fomentaba la devoción; algunas hicieron votos perpetuos de castidad y obediencia en los conventos”.²⁰ Fue precisamente en los conventos donde la educación femenina obtuvo sus más grandes alcances, principalmente porque era fundamental aprender a leer para rezar. Si bien, se reconoce el alcance de los conventos, también son evidentes sus limitaciones. Un convento, como comunidad religiosa, tenía como fin la vida contemplativa y devota, no la educación; por lo tanto, las monjas carecían de formación académica; es decir, no estaban preparadas para instruir, solo para enseñar a leer y a escribir, porque era necesario para transmitir la fe cristiana. Por ejemplo, el catecismo se practicaba a través de un ejercicio de memorización, preguntas y respuestas, que les permitiría en un determinado tiempo obtener el sacramento. Aun así, combinaban actividades domésticas y la práctica de uno de los oficios comunes para la época: la costura. A la par de los conventos, se ofrecía una enseñanza particular: señoritas o señoras impartían clases desde sus casas, pero limitado a familias que podían pagar esta modalidad.

Hasta aquí, se describe el escenario en el que se formaba a las mujeres durante la época colonial; sin embargo, en las siguientes décadas, la educación de las mujeres no sufrió transformaciones radicales. El analfabetismo era superior al de los hombres y la recomendación de sus lecturas seguía siendo con tintes religiosos: temas evangélicos, vidas de santos y el Antiguo Testamento.²¹ La enseñanza particular dominaba, porque representaba más un símbolo de prestigio que un interés sincero por la educación. A esta formación nunca se le desprendió la tomada en casa: bordar, coser; transmitida de madre a hija. Cuando se carecía de ella,

¹⁹ David Fraile Seco, “Mujer y cultura en la educación de las mujeres en la edad moderna”, *Foro de educación* 4 (2004): 75.

²⁰ David Fraile, “Mujer y cultura”, 76.

²¹ David Fraile, “Mujer y cultura”, 84-85.

la función se encomendaba a una anciana del lugar, asegurándose que gozara de “sexo reposado”.²² No se concebía la idea de que una alumna estuviera sola con un profesor, porque podrían surgir “cosas ruines”.²³ Se trataba de formar buenas esposas, compañeras del hombre y mejores educadoras de los hijos y de la servidumbre. Que aprendieran a leer y a escribir tenía un objetivo claro: “que pudieran tener una conversación [...] no avergonzaran al marido y para que fueran buenas administradoras del hogar y buenas cristianas, siempre sumisas”.²⁴ La moral pesaba más que la educación.

Esta primera exploración historiográfica que muestra los roles tradicionales asignados a las mujeres es imposible concebirla sin los primeros brotes de insurgencia o manifestaciones de injusticia; es decir, que dichos roles se impusieran no significaba necesariamente que las féminas los aceptaran. Estos antecedentes los encontramos con la escritora francesa Christine de Pizan, quien a través de su libro *Le livre de la Cité des Dames* —que traducido al español se conoce como *La ciudad de las Damas*— se convirtió en un hito de expresión de una mujer en un contexto dominado no solo por una sociedad conservadora, sino oprimida en todas las esferas por el poder masculino. La obra de Pizán utiliza tres conceptos claves que para el XV eran incomprensibles si se aplicaban al sexo femenino: derecho, justicia y poder. Aunque sus primeros escritos definían una situación de lamentación por la muerte de su esposo y el cuidado que representó hacerse cargo de tres hijos, su obra dio un vuelco a la mujer y a la condición a la cual fue confinada.²⁵

En *La ciudad de las Damas*, Pizán reconoce que la sociedad en la que vivía no solo reconocía una condición misógina, sino lo que consideraba peor, era aceptada, sobre todo en aquellas actividades a las que ella esperaba dedicarse: las intelectuales. *La ciudad de las Damas* brindaba el espacio ideal para que las mujeres de su época encontraran refugio.²⁶

²² Se habla de sexo reposado cuando no existe una vida sexual activa, principalmente por cuestiones biológicas relacionadas con la edad.

²³ David Fraile, “Mujer y cultura”, 85.

²⁴ David Fraile, “Mujer y cultura”, 87.

²⁵ Soledad Barrios y Vanina Guazzaroni, Christine de Pizán y La Ciudad de las Damas: la mujer como sujeto jurídico activo. (Madrid: La Aljaba, 2011), 175.

²⁶ Soledad Barrios y Vanina Guazzaroni, “Christine de Pizán ...” 178.

De manera metafórica señala que las bases en donde se edificaría ese lugar son las primeras tres damas que hasta ese momento no encontraron un sitio en Europa: la razón, la justicia y la derechura.²⁷ La descripción descrita por de Pizán correspondía a un lugar alejado de la superioridad masculina sobre la femenina que para ese momento era normalizada; lugar en donde hombres y mujeres se reconocerían como poseedoras de las mismas capacidades y aunque el cuerpo de la mujer era más débil, era tan perfecto como el de ellos. La autora no dejó de lado la cuestión religiosa. Cuestionó por qué el poder dentro de la Iglesia se ejerció siempre por los hombres: Dios padre. En este tema advierte que en las grandes obras religiosas también las santas ejercieron una autoridad y una vida ejemplar tan importante como los santos, pero se divulgaron siempre más las acciones de los varones y dejaron de lado el valor espiritual de las féminas.²⁸

Uno de sus cuestionamientos notables es el referente al educativo. De Pizán no concebía el impedimento de estudiar a las mujeres (en el término que significaba para el siglo XIV) y el porqué no se defendían; por lo tanto, su lucha continuaría hasta que los varones dejaran de limitar las tareas femeninas al espacio doméstico exclusivamente. Uno de sus planteamientos es que los hombres identificaban en los saberes, en el conocimiento, a los culpables de que se perdieran las buenas costumbres. El trabajo de Christine de Pizan da cuenta de una sociedad dominada por el patriarcado. Su obra es notable porque no revela las desigualdades solo desde el punto de vista femenino, sino también del masculino; es decir, revela la condición social, cultural y política de las mujeres a través de los hombres. La fundación de *La ciudad de las Damas* idealiza un espacio en donde esas desigualdades desaparecerían y se reconocería a la mujer como un sujeto activo, con voz y con la oportunidad de realizarse en pleno.

²⁷ Derechura es un adjetivo que se utiliza para definir un camino recto que invita a no detenernos o pararnos.

²⁸ Soledad Barrios y Vanina Guazzaroni, “Christine de Pizán ...” 180.

Consideraciones finales

Esta primera revisión historiográfica da cuenta de cómo se concebía a la mujer en distintos lugares del mundo en el periodo que va del siglo XIV al XX y, salvo un solo documento, el resto expone que el papel de la mujer quedó confinado de manera exclusiva al ámbito del hogar. La vida profesional, el desarrollo intelectual y la libertad les fueron limitados porque vivió en función del hombre, del rol que le correspondía desde la perspectiva masculina. Esa forma de vivir no solo se aceptó, se normalizó a pesar de que representaba lo femenino entendido desde lo masculino. El entorno familiar y el social promulgó conductas y comportamientos “adecuados” a la posición que la mujer ocupaba en sociedad.

En ese sentido, este documento da cuenta de cómo se ha abordado el estudio del pasado de las mujeres y, cómo de manera paulatina, se ha modificado el discurso, pero también, cómo se han modificado los enfoques metodológicos que empiezan a visibilizar a la mujer no solo en la historia de México, sino en otros espacios geográficos. Esto se debe, entre otros factores, a los lugares públicos que ha ganado el sexo femenino y que es imposible limitarlos o bloquearlos como sucedió en otras épocas.

Este capítulo permitirá a las y los estudiantes identificar cómo el rol femenino se modificó de tal forma que cada uno de los sexos puede realizar tareas y actividades que antes eran caracterizadas como propias de determinada carga biológica. El repaso de las distintas autoras y sus respectivos abordajes epistémicos nos abre un escenario de posibilidades para estudiarnos, posicionarnos, cuestionarnos y visibilizarnos en un espacio histórico que por muchas décadas se destinó al sexo femenino, pues las fuentes históricas.

Referencias

- Barrios, S., & Guazzaroni. (2011). Christine de Pizán y La Ciudad de las Damas: la mujer como sujeto jurídico activo. *Madrid: La Aljaba*. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/aljaba/v15/v15a10.pdf>
- Casares García, E. (2008). *La función de la mujer en la familia. Principales enfoques teóricos*. Aposta Digital. Madrid: Aposta.

- De Beauvoir, S. (s/f). *Memorias de una joven, los hechos y los mitos*. Madrid: UPV. Recuperado de <http://users.dsic.upv.es/~pperis/El%20segundo%20sexo.pdf>
- Fraile Seco, D. (2004). Mujer y cultura en la educación de las mujeres en la edad moderna. *Foro de educación*, (4), 74-88.
- Scott, J. (1996). El género una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Ed.), *El género: una construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Porrúa.
- Scott, J. W. (2001). Historia de las mujeres. En P. Burke (Ed.), *Formas de hacer historia*. Madrid: Alianza.
- Segura Graíño, C. (2007). La educación de las mujeres en el tránsito de la Edad Media a la Modernidad. *Historia de la Educación*. Salamanca: Interuniversitaria.
- Tarrés, M. L. (2012). A propósito de la categoría de género: leer a Joan Scott.

Capítulo 4

La memoria como andamiaje de los lugares simbólicos de la protesta

Daniel Ceceña Aispuro¹

<https://doi.org/10.61728/AE20256371>



¹ daniel.cecena23@uabc.edu.mx

Resumen

En la primavera de 1967, un grupo de estudiantes de la Universidad de Sonora que exigía elecciones libres dentro del partido de Estado convirtió un espacio que estaba previamente destinado al ocio en un lugar neurálgico para su protesta. Seguirían cerca de 20 años de movilización estudiantil y sindical, en los cuales esa plaza y sus alrededores serían el campo de batalla para miles de estudiantes que, en distintas generaciones, crearán un lugar simbólico que, hasta hoy, a casi más de 50 años de distancia, sigue siendo central para la protesta social en la ciudad.

Este artículo explora el proceso teórico y metodológico necesario para comprender los fenómenos existentes entre la memoria del movimiento estudiantil universitario, el espacio público y los ciclos de protesta, en torno al establecimiento de un lugar simbólico para casi todos los movimientos progresistas de Hermosillo.

Introducción

El 22 de enero de 2017 se realizó una marcha en Hermosillo, Sonora, en conjunto con otras a nivel nacional, en contra de las políticas del gobierno federal para controlar y aumentar el precio de las gasolinas en todo México. Aquella manifestación, que logró juntar a más de cuarenta mil personas (una cantidad extraordinaria para una ciudad que pocas veces toma las calles), comenzó el recorrido en la confluencia de los bulevares Valentín Gómez Farías y Eusebio Kino. A medida que avanzaba la marcha, poco a poco se fueron sumando más personas. Al llegar al cruce de la Avenida Rosales con el Bulevar Luis Encinas Johnson, sobre la Plaza Emiliana de Zubeldía, frente a la Universidad de Sonora, un numeroso contingente de personas, que ocupaba casi la mitad de la plaza y toda la explanada del museo de la Universidad, se unió a la marcha y esta duplicó su tamaño.

Habían pasado casi ocho años desde la última marcha multitudinaria, la que se dio tras los trágicos hechos del incendio de la Guardería ABC del 5 de junio de 2009. La protesta fue motivada por el incendio y la muerte de cuarenta y nueve niñas y niños en una guardería del Estado, así

como la ausencia de responsabilidades gubernamentales. En los meses siguientes, en los que ocupar las calles fue una constante en la ciudad, se presentaron similitudes entre ambos movimientos, a pesar de los distintos motivos de las movilizaciones, desde el grupo de personas que acudían a ellas, las consignas, las rutas de la marcha y los lugares de reunión, sobre todo la zona que rodea la Plaza Emiliana de Zubeldía.

Tres años atrás, en julio de 2006, la Plaza Emiliana de Zubeldía se había convertido en el punto neurálgico del movimiento contra el fraude electoral de ese año, para el estado. De ahí salieron marchas, se tomaron las calles, se organizaron eventos o se escribieron consignas. De nuevo, las mismas o casi las mismas personas, marchas, consignas y formas de protesta se conglomeraron en la zona alrededor de la plaza, funcionando esta como una especie de amalgama para la protesta social hermosillense y sonoreNSE.

¿Cómo se llegó a esto? ¿Por qué un espacio que no está asociado con la autoridad estatal (dado que no se encuentra rodeado por ningún edificio gubernamental, eclesiástico o empresarial) es utilizado por distintos grupos sociales para hacer escuchar sus demandas a las autoridades? ¿Cómo y cuándo se convirtió en un espacio simbólico? ¿Por qué un espacio esencialmente entendido y vivido como estudiantil (legalmente la Plaza Emiliana de Zubeldía no es parte de la Universidad de Sonora, sino del municipio de Hermosillo) también es constantemente usado por grupos extrauniversitarios que no tienen intereses dentro de la institución? ¿Por qué es tan destacado y aceptado el rol que juegan ciertos grupos intergeneracionales en los nuevos movimientos sociales sonorenses?

Muchos de los organizadores y participantes de estos movimientos habían estado involucrados en diferentes etapas del movimiento estudiantil sonoreNSE del siglo XX, en las jornadas del 67, del 74 o del 78. El vínculo que se creó entre aquellas generaciones al imaginar y tratar de cambiar la sociedad durante sus años de estudiantes seguía vivo y enfocado, desde una cierta perspectiva, en la misma dirección. Estos actores sociales no eran el producto de un solo movimiento social, sino el resultado de la interacción de distintos momentos históricos en los mismos espacios sociales. Es justamente este desarrollo histórico de la movilización estudiantil de izquierda la génesis de la ocupación del espacio en la capital sonoreNSE.

El movimiento estudiantil sonorense se da dentro del contexto nacional del 68, así como en el internacional de los largos sesentas. Estos procesos sociohistóricos modificaron las dinámicas de protesta y de ocupación del espacio público, a partir de la afirmación de un sentimiento de ciudadanía e identidad social hasta entonces nunca visto. Esas ideas acompañarán a lo largo de sus vidas a todos aquellos que participaron en las protestas y regirán sus pensamientos y acciones. De esta forma, las relaciones sociales dieron un giro mayúsculo, trascendiendo del objetivo primario de reformar el Estado a la recomposición de los valores sociales dentro de los grupos movilizados (Cohen y Frazier, 2004).

Por lo tanto, planteo dos consideraciones que atravesaron al movimiento estudiantil sonorense que cimentó las bases para la ocupación de la Plaza Emiliana de Zubeldía y sus alrededores:

Primera, este periodo de movilización social, al igual que otros en la década de 1960, estuvo influenciado por una particular coyuntura internacional. Fueron en esos espacios y en esos tiempos que una generación aprendió y actuó, y fueron en esos mismos espacios donde esos jóvenes (ya adultos) fueron pasando la batuta a las nuevas generaciones para que fueran ellos los que tomaran las riendas de las luchas por venir (Estévez, 2018).

Segunda, este proceso se da en la llamada periferia de los grandes movimientos estudiantiles del país. Es importante entender esto, ya que, como sostiene Chakrabarty (2008), los márgenes son tan plurales y diversos como el centro. Esto nos da una oportunidad de entender la ocupación del espacio público en contextos de movilización nacional en una ciudad que podría parecer tan remota comparada con lo que estaba pasando en Ciudad de México, con un movimiento que desarrolló sus particularidades a lo largo del proceso.

Marco teórico-conceptual

Es pertinente aclarar que el presente artículo es solamente parte de un trabajo más amplio, por lo que aquí solo se aborda la parte teórica-metodológica de este. La investigación plantea entender al movimiento estudiantil sonorense en sus distintas etapas como un ciclo de protesta y

analizar cómo ese proceso creó lugares simbólicos para la sociedad, en los cuales, aun hoy en día, se encuentran y entrelazan las distintas narrativas históricas de diversos grupos sociales que conquistaron estos espacios. De la misma forma, la investigación persigue una utilidad social, ya que, como lo ha dicho la historiadora Dora Schwarzstein (2002): “Este cambio de orientación desde el futuro hacia el pasado y la renegociación del pasado en el discurso de la memoria determinan las maneras en que entendemos la contemporaneidad y tendrá indudables consecuencias sobre el futuro”.

El objetivo de la investigación fue determinar cuáles son los procesos de ocupación y conquista del espacio público, desarrollados dentro del ciclo de protesta del movimiento estudiantil sonorense, que condujeron al establecimiento de la Plaza Emiliana de Zubeldía y sus alrededores² como lugares de memoria. Para lograr esto, primeramente, se determinó que lo que hasta este momento se ha entendido como tres movimientos estudiantiles diferentes, en realidad es parte de un solo ciclo de protestas estudiantiles, según lo que nos dice Tarrow (1989), analizando las continuidades que existen entre los actores involucrados, determinando cuál es el repertorio de protesta que se usa y su factor de innovación; y segundo, se observó, por medio de testimonios, cómo la ocupación de los lugares crea cargas simbólicas que son legibles para una comunidad imaginada.

Dentro de la categorización como ciclo de protesta, se desarrollaron tres constantes: la primera de ellas son los actores colectivos,³ de los cuales se diferencian tres principales: 1) Los estudiantes, aglomerados alrededor de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora. Las características de estos sujetos sociales tienden a estar asociadas a jóvenes con futuros inciertos, al igual que horizontes y expectativas políticas que se les cierran o que nunca se les abrieron, pero que la coyuntura pareciera destapar; mayoritariamente pertenecen a las clases

² Nos referimos a los alrededores al espacio ubicado entre las escalinatas del edificio Museo y Biblioteca de la Universidad de Sonora, pasando por la Plaza Emiliana de Zubeldía, hasta las escalinatas del edificio de Rectoría.

³ Del mismo modo, se busca identificar aquellos promotores sociales que se mantuvieron a lo largo del todo el ciclo de protesta, y con su trabajo fueron otorgándole el simbolismo a la plaza.

medias (Antenas, 2015), pero también a clases trabajadoras. Son sujetos heterogéneos, con experiencias generacionales diversas e inmersos en distintos contextos de clases y género, las cuales crearon circunstancias de vida diferentes que los llevaron a actuar de distintas maneras a la hora de participar en las acciones colectivas. No existe, pues, una sola forma de pensar en estos grupos. 2) Las autoridades, tanto estatales como universitarias, que se opusieron a las demandas de los estudiantes y que usaron la represión e intimidación para acabar con el movimiento. 3) los medios de comunicación. Estos se dividen, claramente a partir de 1967, en tres grupos: los afines al gobierno, representados por el periódico El Sonorense; los que caen bajo intereses empresariales o de las élites económicas, principalmente El Imparcial; y aquellos que apoyaron y publicaron la narrativa de los estudiantes, hasta 1969, en menor medida representados por el programa televisivo de Abelardo Casanova y, posteriormente, por el periódico Información, propiedad también de Casanova.

La segunda constante son las formas de protesta o repertorio de protesta. Si bien existe una diversidad de técnicas usadas durante los años aquí referidos, se buscó ver el factor de innovación existente en conjunción con el uso de formas más establecidas dentro de los procesos de protesta. Estas se desarrollan en acciones colectivas que son principalmente *performances* artísticas, marchas, mítines, huelgas y bloqueos, hasta daños a la propiedad, disturbios y agresiones evidentes hacia otros individuos realizadas por los sujetos sociales; estas son las principales constantes de la investigación. La elección de estos repertorios de protesta se da debido a los marcos interpretativos que tienen los actores sociales en contextos específicos, así como los objetivos del movimiento y la sincronización de la protesta dentro de la ola o ciclo de protesta (Inclán, 2017).

Por último, la tercera constante se refiere a la creación de los simbolismos en los lugares públicos, específicamente el área analizada. Esto se logra a través de los momentos y sucesos que marcan y transforman definitivamente el uso y la forma de entender ciertos lugares. Estos pueden ser eventos de represión y violencia, los cuales crean heridas que permanecen abiertas y siguen doliendo con el paso del tiempo, pero hay también acciones que dan un sentimiento de triunfo o de unidad que crean identidad dentro de los actores colectivos. Aquí entran en juego,

principalmente, las narrativas creadas por una comunidad imaginada, en este caso la estudiantil, sobre los sucesos que marcaron el espacio. Esta investigación se centra en el estudio de los procesos de convergencia de las narrativas que llevan al establecimiento de lugares simbólicos y, posteriormente, a la creación de lugares de memoria.

Se dio más peso a los actores sociales⁴ que participaron en las acciones colectivas sin un rol protagónico, aunque es importante destacar que muchos de los que empezaron con roles no activos durante las protestas, fueron asumiéndolos en los siguientes picos del ciclo de protesta. Cohen y Frazier (2004) argumentan que trasladar el foco de atención de los líderes a las bases militantes permite romper ciertas barreras de pensamiento que existían en la época, así como acercarnos más a los cambios generacionales, sociales y culturales que se vivieron entre los integrantes del movimiento. Por ejemplo, los puestos de dirigencia estudiantiles hasta la década de 1980 estaban, en su mayoría, cerrados para las mujeres. Por esta razón, al enfocarnos solamente en los líderes, se omite la perspectiva de género, ya que en las bases la idea de la participación política de la mujer era cada vez más amplia.

Para lograr estos propósitos, se tomó por marco teórico básico tres ejes formativos. En primer lugar, en el caso de los movimientos sociales y ciclos de protesta, se han considerado de particular utilidad los trabajos de Sidney Tarrow, que tanto en *Democracy and Disorder* (1989) como en *Struggling to Reform* (1983) y en *Power in Movement* (2011), clarifican definiciones conceptuales claves, así como ejemplos prácticos de la aplicación de estas teorías. La tesis que Tarrow desarrolla en estos tres libros se centra en que, si bien la gente sale y toma las calles para protestar cuando siente que se han realizado injusticias o que existen oportunidades de las cuales aprovecharse, un ciclo de protesta solo se produce cuando las divisiones estructurales son tanto visibles como profundas, y cuando las oportunidades para la protesta masiva se dan dentro del sistema político. Para Tarrow (1989), es este el momento en

⁴ Son estos sujetos sociales, en las interacciones con las instituciones mediante la acción política (caracterizados por la lucha entre fuerzas y proyectos políticos) que se da dentro de los procesos de conquista del espacio público, los que permiten los cambios o aperturas dentro de los sistemas políticos más que la voluntad de los líderes de las instituciones (Favela, 2005).

que se proveen los modelos de disrupción, el personal, las cuestiones y los marcos de interpretación de significados que dan paso a un incremento en formas de protestas más convencionales dentro de la política (si bien no todos los organizadores optan por las formas convencionales; algunos se radicalizan y tienden más a la violencia). Por último, el ciclo declina a través de una combinación de violencia y creciente institucionalización.

Desde esta visión, es posible entender ciertas dinámicas que van más allá de sus espacios geográficos próximos, como lo fueron la internacionalidad del movimiento, al estar más relacionado con lo que se producía culturalmente en los movimientos sociales de los Estados Unidos (por lo menos durante la primera etapa) que con lo del centro del país; o también la acción y trascendencia de sus líderes en distintos ámbitos políticos y académicos, quienes dejaron atrás su ciudad natal. El análisis de los libros de Tarrow permite generar una comprensión específica de las características necesarias para entender una acción colectiva como ciclo de protesta, uno de los ejes centrales de la presente investigación, así como entender la aplicación práctica en casos de estudio específicos.

El otro eje es el referente a la memoria.⁵ En este punto, la literatura gira alrededor de cuatro libros que forman parte de la serie *Memorias de la Represión*, que presenta los resultados de un programa desarrollado por el Panel Regional de América Latina (RAP) del *Social Science Research Council*, con el propósito de promover la investigación y la formación de investigadores sobre las memorias de la represión política en el Cono Sur (da Silva y Jelin 2002, VII). Estas obras comprenden trabajos de cerca de 60 investigadores de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay y los Estados Unidos.

⁵ Ante la poca producción académica que existe en México sobre lugares y memoria, y los reducidos estudios que abordan las luchas y apropiaciones sociales y políticas posteriores al establecimiento de un lugar, es útil reparar en las resignificaciones de los sentidos del pasado y del propio espacio que pueden darse a medida que el tiempo cambia su objetivo inicial (Jelin 2002). Los objetivos de la lucha y la memoria van más allá de un simple intento monumentalista heroico de los periodos históricos de construcción de la nación moderna o de la historia oficial (Jelin y Langland 2003). Los lugares representan marcas físicas y territorios en espacios vividos y transitados cotidianamente, espacios donde la comunidad se encuentra, se analiza y revaloriza sus valores e ideales, poniéndose a la luz de un pasado que creía olvidado.

La serie cuenta con diez libros en total, que tratan con distintos enfoques a la memoria, tales como conmemoraciones, arte, los archivos, monumentos, luchas locales, educación, intervención de la iglesia, imágenes, memorias militares y movimientos juveniles. No todos los temas ayudan a desarrollar el presente objeto de estudio, por lo que me concentré en aquellos que dieran contexto o trataran directamente sobre lugares de la memoria y la incorporación de nuevos actores a la lucha. Estos son: Los trabajos de la memoria; monumento, memoriales y marcas territoriales; los archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad; y por último, El pasado en el futuro: los movimientos juveniles.

La selección de las fuentes mencionadas se basa en la importancia que tiene la serie de la Dra. Elizabeth Jelin en el panorama latinoamericano, al contar con diferentes investigadores del Cono Sur, tratarse de autores con una importante producción sobre memoria, reunir casos representativos de las formas en las que la memoria es tratada en esos países, así como incluir casos emblemáticos en el uso de las herramientas de memoria. En el caso particular del volumen de la fundación Böll, su selección obedece a la pertinencia de la cooperación entre las academias alemana y latinoamericana, lo que permite comparar perspectivas y experiencias.

En tercer lugar, respecto del espacio, han sido de utilidad escritos como *The Production of Space* de Henri Lefebvre y *Rebel Cities: From the Right to the City to the Urban Revolution* de David Harvey. El primero, una referencia indispensable en el marco de los estudios clásicos, al ocuparse particularmente del estudio del espacio público. El segundo, como obra esencial para abordar el problema del estudio del espacio público y sus usos dentro de las ciudades desde una perspectiva contemporánea, al destacar la importancia estratégica del espacio para los movimientos sociales. En este sentido, la ocupación constante de la Plaza Emiliana de Zubeldía por grupos con afinidad a la izquierda política comenzó a partir del involucramiento de los estudiantes universitarios como actores políticos durante 1967. Pero, desde entonces y durante más de 50 años, las manifestaciones y ocupaciones del área que rodea la plaza se volvieron eventos rituales que trascendieron a los mismos estudiantes.

El espacio público en disputa

Si se analiza el desarrollo de las redes entre actores/organizadores, las instituciones, las formas de protesta, los canales de comunicación (marcos, tácticas, imágenes y normas) y el impacto social que tuvieron, es posible demarcar claramente los mecanismos de difusión y apreciar que las consecuencias que estos tuvieron fueron más allá de las planteadas por los actores involucrados y los beneficiarios de los movimientos. Los movimientos sociales influyentes son capaces de permear en toda la opinión pública (Inclán, 2017) y en sus comportamientos, como en este caso, en cómo se entiende al espacio público. La importancia de analizar la relación entre manifestaciones y espacio público reside, como dicen Butler y Martínez (2012), en que es un espacio constantemente en disputa entre los actores involucrados, ya que la existencia de estos movimientos depende de la calle, de la plaza, de la acera.⁶ El espacio público, durante una crisis política/social, se simplifica mientras el movimiento que se desprende de la misma cruza fronteras y se expande por toda la esfera pública (Antentas, 2015).

La existencia de un espacio público para concentrarse, manifestar el descontento social y protestar en contra del sistema es primordial en todas las ciudades. Estos lugares parecen estar predeterminados por un acuerdo social no escrito, cuyos símbolos impulsan o aumentan el valor de una protesta. Son lugares que parecen contar con características que los hacen idóneos para la protesta: su visibilidad, sus simbolismos grabados en la historia, su tamaño y monumentalidad (Umaña, 2014). Estas son características ganadas u otorgadas por actores y movimientos que, poco a poco, fueron dejando una parte de sí, hasta crear un espacio propio en el cual se juntan y atan las narrativas de cada uno de ellos para crear una representación física de sus memorias, un lugar de memoria.

Un lugar de memoria es la materialización de esta a través de una

⁶ Inclusive Butler y Martínez (2012) señalan que hay ocasiones donde las multitudes desbordan la plaza, y llevan sus agravios a los vecindarios. Es justamente aquí donde la política ya “no se define como la actividad exclusiva de la esfera pública distinta de la privada; en su lugar, cruza esa línea una y otra vez, llamando la atención sobre la forma en la que la política ya se encuentra en el hogar, o en la calle, o en el vecindario”.

representación que busca preservar y evocar algo en las personas, un sentimiento, una remembranza. Esta acción muchas veces no se da en un ambiente sin disputa; al contrario, el establecer estos lugares se da en medio de una lucha con otros actores que tienen intereses específicos en juego y buscan ocultar, hacer olvidar o desacreditar ciertas historias. Por ello, es por lo que la memoria es obstinada, no se queda atrás, en el pasado, lucha por volver a salir en momentos en que el tejido social sufre un quiebre o una perturbación (Jelin 2002). Este resurgir trae a debate problemas que parecían olvidados, o superados; transmite mentalidades e identidades a las nuevas generaciones, donde las antiguas y no resueltas consignas encuentran otras voces a través de las cuales serán transmitidas.

Para poder conocer el proceso de ocupación del espacio público y la construcción de lugares de memoria, se utilizó principalmente la investigación de bibliografía sobre el tema, apoyada de trabajo hemerográfico, así como entrevistas realizadas a líderes de diferentes picos del ciclo de protestas. Pero, como ya se dijo, también se trató de dar voz a aquellos cuya participación fue más bien circunstancial, aunque esta cambió sus vidas y perspectivas del mundo. Las entrevistas constaron de un total de 20 preguntas abiertas, que fueron respondidas ya sea de manera narrativa o concisa. Siguiendo lo puntualizado por Luciano Concheiro y Ana Sofía Rodríguez (2017) en su libro *El Intelectual Mexicano* (que inspiró la construcción de estas entrevistas), se dejó que el entrevistado se extendiera en sus narrativas, ya que la forma en que se articulan los recuerdos y los olvidos también es fuente de información y significado. Por esta razón, no se eliminaron las distintas versiones de un mismo hecho o proceso.

Se realizó un total de 20 entrevistas, en su mayoría a profesores de la Universidad de Sonora, durante el invierno de 2016 al verano de 2019. El acercamiento con los actores sociales de las diferentes etapas del ciclo se realizó por medio del Dr. José Luis Soto, quien amablemente proporcionó una lista y los contactos con los partícipes de los movimientos. El instrumento fue un cuestionario conteniendo un total de 24 preguntas relacionadas con la introducción y experiencia de los entrevistados en el movimiento, el cambio generacional y sus sentimientos hacia los lugares analizados. Al final de la entrevista, se buscó saber la

opinión de los entrevistados sobre el establecimiento de un memorial a los movimientos estudiantiles (y otros) en la plaza Emiliana de Zubeldía, ya que los que actualmente existen son rechazados como tales por los exactivistas. La respuesta, casi en su mayoría, fue positiva. Si bien este hallazgo se traduce en un aporte adicional de este estudio, igualmente valiosa es la participación de la gente común durante las movilizaciones y el establecimiento de nuevas narrativas sociales. Ante lo que parece ser el fracaso constante de las protestas en Hermosillo, estudiar el ciclo en su conjunto, así como el establecimiento de los lugares, evidencia, sin duda, que cuando las olas de protesta rompen con una determinada sociedad, no es porque los líderes⁷ avivaron las aguas del descontento, sino porque la gente común se atrevió a reivindicar sus derechos y beneficios que pensaron como propios (Tarrow, 1989).

Tanto movimientos sociales como estudios sobre memoria son temas que, debido a su vaguedad conceptual y metodológica, representan grandes desafíos para cualquier investigador, sobre todo porque los primeros se tienen que adaptar y actualizar a la constante creación de nuevos conceptos que intentan explicar las nuevas formas, tácticas, causas y demandas, puesto que los antiguos no pueden hacerlo. La proliferación conceptual consecuente ha producido desasosiego en los estudiosos de los movimientos de protesta. Tarrow (1989) propone que la forma de evitar esto es comprender que los movimientos sociales no inventan formas de contención desde la nada, sino que innovan dentro y alrededor de los repertorios ya establecidos en la cultura (Inclán, 2017). Por otra parte, como lo dice Wulf Kansteiner (2002), la memoria se ha vuelto claramente un concepto central en las humanidades y las ciencias sociales, pero permanece difusa en qué medida esta convergencia refleja la realidad de los intereses intelectuales y metodológicos comunes.

⁷ El papel de los líderes es también del de inventar, adaptar y combinar varias formas de contención para ganar el apoyo de la gente, que de otra manera se quedaría en casa (Tarrow, 2011).

La Plaza Emiliana de Zubeldía como lugar simbólico

El desarrollo del ciclo de protesta iniciado en 1967 y terminado en 1983, tras la institucionalización del movimiento estudiantil al incorporarse a la administración de la Universidad de Sonora, presenta elementos clave para entender el porqué de movilizaciones sociales de larga duración y con actores de distintas índoles y sus características en regiones periféricas, como lo es Sonora y, en particular, Hermosillo. La unión de diferentes actores que forman coaliciones depende del entendimiento de que existen intereses comunes, así como en la creación de redes sociales, estructuras que sirvan para conectar a los involucrados y el uso de acciones culturales que tengan resonancia en la comunidad. Es así como vemos que la unión de los estudiantes con los sindicatos o con otros colectivos busca objetivos conjuntos en los que ambos grupos obtuvieran beneficios de las alianzas creadas, en momentos en que los patrones de oportunidades políticas cambian o se dislocan. Esto se dio no solo haciendo acuerdos, sino usando estratégicamente un repertorio de acciones colectivas, lo que generó nuevas oportunidades que, a su vez, fueron aprovechadas por otros para ampliar las bases de los ciclos de protesta (Tarrow, 2011).

Los repertorios y performances que mantienen su significado original en la memoria popular, nos dice Tarrow (2011), continúan siendo reutilizados en las formas de hacer política popular. Estas familiaridades culturales en las maneras de protestar y hacer política crean lugares simbólicos que se van constituyendo como espacios donde se resuelven las diferencias políticas de los grupos en conflicto. Sólo así podemos entender el papel protagónico que sigue teniendo este corredor de protesta, el museo y biblioteca, la plaza Emiliana de Zubeldía y, en menor medida, las escalinatas de rectoría.

Estos lugares se dotaron de simbolismos al conquistarlos durante la movilización estudiantil del ciclo de protesta durante los quince años de duración. Pasaron a formar parte de un colectivo mayor del que inicialmente lo ocupó, sin tener una fecha o un evento especial que marcara el lugar. Se fue formando, en cambio, por medio del uso continuo, en un proceso que pasó desapercibido para muchos de los que lo ocuparon:

No nos dimos cuenta, de pronto era de nosotros, pasa algún agravio y ahí estamos, pasa esto y a la Zubeldía, entonces ah caray, este es nuestro espacio, o sea, no me doy cuenta si no me lo dicen, se da como de una manera natural, llegamos a protestar y a la Zubeldía, porque incluso con lo de Ayotzinapa se hace ahí inicialmente [...] Pero cualquier cosa que se quiere hacer, es a la Zubeldía, se quiere hacer un mitin, una cuestión artística es ahí, lo otros son que la gente nos vea. (...) Se convierten en un símbolo. Si yo, si llega un momento que surge una protesta, por x agravio, por x razón, de ahí vuelve a surgir con el tiempo otra protesta con características o tintes parecidos, vuelve a ser ese lugar (Entrevista a Ramón Vidal realizada por Daniel Ceceña, Hermosillo, Sonora, 07.01.2018).

Este proceso de formación simbólica se construye con base en las banderas e ideologías de ciertos grupos, que por lo mismo parece repeler a colectivos con ideas distintas. La plaza y sus alrededores funcionan como un ágora para una parte de la comunidad sonorense que no está representada políticamente. Para el historiador Dr. Aarón Grageda, esta lógica parece quedar clara ante las dinámicas empleadas en la ocupación de este corredor de protesta:

Sí, efectivamente [la derecha] se reúnen atrás del museo [...] Entonces por eso a lo mejor y, rectificaría la tesis mía, en el sentido de que el espacio simbólico, las escalinatas del museo son un espacio para una manifestación liberal, ¿no? Discursiva ¿no? Donde cabe el movimiento ABC, donde caben las protestas contra el gasolinazo, el movimiento estudiantil antiimposicionista, donde caben las reivindicaciones sociales, más no movimiento que son en esta lógica menos conquistas social, pues no (Entrevista a Aarón Grageda realizada por Daniel Ceceña, Hermosillo, Sonora, 08.01.2018).

Estos sentidos y símbolos de discusión y creación de identidades políticas quedan inscritos en las comunidades. De esta forma, personas que no participaron en las protestas estudiantiles, de ninguna manera, vinculan este espacio con las prácticas de vida pública y de lucha, como lo es el caso con Lorenia López (Entrevista realizada por Daniel Ceceña, Hermosillo, Sonora, 07.01.2018), quien asocia inmediatamente estos lugares con algo específico:

... con la democracia, o sea, la gente que realmente, y esperemos que así siga siendo, que está luchando y está indignada, que quiere un México mejor, casi todo se hace ahí, lo del ABC durante mucho tiempo fueron ahí. Hoy ya no se puede porque llega mucha gente, no se puede tener reuniones serias. Pero los movimientos de protesta son ahí, ahí están nuestras cruces, ahí está todo.

Se puede observar que, dentro de estas dinámicas de uso y ocupación del espacio, existen sentidos autoexcluyentes para ciertos grupos políticamente identificados. Estas identidades colectivas se ataron a estos lugares a través del movimiento estudiantil, el cual los transformó de espacios de convivencia en centros colectivos donde se desarrollaron acontecimientos que marcaron a generaciones de estudiantes y que quedaron inscritos para las nuevas generaciones que ocuparon este corredor de protesta. Es, pues, un espacio donde se materializa la memoria y se vierte en los nuevos movimientos que lo ocupan. El movimiento estudiantil en Sonora sirve como anclaje con aquellos movimientos sociales que se les dificulta ser reivindicados entre la comunidad, ya que el carácter mismo de la efervescencia universitaria de los setenta y ochenta los asocia en una lucha que aún está vigente. Esto transforma al espacio en algo propio para colectivos que no participaron en el ciclo de protesta, un lugar donde son bienvenidos:

...el movimiento universitario siempre ha estado ligado a causas externas, es decir, por supuesto han existido con movimientos con causa interna, pero esos son como medios efímeros, no se sostienen ¿verdad? Y creo que el movimiento estudiantil es un movimiento como, en los periodos de reflujo como apoyador, simpatiza con causas las apoya, hasta la fecha me parece (Entrevista a José Luis Soto realizada por Daniel Ceceña, Hermosillo, Sonora, 11.02.2020).

La plaza y sus alrededores son un marcador espacial de aquella transformación que empezó en el ciclo de protesta, un proceso que buscó ocupar las calles para luego ocupar las instituciones, y que se revive cada vez que ese espacio es ocupado durante las protestas sociales. Este lugar, donde las narrativas de quienes lo vivieron se juntan y entrelazan con el

presente de quienes lo ocupan por primera vez, además de crear sentidos de pertenencia, establece una conexión entre sí:

...porque se va a lograr algo con la protesta ahí, como nosotros en nuestro tiempo algo logramos, si no mucho pues algo siento que también, o por lo menos que la ciudadanía voltee a verlos, se les apoya. Siento simpatía por ellos, aunque sean movimientos que no tengan que ver con estudiantes, así como fue el movimiento de la guardería (Entrevista a Leticia Aispuro realizada por Daniel Ceceña, Hermosillo, Sonora, 13.02.2020).

Estos espacios han sido apropiados, no por poderes hegemónicos, sino por un poder público que permite su supervivencia ante una necesidad de reivindicación que sigue sin ser resuelta. Es así como las diferentes narrativas se sobreponen en un mismo espacio. El Movimiento 5 de junio hizo suyo este corredor de protesta justamente por esto; para muchos de ellos, fue natural acudir a la Plaza Emiliana de Zubeldía para denunciar las injusticias cometidas contra sus familiares:

(...) a Emilia la sepultamos el siete de junio (...) el nueve de junio le dije a la abuela de Emilia, vamos a la plaza, tenemos que salir, con estar llorando no vamos a remediar nada, tenemos que [reunirnos]. No sé si los primeros cinco o quince días, los artistas de localidad (...), la gente se empezó a manifestar en todas sus expresiones, y se pusieron unos tubos, y ahí escribíamos, íbamos y escribíamos, algo un recuerdo para el niño o la niña que estaban en su corazón, desde ese momento supe que la plaza era de nosotros y va a seguir siendo de nosotros, aunque traten de quitárnoslo no lo vamos a permitir (Entrevista a Lorenia López realizada por Daniel Ceceña, Hermosillo, Sonora, 07.01.2018).

De la misma forma, otros movimientos, como ya se mencionó, han hecho de este espacio uno propio, que están dispuestos a compartir con otros, incluso en algunos casos con grupos contrarios a sus visiones, ya que para ellos estos lugares representan justamente eso, la libertad de exigir justicia por medio de la democracia.

La selección de los lugares a estudiar conlleva, necesariamente, dejar de lado ciertas memorias que también pueden reclamar estos espacios

como suyos, memorias divergentes que crean fricciones entre ellas y que intentan imponerse unas sobre otras. Existieron grupos que se separaron del gran conjunto de estudiantes durante la institucionalización y el posterior conflicto de 1991, los cuales han tratado de establecer sus propios lugares legitimados desde el poder. Un ejemplo de esto son dos placas que se encuentran justo en la entrada principal de la Universidad de Sonora. La más próxima a la rectoría recuerda la represión vivida durante el movimiento de 1973, mientras que la segunda aborda la incursión del ejército en 1967.

Ambas placas fueron colocadas por grupos de poder de la universidad, que tienen poca relación con aquellos que aún luchan y que, en repetidas ocasiones, son contrarios a estos. Durante el desarrollo de este proyecto, pregunté a los entrevistados su opinión sobre dichos memoriales. Encontré que la mayoría opinaba que, para ellos, estas placas no los representaban, ya que el grupo que las colocó era contrario y, más que una reivindicación, las sentían como una apropiación de todo un momento histórico por parte de un grupo privilegiado. Lamentablemente, no pude reproducir todas las entrevistas que realicé, ya que, a finales de 2019, fui víctima de un robo y, entre las cosas que se llevaron, estaba mi computadora y la información ahí guardada (salvo unas cuantas entrevistas que aún tenía en la grabadora). Sin embargo, creo que Aarón Grageda (entrevista realizada por Daniel Ceceña, Hermosillo, Sonora, 08.01.2018) lo resume de forma magistral:

Yo creo que no cumplen una función, necesariamente una función mnemónica adecuada, en el sentido de que fueron puestos por un rector que es parte de esa generación (...) la placa de mármol que está cerca de la entrada, la del 67, lo hizo más con fines de su relación con el grupo político al que pertenecía, más que por una convicción o reivindicación social ¿no? Lo impone la autoridad, más no la sociedad civil organizada, en ese sentido, desde mi punto de vista carece de todo peso sentimental, dramático, nada absolutamente. Pero es mi opinión.

Los trabajos de memoria y, en especial, los lugares de memoria han sido poco desarrollados en México, con excepción de las investigaciones de Eugenia Allier, las cuales se concentran en la Plaza de las Tres Culturas

en Tlatelolco, Ciudad de México, así como en las formas en que se ha representado la memoria de este movimiento a lo largo del desarrollo democrático del país. Existe también otra vertiente de investigaciones que se centra en las políticas de memoria, verdad y reparación. Historiadores como Adela Cedillo, Camilo Vicente, Francisco Ávila, Luciano Concheiro y Fritz Glockner, entre otros, rescatan las memorias y narrativas de aquellos actores sociales que sufrieron la violencia Estatal durante los años sesenta, setenta y ochenta, con un enfoque particular en regiones periféricas del país.

Este cambio de perspectiva, que pone a la periferia sobre la mesa y descentraliza el análisis, permite observar el panorama completo más allá del movimiento estudiantil del 68 de la Ciudad de México. La importancia que tuvieron otras regiones para el desarrollo de organizaciones estudiantiles fue mayor en la periferia que en el centro. Fuertes organizaciones estudiantiles se desarrollaron en las universidades de Puebla, Monterrey, Sinaloa y Guadalajara, entre otras. Estos movimientos se vincularon estrechamente con organizaciones guerrilleras y sindicalistas, en las cuales militaron estudiantes de estas regiones principalmente. La experiencia adquirida en esos momentos luego fue posteriormente aplicada en la política nacional desde la misma Ciudad de México. Quitar el protagonismo a la capital del país, que presenta sectores movilizadados con características muy definidas, tanto sociales como culturales, para enfocarnos en otras regiones, no solo permite entender el desarrollo de organizaciones y su injerencia en la política nacional, sino también cómo se formaron los actores colectivos que militaron en estos organismos estudiantiles y políticos.

Por último, esto también pone en relieve la necesidad de trabajos académicos que aborden a las juventudes de esos años para comprender cómo estas fueron portadoras de una modernización socioeconómica y cultural que, junto con una radicalización política, transformó sociedades periféricas por completo. Es necesaria esta aproximación, de forma similar a como lo ha hecho de manera excepcional Valeria Manzano con su trabajo *La era de la Juventud en Argentina: Cultura, política y sexualidad desde Perón hasta Videla* (2017), para comprender las formas de construir una generación desde las calles y los libros, así como las

decisiones que llevaron a tomar caminos tan distintos como lo fueron la militancia en organizaciones civiles o clandestinas. En este sentido, el presente estudio pone a la luz una pequeña parte de aquellas miles de voces en Sonora que han sido opacadas por el gran movimiento del 68 en México y la inercia de la movilización social en Sonora. Vidas que cambiaron durante los 15 años del ciclo de protesta y que quedaron inscritas en las memorias de un lugar común, de un ágora conquistada a base de fracasos y triunfos de varias generaciones, pero que sigue guiando a aquellas nuevas que incursionan en la protesta social.

Conclusiones

El espacio público tiene una función que abarca los ámbitos sociales, políticos y mnemónicos. Esto es particularmente apreciable al momento de su ocupación por un grupo, pero sobre todo en la construcción y simbolización de los llamados lugares de memoria. Es por esto que el espacio público es fundamental para entender la relación que se crea entre los individuos, la sociedad y sus lugares habitados.

La idea de este concepto ha sido tratada por diferentes autores y ha ido desarrollándose a lo largo del tiempo de distintas maneras. Para la politóloga alemana Hannah Arendt (2005), este es el espacio de representación donde se desarrolla la acción política, idea que se puede remontar a la polis griega, no como representación física (ciudad-Estado), sino en el sentido de organización social. Es, entonces, fundamental entender este espacio como lugar donde la gente se organiza, actúa y dialoga. El espacio es, pues, la sociedad, los actores colectivos, más que el lugar físico.

Por esta razón, para Arendt lo importante es la alianza que se crea entre las personas, ya que esta no está ligada necesariamente a una ubicación, sino que trae consigo una ubicación propia, que en muchos casos puede ser transitoria (Butler y Martínez, 2012). Es necesario remarcar que lo importante son los actores que organizan la acción política. El espacio público no es un lugar estático, es una construcción social que adquiere su significado por medio de estas acciones.

Bibliografía

- Antentas, J. (2015). Spain: the indignados rebellion of 2011 in perspective, *Labor History*, 56(2), 136-160.
- Arendt, Hanah. 2005. *La condición humana*. Ediciones Paidós.
- Butler, J. y Martínez, R. (2012). La alianza de los cuerpos y la política de la calle. *Debate Feminista*, 46, 91-113.
- Chakrabarty, D. (2008). *Provincializing Europe: postcolonial thought and historical difference*. Princeton Univ. Press.
- Cohen, D. y Frazier, L. (2004). México 68: hacia una definición del espacio del movimiento. La masculinidad heroica en la cárcel y las “mujeres” en las calles. *Estudios Sociológicos*, 22(66), 591 – 623.
- Concheiro, L. y Rodríguez, A. (2011). *El Intelectual Mexicano: Una Especie en Peligro de Extinción*. Taururs
- Estévez, P. (2018). Rebelión y cambio. El movimiento estudiantil en Sonora 1967, 1967-1973. Garabato.
- Favel, M. (2005). Cambios en el sistema político y en la protesta social en México, 1946-2000: interacción entre instituciones y acción social. *Estudios Sociológicos*, 23(68), 535-559.
- Harvey, D. (2012). *Rebel Cities: From the right to the City to the urban Revolution*. NY. Verso.
- Inclán, M. (2017). A la sombra de Sidney Tarrow. Conceptos básicos para el estudio de los movimientos de protesta. *Política y gobierno*, 1, 189- 212
- Jelin, E. (2002). *Memorias de la represión: trabajos de la memoria*. Siglo XXI de España Editores, S.A.
- Jelin, E. (2010). ¿Qué papel cumplen los espacios para la memoria en nuestra sociedad? *En Heinrich Böll Stiftung*, 1, 44 -56.
- Jelin, E. y da Silva, L, (comps) (2002). *Memorias de la represión: Los archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad*. Siglo XXI de España Editores, S.A.
- Jelin, E. y Langland, V., (comps) (2003). *Memorias de la represión: Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Siglo XXI de España Editores, S.A.
- Jelin, E. y Sempol, D. (2006). *Memorias de la represión: El pasado en el*

- futuro. *Los movimientos juveniles*. Siglo XXI de España Editores, S.A.
- Kansteiner, W. (2002). Finding Meaning in Memory: A Methodological Critique of Collective Memory Studies. *History and Theory*, 41(2), 179-197.
- Lefebvre, H. (1991). *The production of Space*. Oxford. Basil Blackwell Ltd.
- Schwarzstein, D. (2002). Memoria e Historia. *Desarrollo Económico*, 47, 469-482.
- Tarrow, S. (1983). *Struggling to reform: Social Movements and policy change during cycles of protest*. Center for International. Studies, Cornell Univ.
- Tarrow, S. (1989). *Democracy and Disorder Protest and Politics in Italy 1965 – 1975*. Oxford University Press.
- Tarrow, S. (2011). *Power in Movement. Social Movements and Contentious Politics*. Cambridge University Press.
- Umaña L. (2014). Las representaciones sociales sobre el Zócalo de la Ciudad de México como espacio para la protesta. Estudio etnográfico en el contexto electoral de 2009. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 1, 73-95.
- Verdugo, J. (1999). *Una reflexión sociohistórica de los movimientos estudiantiles en la Universidad de Sonora (1967-1992), a partir de la imagen fotográfica y el testimonio oral*. Editorial Unison.

Entrevistas

- Entrevista a Aarón Grageda, realizada por Daniel Ceceña Aispuro, Hermosillo, Sonora, Enero 8 de 2018.
- Entrevista a José Luis Soto, realizada por Daniel Ceceña Aispuro, Hermosillo, Sonora, Febrero 11 de 2020.
- Entrevista a Leticia Aispuro, realizada por Daniel Ceceña Aispuro, Hermosillo, Sonora, Febrero 13 de 2020.
- Entrevista a Lorenia López, realizada por Daniel Ceceña Aispuro, Hermosillo, Sonora, Enero 7 de 2018.

Capítulo 5

El análisis histórico a partir de la prensa. Dos casos en Baja California y Campeche

*Ángel Omar May González
Fernando Jesús Cab Pérez*

<https://doi.org/10.61728/AE20256388>



La información contenida en las páginas de los impresos periodísticos nutre a los especialistas de la historia y, por lo tanto, se le considera una fuente importante para el análisis de eventos políticos, eventos sociales y de vida cotidiana, así como del desarrollo económico y otras temáticas contenidas en las notas, los reportajes, las editoriales y demás secciones resguardadas en cualquier publicación de la prensa.

Pero tomar como fuente a cierto impreso implica ciertos aspectos a considerar y que forman parte de su metodología, que es el objetivo del presente texto, y enfocado a la consulta para los interesados y estudiantes del campo de la historia. Para esta ocasión, atendiendo a la experiencia de los autores, se tomarán como ejemplos de este estudio a dos impresos del estado de Baja California, Campeche, como *La Voz de la Frontera* o *El Investigador*, por ejemplo, pretendiendo ofrecer claridad a los pormenores que se presentan durante la revisión de las fuentes periodísticas.

Un breve contexto

El origen de la imprenta en México sucedió desde los primeros años después de la conquista, cuando se hicieron diversos tipos de publicaciones, aunque fue hasta enero de 1772 cuando se editaron la *Gaceta de México* y *Noticias de Nueva España*, con la *Gaceta de México* y *Noticias de Nueva España*, considerándose como la publicación periódica de mayor continuidad en el actual territorio nacional (Fernández, 2010). A partir de entonces, la continuidad de publicaciones periódicas de corte noticioso, científico, literario y social ha sido constante en la Ciudad de México y, posteriormente, en las ciudades del interior del país. Aunque en estos casos la dinámica de su organización y edición no fue similar a la capital, y sí fue determinada por factores y situaciones de índole político, económico, social o cultural, lo que llevó a estas publicaciones a estar fuertemente vinculadas a determinado grupo en el poder o en la pugna por obtenerlo (Palacio, 2009).

Por ejemplo, si se hace mención a las entidades en donde se editaron los periódicos propuestos en este escrito, se pueden apreciar particularidades como las que se mencionan a continuación. Para el caso de Campeche, el periodismo impreso surge en el contexto del estado de Yucatán

durante los años de agitación política de principios del siglo XIX y se convirtió en la herramienta natural de expresión y difusión de las ideas de intelectuales y políticos de la capital yucateca, y que se tradujo en la organización de logias o clubes políticos, entre otros (León y Piñeira, 2010); a la par de aquellos que recogían la intelectualidad, la economía y la sociedad. Esta actividad se ha mantenido para la entidad yucateca y su capital, pero no para Campeche después de instituirse como entidad federal, en donde no se consolidó un periodismo constante hasta la segunda mitad del siglo XX, cuando se consolidó un periodismo fuertemente vinculado al ámbito político y que aún hoy se mantiene. (May, 2017).

En el caso de Baja California, la prensa comparte esta característica de vínculos con el grupo en el poder, aunque su inicio se vislumbra hasta fines del siglo XIX, manteniéndose con altibajos hasta su reconocimiento como integrante de la Federación Mexicana en 1952, cuando sentó sus bases la prensa con la publicación de periódicos y revistas tales como *El Fronterizo*, *El Noticioso* o *El Heraldo de Tijuana*, hasta los actuales, como *La Voz de la Frontera*, *El Mexicano*, *Zeta* y *La Crónica de Baja California*, entre otros. Si este vínculo político ya era evidente antes de 1952, su desarrollo en el contexto del unipartidismo fortaleció este aspecto; que, como señala Manuel Ortiz (2006):

...la prensa bajacaliforniana tuvo y aún tiene en ciertos ámbitos, una tradición de fuertes ligas al poder económico o político, de ello dan cuenta sus largas y continuas confrontaciones y dilemas por ganar un lugar en la representación de los intereses puestos en juego por los grupos en el poder, pero también en ganarse la confianza y la credibilidad de una sociedad cada vez más plural y madura políticamente como empieza a ser la bajacaliforniana (p. 68).

El estudio de las fuentes periodísticas en estos estados de ambas penínsulas ofrece un campo muy amplio por indagar y que espera en las hemerotecas privadas y públicas la revisión por parte de interesados y estudiosos del tema, para indagar la forma de hacer periodismo en estos lares y sus particularidades. Hasta aquí este breve recorrido por el entorno del periodismo en Campeche y Baja California. Ahora bien, ¿cómo

debe ser su uso en la investigación del campo de la historia? ¿Cuál es su metodología?

Usos de las fuentes periodísticas

Como resultado de la relación tan evidente de los impresos periodísticos con determinado hecho histórico, sea este de tipo político en su mayoría, era común que la consulta de la prensa se considerara como una fuente más para el desarrollo de investigaciones, aunque sin profundizar o tomar a la publicación como la herramienta base. Esta perspectiva es todavía común para un buen número de los estudiantes de las licenciaturas, quienes coinciden en considerarlos como material para reconstruir las acciones o vida de cierto personaje, o para profundizar en alguna revuelta o situación determinada. Más adelante, el desarrollo de trabajos de rescate y de especialización en las páginas de la prensa modificó el panorama, de tal manera que ahora ya forma parte fundamental de los estudios en el campo de la historia. Para ello, habrá que considerar el estudio de alguna publicación, considerando a sus editores, sus objetivos, su financiamiento, entre otros aspectos. Lo anterior, sin descuidar el conocimiento del contexto en que se establecieron estas empresas periodísticas, su desarrollo y consolidación, sin descuidar su más que posible dependencia con el poder político o económico del momento (Palacios, 1998).

Hoy día, las fuentes periodísticas son una herramienta fundamental para el desarrollo de una investigación histórica, de modo que la lectura y análisis de las notas periodísticas, sus reportajes culturales o sociales, las editoriales y hasta los anuncios comerciales contenidos en sus páginas, permiten comprender el pasado. Por supuesto, sin olvidar mencionar el estudio de las imágenes plasmadas en fotografías y las caricaturas. (Palacio, 2006).

No obstante, esta revaloración de las fuentes periodísticas no debe exceptuar a los estudiosos de considerar y aplicar una perspectiva analítica durante su lectura y revisión, así como en el empleo de su información. Es decir, conocer su estructura administrativa y las razones de su publicación permitirá proponer un estudio lo más objetivo posible de dicha hemerografía. Es cierto, alcanzar esta objetividad en la historia es

aún tema de discusión, y en donde se emplea a la prensa como fuente puede ser aún más difícil de alcanzar sin tener claras sus características, tales como su ideología política o económica, la formación y postura ideológica de sus redactores, lo que resulta harto difícil conocer del todo, pero sí que resulta determinante conocer a los titulares y jefes de redacción, por lo menos. Es decir, es importante estar conscientes de que en las páginas de un impreso se aprecia una mirada parcial del objeto de estudio, correspondiente a un objetivo delineado desde sus dueños, sus redactores y su identificación a ciertos grupos de poder socioeconómico o político (Gantús y Salmerón, 2014).

Lo anterior significa tener la certeza de que, a pesar de la neutralidad abanderada por el periodismo en cualquiera de sus modalidades, como medio de comunicación nato posee un trasfondo ideológico que expone y, por ende, influye en la opinión pública; por lo que resulta de importancia primaria conocer ese trasfondo antes del empleo de su información. De modo así que el periodismo impreso asume el rol de intermediario entre el poder y la opinión pública, que apuntala, refuerza o debilita al poder, sea este del ámbito político, de alguna propuesta económica o difusión de la sociedad y la cultura (Pérez-Rayón, 2001).

No resulta extraño que las élites, el gobierno y sus opositores necesiten de medios de difusión hacia las masas; y esa labor la cumplen las revistas y los periódicos que promueven una cara amable, en la mayoría de las veces, de su inversor; y por ello es prioritario tener control sobre su labor y legislar en torno a sus actividades, derechos y responsabilidades.

Los impresos son productos de su época y, como tal, reflejan las interpretaciones de un periodo: lo que se pensaba acerca de las realidades política, económica y social de tiempos pasados. Asumieron el papel de depositarios y difusores de los discursos y las percepciones sobre los procesos ocurridos en los niveles local, estatal y regional; y son útiles para contrastar los acontecimientos experimentados en la red de ciudades, comunidades, poblados y una gran cantidad de núcleos urbanos mexicanos que se escaparon de la mirada de la prensa nacional.

La *opinión pública* es un concepto cuyos diferentes matices no pasan inadvertidos, y desde su aparición en los espacios de discusión visibles del siglo XIX hasta la actualidad, la polémica es interminable. Por ejemplo,

en su primera mitad, la opinión pública alimentaba la soberanía nacional y esta debía converger en los periódicos para el bien común gracias a la libertad de imprenta. Sin embargo, no cualquiera podía ser portador de la verdad y, en los años iniciales de vida independiente en México, las opiniones contenidas en los pasquines, folletos y otros impresos eran consideradas vulgares y de mal gusto, en contraste con el consenso que se buscaba generar entre la sociedad por medio de la prensa (Moreno, 2017).

De esta manera, los estudios de la prensa en el país y de las particularidades regionales y estatales han optado por analizar una información diversa, atendiendo ciertos enfoques determinados al tema cultural, social, económico y, como en su mayoría resulta, se privilegia el tema de la política administrativa gubernamental, política o elecciones, entre otros.

Dicho lo anterior, tomando como ejemplos un par de periódicos de los estados de Campeche y Baja California, se pretende ilustrar los procesos particulares de la prensa en dos espacios geográficos del país y en dos siglos diferentes, subrayando las consideraciones a tener al momento de su estudio. Es importante mencionar que no es el objetivo compararlos, pero sí considerar sus particularidades.

De península a península: el análisis de dos casos de prensa política desde dos regiones opuestas. Campeche y Baja California

El primer caso para considerar en este ejercicio se desarrolla a partir de una tercia de publicaciones editadas en la ciudad de Campeche a principios del siglo XIX: *El Investigador*, *La Águila Triunfante* y *El Mentor*, entre 1824 y 1831. Entonces, los años de circulación de estos impresos fueron los primeros de México como estado independiente; posterior a la consumación y derrocamiento del imperio de Agustín de Iturbide, y cuando se había publicado la carta constitutiva que dio lugar a la República Federal, pero que no logró aplacar el interés de la monarquía y la amenaza militar española sobre el país.

En la revisión de estos ejemplares se partió del interés por conocer la opinión nacionalista y el sentimiento antiespañol en los primeros años de vida independiente en el puerto del entonces estado peninsular yucateco.

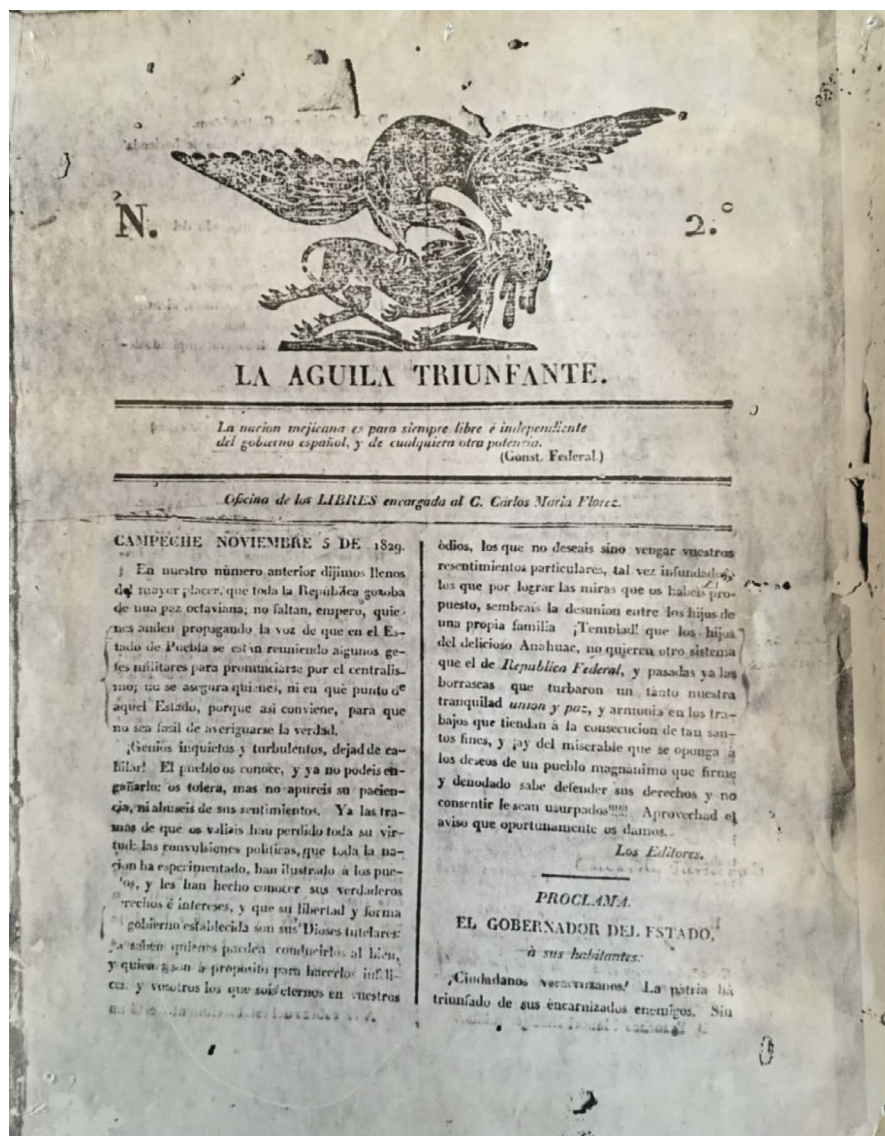
La revisión partió de una duda acerca de la perspectiva ideológica contenida en sus páginas, misma que fue limitada por la falta de ejemplares que impidió profundizar en aspectos como la organización administrativa de la editorial, conocer a fondo su patrocinio y, por supuesto, qué recepción tuvo entre la sociedad del puerto campechano y hasta dónde llegaba su influencia, por mencionar algunas interrogantes que quedaron con relación a su producción, circulación y consumo.

Es común que los archivos y hemerotecas tengan faltantes en su acervo, y más en los correspondientes a aquellos años de reestructuración administrativa y en un contexto de humedad del sureste mexicano. Sin embargo, no es desconocido que el establecimiento de la imprenta en el puerto fue resultado del interés de la clase política y financiera que mantenía una abierta rivalidad política con sus similares de Mérida. Como señala Rosalba Cruz, no es desconocido que un medio impreso era de utilidad para propagar las posturas de los políticos y comerciantes locales, dando lugar a la frecuente utilización de impresos periódicos para exponer y propagar sus argumentos, así como debatir con sus opositores en la ciudad o en la capital estatal (Cruz, 2000).

Uno de los aspectos a considerar al momento de consultar un periódico es su diseño. Por ejemplo, *El Investigador* se editaba a cuatro páginas y a dos columnas; se considera que era de circulación semanal y, a partir de su contenido, su propósito era científico, artístico y literario, como se refleja en su subtítulo: *Periódico Instructivo de Campeche*. Contení proclamas, decretos, avisos y comunicados nacionales y, en menor medida, de corte internacional (*El Investigador o Amante de la Razón*, 1828).¹ Contení escritos y opiniones de sus editores acerca de algún asunto público, aunque también reproducía notas de otras publicaciones. Las limitaciones resultado de los escasos ejemplares a resguardo obligan a lanzar supuestos respecto a su objetivo, como se menciona anteriormente; pero sí se puede confirmar que eran comerciantes y funcionarios quienes, de cierta manera, financiaban su edición.

¹ Por ejemplo, el decreto del presidente Guadalupe Victoria a su ministro de Guerra y Marina para reestructurar el ejército en 1827; o notas acerca de rebeliones en España y las acciones emprendidas por el rey para combatirlos.

Imagen 1



Nota: Primera plana del diario La Águila Triunfante. Se observa estructura física y la viñeta con claras referencias a la República Federal y a la Monarquía española. *La Águila Triunfante*. 5 de noviembre de 1829. Copia incompleta.

Esta afirmación se basa en que los nombres de funcionarios del municipio y el comercio en el puerto aparecían en notas de ventas o convocatorias para actividades diversas. Por ejemplo, el regidor del Ayuntamiento en 1825, Juan de Dios Herrera, quien anunció la venta de su tienda, o la invitación de Ignacio Antezana, secretario de la misma institución, a constructores interesados en participar de la reparación del puente de Hampolol (*El Investigador o Amante de la Razón*, 1824). Aunque no se pudo esclarecer el equipo de directivos, el acceso de estos al impreso puede ofrecer respuestas al tema de su financiamiento; pero también la sede de sus oficinas puede esclarecer sus vínculos, como sucede con sus referencias a los temas de la Ilustración o las logias masónicas. Así, la Oficina Imparcial Luz Campechana era la sede de *El Investigador o Amante de la Razón*, mientras que la Oficina de los Libres publicaba *La Águila Triunfante*.

Su tendencia ideológica se concluye a partir de la lectura de sus notas, en donde sobresalen aquellas que contienen un abierto rechazo a los españoles y a la Corona y sí un apoyo a la causa republicana. Por ejemplo, en 1824 Lorenzo Justiniano de Araujo declaraba que la independencia se traducía en la expulsión de los peninsulares y su renuncia a cargos públicos en el puerto (*El Investigador o Amante de la Razón*, 1829). Esta postura era compartida por *La Águila Triunfante* y *El Mentor*, que criminalizaba a los españoles residentes en México y los consideraba provenientes de un lugar decadente, por lo que era necesaria su expulsión. (*La Águila Triunfante*, 1829 y *El Mentor*, 1831).²

Por el contrario, los editorialistas de estos impresos manifestaban la confianza en el republicanismo, especialmente en sus leyes que evitarían cualquier dominio arbitrario y permitirían un gobierno a través de la razón (*El Investigador o Amante de la Razón*, 1829); o la convicción del republicanismo y el federalismo como única forma de gobierno capaz de garantizar la paz y la tranquilidad (*La Águila Triunfante*, 1829). Incluso, esta opinión se reflejaba en la viñeta del periódico: un águila representando al republicanismo derrotando a un león, símbolo iconográfico de la Corona española (Imagen 1).

² Aunque las condiciones del ejemplar se traducen en una lectura confusa, los hechos a que hace referencia son los relacionados al intento de invasión fallida de 1829.

Tener conocimiento de las posturas ideológica y política del impreso a estudiarse permite al interesado tener una perspectiva inicial durante su revisión, como sucede en este caso del sureste mexicano durante la primera mitad del siglo XIX, cuando era natural abrazar el discurso antiespañol y abanderar la campaña republicana, como se aprecia en el caso del puerto campechano. Ahora bien, esta subjetividad del periodismo en el país se aprecia en otras ciudades y entidades, así como en otros momentos de su historia, como se aprecia en Baja California.

La revisión de las fuentes hemerográficas en el estado de Baja California tiene una dinámica distinta, resultado de ediciones periodísticas más informales en relación con las pocas reservas en hemerotecas, pero también porque los ejemplares que se conservan corresponden al siglo XX en México y al contexto de la frontera con Estados Unidos. Es decir, aunque las actividades periodísticas locales datan de fines del siglo XIX, es con *El Heraldo. Baja California*, en julio de 1941, cuando se registró el primer caso de un impreso periódico que, como indica Valdemar Jiménez, dejó atrás un periodismo incipiente e improvisado, para modernizarse durante los años cuarenta con la participación de más especialistas y en el contexto de un mayor dinamismo político, económico y poblacional de entonces (Jiménez, 2006).

La particularidad de precursor del periodismo actual en el estado hace que se tome a *El Heraldo. Baja California* como ejemplo de este ejercicio, aunque también se recurrirá a *The San Diego Union*, editado en dicha ciudad de California, Estados Unidos. Este periódico es también una herramienta para el rescate de información de tipo social, económica y política bajacaliforniana, como resultado de pertenecer a una misma región fronteriza entre dos naciones, pero vinculadas estrechamente.

Editado desde una década antes, *El Heraldo* se erigió como el escape de exposición para la primera elección constitucional de gobernador en Baja California de 1953 y, por tanto, fungió como herramienta política y de formación de opinión pública desde un principio (Covo, 1993). Para entonces, el contexto político nacional se caracterizaba por la preeminencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y, por ende, la campaña electoral del periódico se desarrollaba en pro de Braulio Maldonado, el candidato del tricolor a la gubernatura y de quien se difundió una imagen como la “mejor opción” para ocupar el mandato estatal.

Si se hace una revisión de los antecedentes y la organización del periódico, se concluye que *El Heraldo* fue fundado por Rubén Darío Luna en 1941 y se editó en un contexto de relativa estabilidad en el país bajo la unidad del avilacamachismo. Desde un principio no se caracterizó por manifestar un perfil crítico al poder, y coincidiendo con esta postura, fue el espacio editorial en Baja California para la difusión del oficialismo emanado desde el unipartidismo del PRI. En consecuencia, esta asimilación a las relaciones de poder político se tradujo en un ambiente libre de represalias y conflictos que impidieran su consolidación.

Entonces, durante la precampaña electoral para la elección del primer gobierno constitucional en Baja California, en la redacción del periódico se advierte una marcada preferencia hacia la figura de Braulio Maldonado en comparación con los otros precandidatos del PRI, al grado de llegar a ocupar los reportajes en primera plana, publicaciones de editoriales favorables a su figura y un continuo seguimiento a sus actividades (véase Imagen 2 y 3); de modo que después de que el mítico dedazo presidencial le favoreciera, *El Heraldo* le calificó como la garantía de unidad de los bajacalifornianos para el crecimiento estatal y como su prioridad en la carrera gubernamental en detrimento de las otras opciones partidistas.

Imagen 2



Nota: J. Alberto Rosales R., “Magna recepción a Maldonado, *El Heraldo*. Baja California, lunes 28 de septiembre de 1953, Núm. 3181, vol. L, año XI, p. 1.

Imagen 3



Nota: J. Alberto Rosales R., “Magna recepción a Maldonado, *El Heraldito*. Baja California, lunes 28 de septiembre de 1953, Núm. 3181, vol. L, año XI, p. 1.

Por ejemplo, en un acto de campaña en Tecate frente a un numeroso grupo de simpatizantes instalados en una carpa al costado de la Subdelegación de Gobierno (¿disposición oficial o falta de espacio en Tecate?), y que tenía como escenario dos cuadros de buen tamaño de Maldonado y del presidente de México, Adolfo Ruiz Cortines. En este evento, en donde la mayoría de sus participantes eran mujeres trabajadoras y miembros de organizaciones laborales, Rosales, el redactor del reportaje, calificó a Maldonado como el *ungido* por el poder federal, destacando su origen en el estado y su calidad política como garantías de su triunfo. Según *El Heraldito*. Baja California, el candidato del PRI solo requería de la confianza de los electores para avalar su elección y mandato en pro del trabajo y el logro de mejores condiciones de vida (Rosales, 1953).³ Este

³ Para mayor profundidad en el tema de la candidatura política de Maldonado en 1953, May González, Ángel Omar, “La campaña electoral de Braulio Maldonado en 1953: El candidato perfecto a través de la prensa”, en Marcela González Félix y Mario Alberto Magaña Mancillas (2018), *Militancia política en Baja California. Del partido hegemónico a la alternancia*, México: IIC-Museo/UABC.

posicionamiento en pro de la candidatura “oficial” en pro de difundir su elección como inobjetable (Imagen 2).

Hasta aquí lo relacionado con la prensa nacional, que era considerada una entidad fronteriza por la prensa extranjera. Baja California se caracteriza por una economía vinculada a Estados Unidos y el campo laboral de buena parte de sus habitantes también. Esta condición no ha permitido que escape de la atención de la prensa estadounidense, como se aprecia en *The San Diego Union*.

Por ejemplo, en el reporte *Tijuana Seat of New Military Region Established in Mexico* (*Tijuana seat of new military region established in Mexico*, 1951), se analizaba la trascendencia de la península de Baja California como resultado de la Sexta Región Militar de México con sede en Tijuana, y su división en dos zonas militares. También se seguía de cerca la realización de eventos políticos, como las giras del presidente Ruiz Cortínez, poniendo especial atención a sus declaraciones, actividades y las manifestaciones de respaldo social, como se aprecia en el escrito del 24 de noviembre de 1951, *Ruiz Cortines Opens Mexico Campaign Today* (Safley, 1951). Incluso, no se pasaban por alto las particularidades del presidencialismo en México y la tradición del dedazo. Por supuesto, tampoco escaparía de su atención la creación del estado de Baja California, como se aprecia en la nota del 12 de noviembre *Northern Baja California Statehood Believed Due Within One Year* (Safley, 1951).

Los aspectos económico y social también eran seguidos. Por *The San Diego Union*, como en *Ensenada Continues March of Progress* (Safley, 1951), en donde se informa de la inversión realizada en la infraestructura marítima y urbana de dicho puerto, la construcción de carreteras y otros servicios que buscaban que Ensenada se convirtiera en un espacio seguro y moderno para los turistas estadounidenses, al ofrecer mejores plazas comerciales, construcción de hoteles y de bancos con servicios acordes a las necesidades del visitante extranjero.

Consideraciones finales

El papel de la hemerografía como fuente para la investigación en la historia es determinante. Su aporte en el conocimiento del pasado político, económico y social de cada sociedad, entidad o nación es básico; pues a partir de la lectura de sus notas periodísticas, editoriales, reportajes y demás secciones incluidas en su edición, se puede profundizar en la organización, las características y actividades de determinado tiempo o hecho histórico. Como se ha investigado y concluido por expertos a partir de la recuperación de impresos desde los años de la colonia hasta la actualidad, se ha logrado comprender diversos aspectos de la cultura y de la vida política, social y económica que han marcado el desarrollo del país al momento.

No obstante, llevar a cabo la revisión del periodismo impreso sin considerar las condiciones de su publicación puede dar como resultado conclusiones no del todo sólidas. La objetividad en el contenido de cualquier periódico o revista no es del todo cierta, a pesar de que sea parte de su eslogan promocional; por lo que hay que hacer una revisión previa de su organización. Parte de la metodología para su estudio es tener cierta comprensión de su contexto: comprender el contexto de su edición, su estructura editorial, sus objetivos ideológicos, políticos, sociales o económicos y, sobre todo, su financiamiento, que dictará su perfil, como se ha tratado de manera breve en este escrito.

A través de los casos de *El Investigador*, *La Águila Triunfante* y *El Mentor*, se mostró la forma de acercarse y comprender las declaraciones y posturas de la clase empresarial y pública del puerto de San Francisco de Campeche durante los primeros años de vida independiente de México, mientras que, para el caso de Baja California, se tomaron como ejemplos *El Herald*, *Baja California* y *The San Diego Union*, que permiten profundizar en el conocimiento del pasado inmediato de la entidad en el marco del unipartidismo en el país y de crecimiento económico. En ese último caso, como un ejercicio de mostrar el seguimiento de la dinámica a ambos lados de la frontera norte de México que ya es su característica.

Referencias

- Cab, F. J. (2013). Entre la crítica y la sumisión. Caricatura, prensa y poder político en Campeche. En M. E. León, (Coord.), *Visiones e interpretaciones históricas de Campeche* (pp. 145-177). Universidad Autónoma de Campeche.
- Campos, M. (2003). *Sociabilidades políticas en Yucatán. Un estudio sobre los espacios públicos, 1780-1834*. Universidad Autónoma de Yucatán.
- Covo, J. (1993 enero/marzo). La prensa en la historiografía mexicana: Problemas y perspectivas. *Historia Mexicana*, 42(3). 689-710.
- Cruz, R. (2000). Las publicaciones periódicas y la formación de una identidad nacional. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 20(20). 15-39.
- El Investigador o Amante de la Razón*. (1824). No. 75, p. 297;
- El Investigador o Amante de la Razón*. (1828). No. 525, p. 1-2.
- El Investigador o Amante de la Razón*. (1829). No. 625, p. 4.
- El Investigador o Amante de la Razón*. (1829). No. 638, p. 4.
- El Mentor*. (1831) Tomo 1. Campeche, p. 1.
- Fernández, Í. (2010). Un recorrido por la historia de la prensa en México. De sus orígenes al año 1857. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 33, 72.
- Gantús, F. y Salmerón, A (Coord.). (2014). *Prensa y elecciones. Formas de hacer política en el México del siglo XIX*. Instituto Mora/Conacyt.
- Jiménez, V. (2006). Breves datos históricos del periodismo en Baja California. Una visión panorámica. En A. M. Ortiz (Coord.) *Los medios de comunicación en Baja California* (pp. 67-92). Universidad Autónoma de Baja California/Miguel Ángel Porrúa.
- La Águila Triunfante* (1829, 5 de noviembre). Campeche.
- La Águila Triunfante*. (1829, noviembre). Campeche.
- León, M. y Piñeira, D. (2010). *Historia breve, Baja California*. El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica.
- May, A. (2017). *Rojo Amanecer. Órgano de difusión del Partido Socialista Agrario de Campeche*, Instituto Campechano.
- Moreno, G. (2017, primavera). El concepto de “opinión pública” en México (1820-1828). *Estudios*, 15(120), pp. 27-50.

- Ortiz, Á. M. (Coord.). (2006). *Los medios de comunicación en Baja California*. Universidad Autónoma de Baja California/Miguel Ángel Porrúa.
- Palacio, C. del. (1998, mayo/agosto). La imprenta en las regiones de México (1529-1820). *Comunicación y Sociedad*, (33), 9-46. Universidad de Guadalajara
- Palacio, C. del. (2006). *La prensa como fuente para la historia*. Universidad de Guadalajara/CONACYT/Miguel Ángel Porrúa.
- Palacio, C. del. (2009). Una mirada a la historia de la prensa en México desde las regiones. Un estudio comparativo (1792-1950). *HIB. Revista Digital de historia Iberoamericana*, 2(1), 3. (consulta Dialnet-UnaMiradaALaHistoriaDeLaPrensaEnMexicoDesdeLasRegi-3620950%20(2).pdf)
- Pérez-Rayón, N. (2001). *México 1900: percepciones y valores en la gran prensa capitalina*. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Rosales, J. A. (1953, 28 de septiembre), Magna recepción a Maldonado. *El Heraldo. Baja California*, I, 11(3181), pp. 1-8.
- Safley, J. C. (1951, 18 de diciembre). Ensenada Continues March of Progress. *The San Diego Union*, No. 32,138, p. a-4.
- Safley, J. C. (1951, 24 de noviembre). Ruiz Cortines Opens Mexico Campaign Today. *The San Diego Union*, No. 32,134, p. a-3.
- Safley, J. C. (1951, 28 de noviembre). Northern Baja California Statehood Believed Due Within One Year. *The San Diego Union*, No. 32,138, p. 1.
- Tijuana Seat of New Military Region Established in Mexico. (1951, 22 de noviembre). *The San Diego Union*, p. a-3.

Capítulo 6

Metodologías críticas/situadas en investigación-intervención con juventudes en tránsito migratorio

Ricardo Carlos Ernesto González¹
Porfiria del Rosario Bustamante de la Cruz²
José Alfredo Nateras Domínguez³

<https://doi.org/10.61728/AE20256395>



¹ Profesor-Investigador de la Facultad de Ciencias Humanas, UABC

² Profesora-Investigadora de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa, UABC

³ Profesor-Investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa

Resumen

Las metodologías cualitativas, en su existir, han transfigurado constantemente sus articulaciones teóricas, conceptuales y técnicas, como consecuencia directa de las exigencias de contextos y problemáticas socioculturales, psicosociales, educativas y políticas contemporáneas, dando paso a propuestas gestadas en los retos que el trabajo de campo demanda. Para el caso de los estudios con poblaciones vulneradas, como las migrantes y, bajo la mirada interseccional, de las juventudes en tránsito, el posicionamiento cualitativo prioriza sus experiencias y narrativas (tiempo-espacio social) de vida. De tal modo, este texto propone una ruta de diseño metodológico para investigaciones que tienen como objetivo el estudio de las juventudes migrantes —nacionales e internacionales—, misma que se encuentra compuesta por dos métodos: el *biográfico*, que posibilita llegar al relato de vida y su dimensión narrativa, con las entrevistas de mismo corte; y el *multi-sited ethnography* bajo la metáfora de “seguir los procesos culturales”, dotando de contexto a los fenómenos sociales y en particular a sus interacciones sociales. Tener la centralidad de estudio en las poblaciones migrantes demanda una atención crítica permanente en el relato-experiencia y sus tránsitos, conduciéndonos a la crítica sobre las condiciones en que viven y en que la academia se ha inscrito al hacer investigación e intervención.

Introducción

*La noche es territorio imposible.
Antes nos íbamos para que nos sucediera algo;
ahora nos vamos para que nada nos suceda.
Mercedes Alvarado⁴*

La punta de lanza que representó el positivismo en las ciencias humanas y sociales, desde finales del S. XIX y hasta mediados del S. XX, estableció los límites inamovibles de todo ejercicio que se presumiera

⁴ Poema “Muerte es un verbo gerundio”. En la obra “Nombres Propios”, editada por Elefanta del Sur, del 2023.

científico, en el sentido más conservador de la palabra. La elaboración de investigaciones que tuvieran en su esencia la intención de llamarse “científicas” tenía que pasar por filtros de evaluación que garantizaran su rigurosidad, haciendo acento en la aproximación a verdades absolutas, nociones absolutistas y, sobre todo, posibilidades de aplicación generalizada. La socorrida práctica de “recolectar” datos, potencialmente cuantitativos, y su análisis —obligado— empirista/predictivo representaba el adiestramiento más aceptado para cualquier ejercicio científico, avalaba —desde el supuesto— una inmaculada objetividad, distanciamiento, asepsia dentro de su quehacer, así como la presunta aproximación a las verdades absolutas del mundo que le hacían a la ciencia ganar su lugar de control o poder.

Esta inmanencia de lo que se presumió real opuso resistencia a las ideas renovadas que llegaron durante la segunda mitad del S. XX, orientando sus esfuerzos a poner en tela de juicio la predicción del mundo social, la búsqueda de generalidades y frecuencias de fenómenos en la vida cotidiana, dejando detrás un rastro de dudas epistémicas sobre la ética que tenía tal ejercicio positivista. La afamada crisis de las ciencias humanas y sociales, que se ubica entre los años 50, 60 y 70, abrió camino a las tensiones teórico-metodológicas que sentarían las bases de un *giro cualitativo*.

Las nociones clásicas del diseño “científico” se han gestado en bases donde el conocimiento producido se concibe como óptimo, legítimo y absoluto; no obstante, esta misma constante obligó a otras posturas intelectuales a iniciar un cuestionamiento paulatino, iniciando o enfatizando una de las máximas del positivismo: la objetividad, que se erigía como el estandarte de los métodos cuantitativos, generando con ello lo que George Devereux (1994) nombró *l’angoisse à la méthode* —representando así una herencia de la que reflexionaremos posteriormente—; seguida del contraste, comparación, experimentación y predictibilidad.

Esta postura ha dejado pasar desapercibidas, de forma intencional, unidades de las múltiples formas de vivencias-experiencias y realidades sociales, las mismas que operan, se atraviesan y circulan de forma paralela dentro de las trayectorias de vida de las sociedades, incluyendo en estas las implicaciones subjetivas del investigador. Un tema no menor en los

procesos metodológicos y epistémicos durante lo transcurrido en el siglo XXI. Bajo esta construcción de reflexiones, encontramos fundamental, a pesar de que parezca innecesario, recordar lo cardinal respecto a establecer las características y condiciones de las investigaciones en las ciencias sociales, respondiendo directamente a la crítica del positivismo y, particularmente, de las metodologías cuantitativas frente a las cualitativas.

Íñiguez (1995) afirma que “La medición, en Ciencias Sociales, se ha presentado [durante el periodo en que el autor lo escribe] como un logro, convirtiéndose en pivote del desarrollo de las Ciencias Sociales en su conjunto” (p. 57); empero, el mismo autor señala que las crisis presentadas durante la segunda mitad del S. XX resultaron en una necesaria transformación extendida a lo largo de las décadas, suscitando un crecimiento potente en las metodologías cualitativas. El recalcitrante debate de las oposiciones alusivas al cuantitativismo y cualitativismo tiene un rastro que puede encontrarse en Platón y Sócrates: el primero partiendo por el formalismo y la abstracción de la realidad única para encontrar leyes generales en lo relativo a su funcionamiento; y en el segundo, encontrando una perspectiva sustantivista en lo que respecta a las cualidades sensible-empíricas de la naturaleza variable (Denman y Haro, 2000).

La inapelable complicación que tenemos en las ciencias sociales por trabajar como las “ciencias duras” yace en la insostenible necedad por manejar el dato social como se hace con el “dato duro”; el control de variables, la manipulación de las “sustancias” o el impulso por la experimentación son zanjias peligrosas en el curso que lleva el ejercicio investigativo. Pues, de inicio, al no considerar la predictibilidad de las variables como un objetivo único de nuestro ejercicio científico, damos un efecto de contracorriente y a su vez de cuestionamiento a la base de las ciencias. La manipulación de las variables no es factible cuando hablamos de fenómenos sociales tales como un accidente, una catástrofe natural, una manifestación y demanda política, procesos electorales o, inclusive, detenciones policiacas, privaciones de la libertad y violaciones a los Derechos Humanos; por ende, depositar nuestro esfuerzo en el control de los fenómenos que estudiamos sería necio.

Íñiguez (1995) continúa con dos ideas centrales: por un lado, aparece la necesidad de evitar “cortar” con los procesos en el afán de medir y afirma, a su vez, que una parte del conflicto entre las metodologías

cuantitativas y cualitativas se sostiene en la falta de comprensión sobre sus alcances —que por este motivo no se invalidan unas a otras—. Por lo que, para lograr vislumbrar —o superar— este punto de confusión, se debe discernir sobre aquello que se define como metodología, método y técnica; y si bien esto parece demasiado básico, muchos de los conflictos en el diseño de investigación, así como las querellas recalcitrantes entre academias, devienen de esta inconsistencia respecto a los objetivos que se persiguen con cada concepto.

Así, con fines más prácticos y resolutivos, el autor propone entender por: “...metodología... la aproximación general al estudio de un objeto o proceso... el conjunto de medios teóricos, conceptuales y técnicos que una disciplina desarrolla para la obtención de sus fines” (p. 57). Estos entramados teóricos, entonces, no se asumen como auténticos en lo cualitativo o cuantitativo, sino que obedecen a los fines mismos de la investigación, pero que a su vez no parecen estar desatendidos de sus medios consecuentes, por ejemplo, de los métodos y técnicas, que se encuentran subyacentes al destino que la metodología persiga, así es que el autor entiende:

Por método, los caminos específicos que permiten acceder al análisis de los distintos objetos que se pretenden investigar. El método engloba todas las operaciones y actividades que...posibilitan el conocimiento de los procesos sociales. Finalmente, por técnicas se entiende los procedimientos específicos de recogida de información...no son necesariamente en sí mismos cuantitativos o cualitativos...en cualquier caso provendrá de su enmarque en un método específico (Íñiguez, 1995, p. 57)

La mancuerna entre teorías, conceptos, enfoques, los caminos a seguir y las herramientas para realizarlo resulta fundamental si lo que se pretende es dar congruencia a una investigación científica social y, a su vez, facilita cerrar filas a las críticas posibles, sobre todo las renunciadas del positivismo a otras posturas epistemológicas. De este modo, nos disponemos a reflexionar sobre las posibilidades metodológicas desde lo cualitativo ante fenómenos tales como los tránsitos migratorios de poblaciones juveniles, sumando un elemento transversal: el enfoque crítico y situado.

El reto de lo llamado “crítico-situado”: propuesta metodológica

Propuestas como la *grounded theory* (Glaser y Strauss, 1967) pusieron en tela de juicio los postulados positivistas, particularmente los que consideraban a la rigurosidad de la verticalidad descendente, el flujo adecuado para pensar el uso de la teoría frente a los datos; sucediendo lo mismo que desde la *fenomenología* (Schütz, 1972) que colocó su mirada aguda en el radicalismo de la objetividad como indicador de la ruptura con el purismo heredado de las afamadas ciencias duras. La necesidad de re-pensar al trabajo de campo, la construcción de datos y el análisis de estos, era una innegable tarea desde mediados del S. XX. La presencia del científico cualitativista se había tergiversado o malversado, como se quiera pensar, en tanto el rasgo que tuvo este ejercicio desde sus inicios. La palabra “investigación”, como aclara Smith (1999), fue en su ejercicio prolongado una herramienta cargada de colonización, violencia, extractivismo y dominación.

Los resultados de tales ejecuciones en la investigación de las ciencias humanas y sociales fueron, de muchas formas, parte central en la construcción de los pensamientos hegemónicos y la perpetuidad de las asimetrías, razón que evocó el establecimiento de investigadoras e investigadores provenientes o patrocinados de los epicentros económicos, dirigidos a las poblaciones más precarizadas o doblegadas en las guerras —pensemos en Japón al finalizar la II Guerra Mundial o las comunidades étnicas en México durante inicios del S. XX—. Sin embargo, con el paso de las décadas, estas prácticas comenzaron a ser más consientes, dando a paso al replanteamiento desde su base epistémica y ontológica. Para Burawoy (2018) la necesidad de reflexionar en torno a los procedimientos en que se trabaja desde las ciencias sociales resulta más desde el enfoque crítico:

...somos parte del mundo que estudiamos. Es como si estuviéramos en un autobús, abriéndonos paso a través de un denso tráfico, frenando en cada esquina para recoger y dejar pasajeros que se pelean, reflejo de la guerra que se desarrolla afuera. El bombardeo exterior nos va obligando a rediseñar nuestro autobús. Sus paredes están hechas de un fino papel que ya ha sido arrancado en algunas

partes. Más allá de nuestros sueños y pretensiones, el nuestro no es un trasatlántico que navega a través de aguas calmas. (12)

La metáfora usada por el autor, aludiendo a la complejidad de hacer trabajo de campo desde las ciencias sociales, incentiva la reflexión tras poner sobre el debate las implicaciones que se tienen al realizar una investigación. Las pretensiones de la distancia y la objetividad, para este punto, han quedado en un segundo plano. Si bien no son cuestiones de menor grado, no se colocan en el centro de la búsqueda científica. Considerar al objeto de estudio como “el otro”, aquel que es distante y ajeno, fue uno de los elementos de la investigación más cuestionados.

Este argumento es central, pues ese “otro” no es sino el producto de un ejercicio científico que ha colocado a los sujetos sociales en dinámicas e interacciones desequilibradas y asimétricas. Denzin y Lincoln (2011) afirman: “...la investigación cualitativa, en casi todas sus formas (observación, participación, entrevistas, etnografía), funciona como una metáfora del conocimiento, el poder y la verdad coloniales” (43). En consecuencia, cuando la figura del “otro” se aleja de lo diferente y comienza a ser el cercano, la incomodidad epistémico-metodológica comienza a presentarse. Los primeros cuestionamientos que se dieron al interior de estas crisis, respecto a la validez y las formas de hacer investigación, fueron el piso mínimo para el surgimiento de las perspectivas críticas en los procedimientos metodológicos.

Denzin y Lincoln (2011) no solo indican la problemática clave de los enfoques cualitativos clásicos y su origen colonialista, sino que afirman el surgimiento de un giro crítico en modelos como el feminismo, teoría crítica, marxista, estudios culturales y teoría queer. Mismos en los que se gestó lo que denominaron: “ontología realista-material; es decir, el mundo real es lo que produce una ‘diferencia material’ en términos de raza, clase y género” (p. 88). De forma tal que, al colocar el foco de análisis en las condiciones que rodean a los sujetos, y en donde el mismo investigador es implicado, se abre camino un rasgo crítico que encontramos clave en esta propuesta, no solo por su capacidad de cuestionamiento, sino por orientar a un procedimiento que ponga sobre la mesa la problematización de las hegemonías y privilegios que han perpetuado las investigaciones sociales.

Las interrogantes emergentes sobre la cuestionabilidad del conocimiento generado en Estados Unidos de América y Europa serían, para la última parte del S. XX, un eje central de lo que proponemos aquí como enfoque crítico-situado. Pues encontramos que la validez del conocimiento no depende únicamente de sus posibilidades de comprobación u objetividad, como fue presunto para el positivismo, sino que se ha anclado a la hegemonía política e intelectual desde el eurocentrismo y el pensamiento colonialista. La reproducción de investigaciones con los mismos objetos-sujetos de estudio, así como de los mismos enfoques, genera modos de reproducción discursiva sobre el control de unos ante otros. A esto Kincheloe y McLaren (2012) lo definen como el sustento de la teoría crítica:

En este contexto, la teoría crítica analiza los intereses rivales de los poderes entre grupos e individuos dentro de una sociedad e identifica quién gana y quién pierde en situaciones específicas... buscar una iluminación crítica es descubrir a los ganadores y a los perdedores en arreglos sociales en particular y los procesos por los cuales operan dichos juegos de poder...” (pp. 248-249)

Hasta este punto, la condición que enunciamos de lo crítico en lo que respecta al ejercicio de la investigación cualitativa puede ser entendida como una propuesta que consta de tres pasos: el primero sería el traslado del objeto-sujeto de estudio distante al cercano o, en el siguiendo a Baudon (2004), aquel que “realmente importa” en función de las necesidades y urgencias sociales; el segundo sería la consideración del conocimiento previo como un conjunto de saberes hegemónicos que han determinado los procesos de la cientificidad social; y finalmente, el tercero sería la incorporación de que las condiciones de realidad han dotado de sentidos particulares la producción de conocimiento.

Al ser poblaciones vulnerables con las que trabajamos: las juventudes en tránsito migratorio, el estudio, investigación e intervención no dependen únicamente de un “recorte” del fenómeno social, suponiendo que sus condiciones de vida solo dependen de un factor con el que se pueda trabajar o de un abordaje distante y objetivista que anule las complejidades de vida. Por el contrario, deben ser situadas en contextos

particulares y complejos, específicamente en cuatro áreas: históricas, políticas, sociales y culturales. Y si bien consideramos que no es posible que en todas las ocasiones sea seguido este modelo propuesto (imagen 1) al pie de la letra, el mayor esfuerzo por investigar e intervenir desde metodologías críticas-situadas puede dar paso a un cambio importante en la construcción de conocimientos.

Imagen 1



Nota: De elaboración propia, ilustramos como el flujo de la propuesta puede ser en dos sentidos —izquierda a derecha o derecha a izquierda— y en lo que respecta a los aspectos situados, pueden ser diversificados y ajustados en función del fenómeno social al que se está haciendo alusión

Lo crítico-situado en las investigaciones con juventudes migrantes en tránsito

Para llevar a cabo una investigación con poblaciones vulnerables, como las juventudes migrantes, es esencial que la investigadora o el investigador tome una postura clara respecto al objeto de estudio. La aplicación del enfoque crítico, como hemos enunciado, nos llevaría a colocar a un sujeto de estudio que forma parte de nuestro entorno o con quienes reconozcamos condiciones de atención urgente, más allá de una selección que se proponga desde la distancia y objetividad.

Esta postura debe responder tanto a las demandas del contexto como a la naturaleza de las problemáticas que se buscan abordar. Este enfoque

se conoce como “crítico-situado”, y se compone de dos elementos clave: el análisis crítico de las estructuras de poder que influyen en la vida de las personas y el reconocimiento de la especificidad contextual de los fenómenos sociales. En investigaciones que abordan a las juventudes migrantes, este enfoque resulta especialmente pertinente, pues permite comprender las interacciones entre sus trayectorias migratorias, los contextos fronterizos y de tránsito en los que se desenvuelven.

La evasión al “recorte estratégico” de las problemáticas en que se enmarcan las juventudes migrantes es, de inicio, el bastión del enfoque crítico para este caso. Así, tanto en las ciencias sociales como humanas, se busca, ante todo, cuestionar y dismantelar las estructuras de poder, inequidad y opresión que afectan a las poblaciones estudiadas. En el caso de las juventudes migrantes, el enfoque crítico permite visibilizar cómo las políticas migratorias, la criminalización de la movilidad y los estigmas sociales afectan a estos jóvenes (Díaz y García, 2019). Algunos investigadores han abordado la importancia de la conciencia crítica para cuestionar estas estructuras, lo que resulta esencial para una investigación transformadora (Kincheloe y McLaren, 2012).

La condición del conocimiento hegemónico y su cuestionamiento son consecuentes al mismo enfoque crítico del que hemos hecho enunciación; aunado a esto, Maritza Montero (2010) sostiene que el ejercicio de los trabajos críticos debe atender siempre a “discutir las atribuciones de esencialidad que naturalizan a las formas de conocimiento producido, presentándolas como la forma canónica” (p. 180). Así, las juventudes no fueron entendidas como poblaciones estáticas ni dependientes de los mundos adultos; por el contrario, las concebimos como sujetos activos que accionan en tanto sus condiciones contextuales les permiten, conllevando tensiones por la agencia y el control de sus condiciones de vida.

El objetivo de este enfoque es no solo documentar las experiencias de vida de las juventudes migrantes, sino también plantear una crítica a las condiciones en las que viven y transitan. Esto es fundamental para generar un cambio social que permita mejorar sus condiciones de vida. El análisis crítico, entonces, no es meramente académico; tiene como fin último la justicia social. Es importante realizar un trabajo de análisis más profundo en lo que respecta a los fenómenos migratorios, poniendo

especial atención en cómo se construyen desde la perspectiva de “abajo”; es decir, a partir de las acciones y actividades de los propios individuos (Portes et al., 2003).

El concepto de “lo situado” implica reconocer que todo conocimiento se produce desde un contexto específico, tanto para el investigador o la investigadora como para las y los interlocutores. Para abordar la situación de las juventudes migrantes, es necesario comprender los múltiples contextos en los que transitan: las fronteras geopolíticas, los albergues, las ciudades de paso y las condiciones en que viven mientras esperan oportunidades para continuar su trayecto o asentarse. Haraway (1988) menciona que todo conocimiento es “situado”, en el sentido de que está condicionado por la perspectiva y el contexto en el que se produce.

En el caso de las juventudes migrantes, el enfoque situado permite una comprensión profunda de cómo interactúan con su entorno y cómo este entorno moldea sus experiencias de vida. Es importante considerar factores como las políticas migratorias locales, las redes de apoyo comunitarias y las dinámicas socioeconómicas de las regiones fronterizas que atraviesan (Valenzuela, 2019).

La integración de estos dos elementos -crítico y situado- permite una comprensión más rica y compleja de las realidades de las personas migrantes. Este enfoque propone una investigación que se posiciona éticamente frente a las desigualdades estructurales, pero que al mismo tiempo reconoce la especificidad de los contextos locales. Así, este enfoque no solo permite estudiar las narrativas de vida de los migrantes, sino también contextualizar sus experiencias en los entornos específicos que atraviesan durante su ruta migratoria.

El método biográfico permite acceder a las historias de vida de las personas migrantes a través de relatos detallados que incluyen no solo sus trayectorias físicas, sino también sus experiencias emocionales y sociales en el tránsito migratorio. La entrevista biográfica es una técnica clave en este método, ya que permite que los sujetos relaten su propia historia en sus propios términos, proporcionando una visión profunda y matizada de sus vidas.

Rosenthal (2004) menciona que la biografía narrativa prioriza a poblaciones marginadas, ya que permite captar la complejidad de sus ex-

perencias y dar voz a quienes a menudo son silenciados. En el contexto de las juventudes migrantes, este enfoque es fundamental, pues permite entender no solo los desafíos que enfrentan, sino también sus estrategias de resistencia y adaptación (Cardenal, 2016).

Las ciudades fronterizas, especialmente aquellas en la frontera entre México y Estados Unidos, son espacios donde convergen diversas dinámicas culturales, económicas y políticas. Estos entornos son marcados por la presencia de muros fronterizos y puntos de control, así como por las tensiones que surgen de la movilidad humana. Las juventudes migrantes que atraviesan estas ciudades enfrentan desafíos administrativos, discriminación y la criminalización, hasta la falta de acceso a servicios básicos. Para Valenzuela (2014):

Las fronteras también son sistemas de clasificación social que recurren a elementos significados y significantes que delimitan sistemas de pertenencia y exclusión o de adscripción y diferenciación. Para ello, recurren a elementos que operan la distinción en los ámbitos cotidianos y los incorporan como referentes estructurantes de diferencias y desigualdades, como ocurre con los símbolos nacionales, el color de la piel, el sexo, el idioma, los emblemas religiosos o las estéticas reconocibles. (p. 18)

Las fronteras, al actuar como sistemas de clasificación social, reflejan ejercicios de poder. Los elementos que distinguen en lo cotidiano no solo tienden a la discriminación, sino que también contribuyen a la racionalización y jerarquización de las personas, sean migrantes o no. El enfoque crítico-situado en ciudades fronterizas permite entender cómo estos contextos influyen en las experiencias de los migrantes y cómo estos jóvenes interactúan con las estructuras de poder presentes en estos espacios. A través del uso de métodos como la biografía narrativa y la etnografía multisituada, las y los investigadores pueden documentar y analizar las condiciones específicas en las que viven las juventudes migrantes, y plantear una crítica a las políticas y prácticas que perpetúan su vulnerabilidad.

Conclusiones

Abordar el estudio de las juventudes migrantes o en tránsito mediante una propuesta que aluda al enfoque crítico y situado resulta ser un camino más ético al considerar las condiciones en que viven, no solo a la llegada de un punto geográfico que es final o parte del objetivo migratorio, sino considerando que antes, durante y después del proceso migratorio hay elementos sociales importantes que definen sus interacciones sociales. Las dinámicas de poder a las que son sometidos, desde su historicidad como juventudes en Latinoamérica, así como sus participaciones políticas o las características de relación cultural, resultan clave en el proceso de investigación, pues evita la reproducción de los saberes hegemónicos, así como la validación de estigmas y prejuicios que se diseñan desde los mundos adultos (Duarte, 2012).

El método biográfico y la etnografía multisituada, por ejemplo, son rutas importantes de trabajo que podrían ser clave en el ejercicio de captación de la complejidad y riqueza de sus experiencias migratorias. El desplazamiento no es siempre, afirmamos, una decisión autónoma. Encontramos, por el contrario, esto como una afirmación peligrosa que asume la autonomía de decisiones como un aspecto aislado de las presiones que el entorno social deriva sobre el existir social de las juventudes. Migrar es, en su consecuencia, una acción que se reduce a las pocas opciones que vulneran sus condiciones de vida.

Así, el método biográfico permite que las y los jóvenes migrantes relaten sus historias de vida, ofreciendo una perspectiva detallada y personal de sus trayectorias, amalgamándose perfectamente con la intención crítica y situada; haciendo inteligibles los desafíos y decisiones a lo largo de su ruta migratoria. Por su parte, la etnografía multisituada contextualiza estas narrativas en los diversos entornos por los que transitan, permitiendo comprender cómo las dinámicas sociales, económicas y políticas influyen en sus trayectorias.

Esta combinación de herramientas-técnicas proporciona un enfoque crítico, que abarca las experiencias subjetivas de los migrantes y de los contextos estructurales que moldean sus desplazamientos, revelando intersecciones entre individuos, instituciones y fronteras. Además, el

enfoque crítico-situado ofrece una herramienta analítica que visibiliza las relaciones de poder y las desigualdades que afectan a las y los jóvenes migrantes, subrayando la importancia de una investigación comprometida con la justicia social. Al entender las trayectorias migratorias desde una perspectiva más amplia, se puede avanzar hacia una comprensión más humanizada y contextualizada del fenómeno migratorio juvenil, contribuyendo al diseño de políticas e intervenciones más equitativas.

Referencias

- Baudon, R. (2004). "La sociología que realmente importa". En *Papers*, 72, 215-226.
- Burawoy, M. (2018). "Prefacio". En Juan Piovani y Leticia Muñiz (Coord.) ¿Condenados a la reflexividad? *Apuntes para repensar el proceso de investigación social*. Buenos Aires: Clacso.
- Cardenal, E. (2016). "Biografía y relato en el análisis sociológico. La aportación de la escuela BNIM (Método Interpretativo Narrativo Biográfico)". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (155), 55-71.
- Denman, C. y Haro, J. (2000). *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social*. Sonora: El Colegio de Sonora.
- Denzin, N. y Lincoln, Y. (2011). "Introducción general. La investigación cualitativa como disciplina y como práctica". En N. Denzin & Y. Lincoln (Eds.), *Manual de Investigación cualitativa Vol. I*, 3 ed. (pp. 43 - 116). Barcelona: Gedisa Editorial.
- Devereux, G. (1994). *De la ansiedad al método en las ciencias del comportamiento*. Madrid: Siglo XXI.
- Díaz, A. y García, P.L. (2019). "Retos de acceso a la justicia para personas centroamericanas en México". En *Acceso a la justicia penal: el caso de las poblaciones indígenas y migrantes*. Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. Pp.61-88
- Duarte, C. (2012). "Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción". En *Última Década*, 36, 99-125.
- Glaser, B. y Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory: Strategies for qualitative research*. New York: Aldine Publishing.

- Haraway, D. (1988). "Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective". *Feminist Studies*, 14(3), 575- 599.
- Íñiguez, L. (1995). "Métodos cualitativos en Psicología social". En Revista de psicología social aplicada, 5(12), S/P.
- Kincheloe, J. y McLaren, P. (2012). "Replanteo de la Teoría crítica y de la investigación cualitativa". En N. Denzin & Y. Lincoln (Eds.), *Manual de Investigación cualitativa Vol. II*, 3 ed. (pp. 241-315). Barcelona: Gedisa Editorial.
- Montero, M. (2010). "Crítica, autocrítica y construcción de teoría en la psicología social latinoamericana". En *Revista Colombiana de Psicología*, 19 (2), 177-191.
- Portes, A., Guarnizo, L., y Landolt, P. (2003). La globalización desde abajo: Transnacionalismo inmigrante y desarrollo. *La experiencia de Estados Unidos y América Latina*. Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales. FLACSO – México.
- Rosenthal, G. (2004). "Biographical Research". In: Seale, Clive et al. (eds). *Qualitative Research Practice*. London: Sage.
- Schütz, A. (1972). *Fenomenología del mundo social*. Buenos Aires: Paidós.
- Smith, L. (1999). *Decolonizing Methodologies: Research and Indigenous Peoples*. Dunedin: University of Otago Press.
- Valenzuela, J. M. (2014). "Transfronteras y límites liminales". En Transfronteras. *Fronteras del mundo y procesos culturales*. El Colegio de la Frontera Norte. pp.17-43
- Valenzuela, J. M. (2019). *Caminos de éxodo humano. Las caravanas de migrantes centroamericanos*. Gedisa: México.

Capítulo 7

Prevalencia de trastornos mentales y conducta suicida en usuarios del IPEBC

*Anel H. Gómez San Luis
A. Anuar Figueroa Estrada
A. Manuel Almanza Avendaño*

<https://doi.org/10.61728/AE20256401>



Resumen

La prevalencia de los trastornos mentales y la conducta suicida es un tema de gran relevancia debido a su significativo impacto en la morbilidad y mortalidad global. Los estudios epidemiológicos en salud mental representan una alternativa al respecto, debido a que facilitan la identificación de factores de riesgo y protección, así como el desarrollo de estrategias de evaluación, intervención y prevención. El objetivo de este capítulo es conocer y describir la prevalencia de los trastornos mentales y la conducta suicida en usuarios del IPEBC, utilizando datos epidemiológicos de la propia institución. Para ello, se investigaron los diagnósticos más comunes de trastornos mentales y la incidencia de conductas suicidas. Los resultados señalan que las principales causas de atención en el IPEBC se relacionan con trastornos del humor, incluyendo la depresión y el trastorno bipolar; trastornos de ansiedad como la ansiedad generalizada, el trastorno de estrés postraumático, las fobias y los ataques de pánico; así como trastornos esquizofrénicos y de psicosis. En cuanto a las conductas suicidas, son las mujeres quienes presentan mayor prevalencia de riesgo e intento suicida, así como de conducta autolesiva. Se concluye que, de acuerdo con la distribución porcentual de las atenciones brindadas, existe la necesidad de aplicar tratamientos y estrategias de prevención diferenciadas por sexo y grupos de edad.

Introducción

La salud mental es más que la ausencia de trastornos mentales e implica un proceso complejo, que cada persona puede vivir de manera particular. Como señala la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022):

La salud mental es un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad. Es parte fundamental de la salud y el bienestar que sustenta nuestras capacidades individuales y colectivas para tomar decisiones, establecer relaciones y dar forma al mundo en el que vivimos. La salud mental es, además,

un derecho humano fundamental. Y un elemento esencial para el desarrollo personal, comunitario y socioeconómico (párr. 1).

En contraste, los padecimientos de salud mental incluyen trastornos mentales y discapacidades psicosociales, así como estados mentales caracterizados por un alto grado de angustia, discapacidad funcional o riesgo de conducta autolesiva (OMS, 2022). Lamentablemente, los trastornos mentales afectan a millones de personas en todo el mundo y pueden llevar a graves consecuencias. Datos de la OMS (2024, párr. 1) señalan que uno de cada siete jóvenes de entre 10 y 19 años padece algún tipo de trastorno mental, lo que representa el 15% de la carga mundial de morbilidad entre los adolescentes. La depresión, la ansiedad y los trastornos del comportamiento se encuentran entre las principales causas de enfermedad y discapacidad en los adolescentes, mientras que el suicidio es la tercera causa de defunción en las personas de 15 a 29 años. Cuando un trastorno de salud mental de un adolescente o joven no es atendido, sus consecuencias se extienden a la edad adulta, perjudican su salud física y mental y limitan sus posibilidades de llevar una vida plena en el futuro.

Según la OMS (2024), 726,000 personas se quitan la vida cada año y muchas más lo intentan. Los suicidios son la tercera causa más frecuente de muerte entre las personas de 15 a 29 años. Tan solo durante el 2021, el 73 % de los suicidios a nivel global ocurrió en países de ingresos bajos o medios.

Si bien el principal factor de riesgo para el suicidio es un intento previo, se sabe que en muchas ocasiones también ocurre de forma impulsiva ante situaciones de crisis, estresantes, ante problemas económicos, conflictos de pareja y/o enfermedades o dolores crónicos (Rojano y Altamirano, 2024). Adicionalmente, se ha demostrado que vivir en contextos de guerra, desastres naturales, violencia, abusos o haber perdido un ser querido y sentirse aislado también son factores de riesgo (OMS, 2024).

El concepto de conducta suicida hace referencia a un continuo de conductas, que incluye las ideas de suicidio, la comunicación suicida, la tentativa de suicidio y el suicidio consumado, conductas que imbrican entre ellas. Es por ello que existe dificultad para llegar a un consenso en la definición. Sin embargo, en la décima revisión de la Clasificación

Internacional de Enfermedades (CIE-10), se entiende por suicidio la muerte autoinfligida con evidencia, implícita o explícita, de que la persona quería morir. Mientras que un intento de suicidio se describe como un acto con resultado no letal y deliberadamente iniciado y realizado por el sujeto, que le cause autolesión o que, sin la intervención de otros, la determinaría. La ideación suicida incluye pensamientos universales sobre el cese de la propia vida en situaciones de estrés intolerable. Y finalmente, el comportamiento autolesivo consiste en infligirse daño corporal sin intención suicida, tales como cortes en la piel, quemaduras y golpes (OMS, 1993).

La identificación y análisis de la prevalencia de los trastornos mentales y la conducta suicida en entornos hospitalarios psiquiátricos son esenciales para desarrollar estrategias de intervención efectivas. Los estudios epidemiológicos en estos contextos permiten una comprensión más profunda de los factores de riesgo y las necesidades de los pacientes, lo cual es crucial para la planificación de servicios de salud mental adecuados y la implementación de políticas preventivas (Nock et al., 2008).

La literatura científica con respecto a la prevalencia de trastornos en hospitales psiquiátricos aún es escasa. A manera de ejemplo, Smith et al. (2018) encontraron que los trastornos del estado de ánimo son las condiciones más comunes entre los pacientes hospitalizados, seguidos de cerca por los trastornos de ansiedad. Por su parte, Jones et al. (2020) destacaron la importancia de la detección temprana de trastornos psicóticos en entornos clínicos, señalando su asociación con un mayor riesgo de reingresos hospitalarios.

La atención psiquiátrica y psicológica en hospitales psiquiátricos aborda una diversidad de trastornos, desde los trastornos de inicio en la infancia y adolescencia hasta los trastornos del estado de ánimo, de la personalidad y los trastornos por consumo de sustancias, por mencionar algunos. Sin embargo, el estigma hacia la enfermedad mental representa una barrera para el acceso a tratamientos, especialmente en poblaciones vulnerables. Como mencionan Martínez y Rosas (2022), el estigma hacia este grupo de personas no solo disminuye las oportunidades de tratamiento, sino que afecta los procesos de recuperación.

Diversas investigaciones reportan que la población general, el personal de salud, la familia y los amigos cercanos a pacientes psiquiátricos, les perciben con frecuencia como peligrosos e impredecibles, por lo que las personas que padecen estos trastornos suelen auto estigmatizarse (Martínez y Rosas, 2022). De ahí la importancia por comprender y disminuir las conductas de discriminación hacia este grupo de personas, además de brindar los tratamientos médicos, psicológicos y farmacológicos adecuados.

La relevancia de este estudio radica en proporcionar información detallada y actualizada sobre la prevalencia de trastornos mentales y conductas suicidas en un entorno hospitalario de Baja California, lo que puede ayudar a mejorar las intervenciones clínicas y orientar la toma de decisiones en materia de salud pública.

El Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC) es una institución pública descentralizada del Gobierno Estatal de Baja California, la cual brinda los servicios de atención psiquiátrica y psicológica de urgencia, hospitalaria, ambulatoria y comunitaria. Atiende a personas con trastornos graves y persistentes, así como aquellos que necesitan intervenciones agudas debido a crisis emocionales o conductuales. La sede principal del IPEBC se encuentra en el municipio de Mexicali, además cuenta con dos clínicas de atención ambulatoria externa en Tijuana y en Ensenada, Baja California. En el año 2023, brindó 74 987 atenciones ambulatorias de psiquiatría y psicología a nivel estatal.

Considerando que los estudios epidemiológicos en salud mental permiten la identificación de factores de riesgo y protección asociados con las enfermedades, así como el planteamiento de estrategias de evaluación, intervención y prevención basadas en los hallazgos para aumentar la probabilidad de su eficacia (Barrera et al., 2012), el objetivo de este capítulo es describir la prevalencia de los trastornos mentales y la conducta suicida en usuarios del IPEBC, utilizando datos epidemiológicos de la propia institución. Para ello, se investigaron los diagnósticos más comunes de trastornos mentales y la incidencia de conductas suicidas (riesgo suicida, ideación suicida e intento suicida).

Método

Diseño del estudio

Se trata de un estudio cuantitativo de corte transversal, con alcance descriptivo. El estudio proporciona una visión integral de las características epidemiológicas de los pacientes atendidos en el IPEBC durante el 2023, y contribuye a comprender las tendencias de los trastornos mentales y la conducta suicida en el contexto de Baja California.

Población

La población del estudio incluyó el número total de las atenciones brindadas en el IPEBC durante el año 2023. En total se realizaron 74 987 atenciones de psiquiatría y psicología. De estas, 51,998 (70 %) corresponden a la especialidad de psiquiatría, y 22,989 (30 %) a psicología. El 48.4 % de los pacientes fueron hombres y el 51.6%, mujeres; el 30.5 % de los pacientes, niños y jóvenes (menores de 18 años), y el 69.5 %, adultos (de 18 años en adelante), con una media de 30 años y una desviación típica de 18.2. No se aplicaron criterios de exclusión, por lo que los resultados se refieren a la totalidad de las atenciones brindadas (consultas).

Fuente de datos

Los datos fueron obtenidos de la base de datos del IPEBC, que recoge información demográfica, clínica y administrativa de todos los pacientes atendidos. Esta base de datos incluye detalles sobre diagnósticos médicos, tratamientos recibidos, antecedentes clínicos y sociodemográficos. Los hallazgos se limitan a la población atendida en esta institución.

Variables del estudio

Las variables analizadas en el estudio incluyeron las variables demográficas como edad y sexo, y las variables clínicas: diagnósticos psiquiátricos principales según el CIE-10 (Clasificación Internacional de Enfermedades, 10.^a revisión), riesgo suicida, intento suicida y conducta autolesiva.

Procedimientos

Se realizó una extracción de datos de la base del IPEBC. Se aseguró el anonimato y confidencialidad de los datos conforme a las normativas éticas y legales vigentes. Los datos extraídos fueron sometidos a un proceso de depuración para identificar y corregir errores, inconsistencias y datos faltantes. El estudio fue aprobado por el comité de ética del IPEBC.

Análisis de los datos

Los datos fueron analizados con el programa SPSS versión 22. Se utilizaron herramientas de análisis estadístico descriptivo para evaluar las variables del estudio. El análisis descriptivo incluyó frecuencias y porcentajes. Se realizó un análisis descriptivo inicial para identificar distribuciones atípicas y posibles errores en los registros.

Resultados

Durante el 2023 se brindaron un total de 74 987 atenciones psiquiátricas y psicológicas en las diferentes áreas de servicio del IPEBC, como son atención externa ambulatoria, atención comunitaria de salud mental y atención de urgencias. De las cuales 6160 corresponden a la clínica de consulta externa del municipio de Ensenada, 13 574 a la clínica de consulta externa del municipio de Tijuana y 55 253 a la consulta externa, comunitaria y de urgencias del hospital psiquiátrico con sede en el municipio de Mexicali.

El 31.8 % de las atenciones se brindaron a personas con trastornos del humor (F30-F39), que incluyen la depresión y el trastorno bipolar, entre otros. El 23.7 % corresponde a atenciones por trastornos de ansiedad (F40-F49), lo que incluye ansiedad generalizada, trastornos de estrés postraumático, fobias y ataques de pánico, entre otros. El 10.6 % de las atenciones fueron a causa de trastornos esquizofrénicos y de psicosis (F20-F29). En cuanto a los trastornos de inicio en la infancia y adolescencia, el 12.7 % corresponde a trastornos hipercinéticos (F90-F98), como son el déficit de atención con o sin hiperactividad y otros trastornos de la conducta (Tabla 1).

Tabla 1*Atenciones brindadas por diagnostico en el IPEBC según el sexo.*

Baja California		Hombre		Mujer		Total	
Dx	N	%	N	%	N	%	
F00-F09	357	0.5	315	0.4	672	0.9	
F10-F19	2931	3.9	675	0.9	3606	4.8	
F20-F29	5229	7.0	2,740	3.7	7969	10.6	
F30-F39	6674	8.9	17,138	22.9	23 812	31.8	
F40-F49	5695	7.6	12,045	16.1	17 740	23.7	
F50-F59	11	0.0	60	0.1	71	0.1	
F60-F69	173	0.2	224	0.3	397	0.5	
F70-F79	1,152	1.5	1,178	1.6	2330	3.1	
F80-F89	3168	4.2	1,119	1.5	4287	5.7	
F90-F99	7606	10.1	1,930	2.6	9536	12.7	
Z	780	1.0	606	0.8	1386	1.8	
G	454	0.6	217	0.3	671	0.9	
Otros	194	0.3	107	0.1	301	0.4	
X	7	0.0	51	0.1	58	0.1	
Sin Dx	1132	1.5	1,019	1.4	2151	2.9	
Total	35 563	47.4	39 424	52.6	74 987	100.0	

Fuente: elaboración propia.

El 47.4 % de las atenciones fueron solicitadas por hombres, mientras que el 52.6 % por mujeres. Los trastornos de humor (F30-F39) fueron más prevalentes en mujeres (22.9 %), en contraste con el 8.9 % de las atenciones a hombres. Los trastornos de ansiedad (F40-F49) también fueron más prevalentes en mujeres (16.1 %), a diferencia del 7.6 % de las atenciones en hombres. Sin embargo, las consultas por trastornos de esquizofrenia o psicosis (F20-F29) con el 7.0 %, y las consultas correspondientes a trastornos por consumo de sustancias (F10-F19) con el 3.9 %

para los hombres, fueron mayores en comparación con los porcentajes para las mujeres: 3.7 % (F20-F29) y 0.9 % (F10-F19).

En cuanto a los trastornos de inicio en la infancia y adolescencia, los trastornos hipercinéticos (F90-F98) en hombres correspondieron al 10.1 % de las consultas, mientras que en mujeres fue del 2.6 %. Los trastornos generalizados del desarrollo (F80-F89) en hombres registraron el 4.2 % de las atenciones, mientras que en mujeres fue del 1.5 % (Tabla 2).

En una comparativa según el tipo de paciente (infantil o adulto), se encontró que los principales diagnósticos del total de los pacientes infantiles (menores de 18 años) fueron los trastornos hipercinéticos con el 34.6 %, los trastornos del humor con el 23.0 %, los trastornos de ansiedad con el 15.4 % y los trastornos generalizados del desarrollo con el 13.6 %.

Mientras que para los pacientes adultos, los principales diagnósticos fueron los trastornos del humor con el 36.5 %, los trastornos de ansiedad con el 28.2 %, los trastornos de esquizofrenia con el 15.8 % y los trastornos por consumo de sustancias con el 7.0 % (Tabla 2). Vale señalar que, además de la frecuencia, es importante considerar las consecuencias para la vida del paciente, su familia, su red social y la comunidad, según los diferentes trastornos. En el caso de los trastornos por consumo de sustancias, son importantes generadores de pérdida de años de vida sana, de discapacidad, de muertes, de violencia, de delincuencia, crimen e inseguridad social (Layton et al., 2023).

Tabla 2*Atenciones brindadas por diagnostico en el IPEBC según el tipo de paciente.*

Baja California	Infantil		Adulto		Total	
<i>Dx</i>	N	%	N	%	N	%
F00-F09	38	0.1	634	1.3	672	0.9
F10-F19	196	0.7	3410	7.0	3606	4.8
F20-F29	285	1.1	7683	15.8	7969	10.6
F30-F39	6075	23.0	17731	36.5	23 812	31.8
F40-F49	4058	15.4	13679	28.2	17 740	23.7
F50-F59	51	0.2	20	0.0	71	0.1
F60-F69	70	0.3	327	0.7	397	0.5
F70-F79	926	3.5	1401	2.9	2330	3.1
F80-F89	3587	13.6	700	1.4	4287	5.7
F90-F99	9125	34.6	410	0.8	9536	12.7
Z	722	2.7	664	1.4	1386	1.8
G	191	0.7	480	1.0	671	0.9
Otros	107	0.4	194	0.4	301	0.4
X	38	0.1	20	0.0	58	0.1
Sin Dx	921	3.5	1218	2.5	2151	2.9
Total	26 390	100	48571	100	74 987	100

Fuente: elaboración propia

El IPEBC registró las atenciones que se brindaron durante la consulta psiquiátrica o psicológica por conducta suicida, dividida en tres variables: riesgo suicida, intento suicida y conducta autolesiva. En total, se registraron 2304 consultas en las que se detectó riesgo suicida, lo que equivale al 3.1 % de las atenciones; 290 consultas por intentos suicidas, lo que equivale al 0.4 % de las atenciones; y 492 consultas por conductas autolesivas, lo que equivale al 0.7 % de las atenciones.

Se encontraron diferencias considerables entre hombres y mujeres, ya que mientras los hombres recibieron 588 atenciones por riesgo suicida (0.8 %), las mujeres prácticamente triplicaron esa cifra (1,716 consultas equivalentes al 2.3 %). Algo similar ocurrió con el intento suicida, pues mientras los hombres recibieron 73 consultas (0.1 %), las mujeres ameritaron 217 atenciones (0.3 %), nuevamente triplicando la cifra en comparación con los hombres. Finalmente, en cuanto a las atenciones por conductas autolesivas, los hombres recibieron 116 (0.2 %) atenciones, en comparación con las mujeres (379 atenciones, equivalentes al 0.5 %), quienes superaron por mucho la cifra acumulada por los hombres (Tabla 3).

Tabla 3.

Atenciones brindadas por conductas suicidas en el IPEBC según el sexo

Baja California	Hombre		Mujer		Total	
	n	%	n	%	n	%
Riesgo Suicida	588	0.8	1,716	2.3	2,304	3.1
Intento Suicida	73	0.1	217	0.3	290	0.4
Conducta Autolesiva	116	0.2	376	0.5	492	0.7

Fuente: elaboración propia. La prevalencia se calculó con base en las 74,987 atenciones brindadas por el IPEBC en 2023

Discusión

De acuerdo con Hernández et al. (2000), los estudios epidemiológicos resultan útiles para describir la distribución, frecuencia y tendencias de la enfermedad en las poblaciones; identificar la etiología y los factores de riesgo, conocer la magnitud, necesidades de salud y vulnerabilidad; así como para evaluar la eficacia y efectividad de las intervenciones terapéuticas, y de los programas y servicios de salud.

Para Gutiérrez y Beltrán (2023), a pesar de que los estudios de salud y epidemiológicos en México están liderados por los grupos de investigación de la UNAM, el IMSS y el Instituto Nacional de Salud Pública,

es necesario que se lleve a cabo más investigación en los estados y municipios del país. Esto, con el fin de identificar prioridades regionales que guíen las decisiones en materia de salud.

En este capítulo hemos expuesto los principales trastornos mentales y las manifestaciones de la conducta suicida en usuarios del IPEBC, de acuerdo con su clasificación en el CIE-10. Sin embargo, para una reflexión final vale la pena retomar las palabras de Augsburger (2002), quien menciona que:

Los procesos de clasificación de los problemas mentales son un componente imprescindible en el que debe fundarse la investigación epidemiológica en salud mental, por lo que las categorías o lógicas con que se agrupan aquellos deben ser sensibles y adecuadas a los problemas actuales que presenta la salud mental de los individuos y las poblaciones. En este sentido, las transformaciones y crisis que atraviesan tanto la vida en sociedad como las condiciones de vida en el ámbito familiar son espacios de generación de situaciones críticas que pueden contribuir a la generación de padecimiento psíquico, por consiguiente deben construirse categorías que las describan adecuadamente, sin considerarlas necesariamente en términos de patologías (p. 62).

Idealmente, la creación de estas categorías que responden a un modelo biomédico tradicional debe evolucionar hacia la construcción de categorías más sensibles, que consideren el dolor físico, pero sobre todo el sufrimiento psíquico que conlleva la enfermedad mental. Entendiendo que este sufrimiento no es únicamente consecuencia de fallas en los procesos psicológicos, fisiológicos, celulares u hormonales relacionados con el funcionamiento del cerebro, sino que al menos una parte de ese sufrimiento es atribuible al ámbito relacional e inseparable del contexto.

El peligro que advertimos con respecto a los diagnósticos basados en sistemas clasificatorios como los propuestos por el CIE-10 o el DSM es que socialmente se convierten en etiquetas estigmatizantes, pues, como menciona Castro (2020), el diagnóstico psiquiátrico funciona como el despojo de cualquier identidad del ser humano, lo que conlleva procesos de violencia y deshumanización. En contraparte, vemos en las institu-

ciones de atención a la salud mental los actores clave para revertir estos procesos de individuación de la enfermedad mental, promoviendo una explicación psicosociocultural de la psicopatología.

Así, podemos concluir que los estudios epidemiológicos son importantes y necesarios para conocer la distribución y frecuencias de las enfermedades mentales, y con base en esta información definir políticas públicas acordes, pues es el Estado el encargado de garantizar servicios integrales y de calidad en materia de salud mental. Como menciona Almeida-Filho (2020), los fenómenos de salud-enfermedad-cuidado constituyen procesos sociohistóricosy deben concebirse en tanto objeto de conocimiento complejo, reflexivo y contingente.

Referencias

- Almeida-Filho, N. (2020). Etnoepidemiología y salud mental: perspectivas desde América Latina. *Salud colectiva*, 16, 1-25. <https://doi.org/10.18294/sc.2020.2786>
- Augsburger, A.C. (2002). De la epidemiología psiquiátrica a la epidemiología en salud mental: el sufrimiento psíquico como categoría clave. *Cuadernos médicos sociales*, 81, 61-75. http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/obligatorias/066_salud2/material/unidad1/subunidad_1_1/augsburger_de_la_epidemiologia_psiquiatrica_a_la_epidemiologia_en_salud_mental.pdf
- Barrera, L. P., Bautista, E., & Trujillo, A. (2012). Prevalencia de problemas psicológicos detectados en un centro de educación y desarrollo humano. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 17, 13-27. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29223246002>
- Castro, M.A. (2020). El sufrimiento psíquico de las personas con un diagnóstico psiquiátrico. El dolor de la locura. *Revista Perspectivas*, 35, 51-74. <https://doi.org/10.29344/07171714.35.2391>
- Gutiérrez, E.P. & Beltrán, S.A. (2023). La importancia de los estudios epidemiológicos en México. *Revista médica UAS*, 13(3), 238-239. <http://dx.doi.org/10.28960/revmeduas.2007-8013.v13.n3.001>
- Hernández, M., Garrido, F., & López, S. (2000). Diseño de estudios epidemiológicos. *Salud pública*, 42(2), 144-154. <https://saludpublica.>

- mx/index.php/spm/article/view/6222/7400
- Layton, L.F., Parra, L.D. & Prada, M.F. (2023). Factores desencadenantes de la criminalidad a nivel mundial: Revisión Sistemática. *Repositorio institucional, Universidad cooperativa de Colombia*. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/0bb9b8ac-ba03-4769-aba7-365b13ccbca1/content>
- Martínez, A.A. & Rosas, F.J. (2022). El estigma hacia los pacientes psiquiátricos: una revisión bibliográfica. *Alternativas en psicología*, 47, 8-21. <https://alternativas.me/attachments/article/263/El%20estigma%20hacia%20los%20pacientes%20psiqui%C3%A1tricos:%20una%20revisi%C3%B3n%20bibliogr%C3%A1fica.pdf>
- Nock, M. K., Borges, G., Bromet, E. J., Alonso, J., Angermeyer, M., Beautrais, A., ... & Williams, D. R. (2008). Cross-national prevalence and risk factors for suicidal ideation, plans, and attempts. *The British Journal of Psychiatry*, 192(2), 98-105. <https://doi.org/10.1192/bjp.bp.107.040113>
- Organización Mundial de la Salud. (1993). *Clasificación CIE-10 de los trastornos mentales y del comportamiento*.
- Organización Mundial de la Salud. (2022). Salud mental: fortalecer nuestra respuesta. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>
- Organización Mundial de la Salud. (2024). *La salud mental de los adolescentes*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-mental-health>
- Organización Mundial de la Salud. (2024). *Suicidio*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/suicide>
- Rojano, P. L. & Altamirano, L. F. (2024). Impulsividad e ideación suicida en estudiantes universitarios. *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS*, 6(7), 165-174.
- Smith, A., Johnson, B., & Brown, C. (2018). Prevalence of mood disorders in psychiatric hospitals: A retrospective analysis. *Journal of Psychiatric Research*, 25(3), 112-125.
- Jones, D., Williams, E., & Garcia, F. (2020). Early detection of psychotic disorders in psychiatric hospitals: A longitudinal study. *Journal of Abnormal Psychology*, 38(2), 245-258.

Capítulo 8

Diagnóstico psicosocial con población vulnerable privada de la libertad en centros penitenciarios de Baja California

Claudia Salinas Boldo

<https://doi.org/10.61728/AE20256418>



Resumen

En este trabajo se describe el diseño de un diagnóstico de detección de necesidades de población vulnerable, privada de la libertad, susceptible de ser aplicado en centros de reinserción social de la República Mexicana. Dicho diagnóstico constituiría la etapa inicial de un Proyecto de Intervención Psicosocial para Centros Penitenciarios, el cual tiene la finalidad de promover la reinserción social de grupos vulnerados privados de la libertad, a través de un trabajo metodológico mixto participativo, enmarcado en la psicología comunitaria y en apego a la ética, los derechos humanos y los valores de la inclusión social y la responsabilidad social universitaria. El diseño del diagnóstico incluye la aplicación de técnicas tanto cualitativas como cuantitativas, aplicadas a personal de los centros penitenciarios, así como a población usuaria de drogas y con diagnóstico de VIH y tuberculosis; miembros de la comunidad LGBT+; mujeres; miembros de pueblos originarios y adultos mayores.

Antecedentes

Desde el cuerpo académico “Comunidad e inclusión social” de la FCH-UABC, consideramos que es necesario el diseño de propuestas tanto pertinentes como sistemáticas, para atender las necesidades de intervención psicosocial que tienen los siguientes grupos vulnerados de los centros penitenciarios del país: usuarios de drogas, personas diagnosticadas con VIH, miembros de la comunidad LGBT+, mujeres, indígenas, afrodescendientes y adultos mayores, entre otros.

Se considera la necesidad que existe de diseñar un manual de intervención adecuado para trabajar el tema de los derechos humanos y la inclusión social de las poblaciones vulneradas privadas de la libertad.

En este capítulo se presenta el diseño de un diagnóstico que pudiera servir como punto de partida de un proyecto de intervención psicosocial, orientado hacia objetivos vinculados con marcos normativos internacionales, nacionales y regionales, en materia de derechos humanos de las personas privadas de la libertad.

Las personas indígenas; afrodescendientes; pertenecientes a la comunidad LGBT+; extranjeras; adultas mayores; usuarias de drogas; mujeres

embarazadas; personas con discapacidad física y/o cognitiva y personas diagnosticadas con enfermedades crónicas degenerativas o infectocontagiosas son consideradas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario como pertenecientes a grupos vulnerables. Esto hace que las autoridades penitenciarias del estado tengan un particular interés en aplicar estrategias de acceso al ejercicio de los derechos humanos básicos de estas poblaciones vulneradas, que se encuentran privadas de la libertad en alguno de los centros de reinserción del país. Este trabajo pretende responder a esta necesidad, generando un plan de diagnóstico, basado en marcos normativos internacionales, nacionales y regionales, vinculados a los derechos humanos de los grupos vulnerados privados de la libertad.

El Cuerpo Académico “Comunidad e Inclusión Social (CIS)” y el “Programa de Intervención Comunitaria en Inclusión Social (ICIS)” de la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC tienen como objetivo promover la salud integral de las comunidades vulneradas, a través de intervenciones psicosociales horizontales, que tengan como objetivo último la inclusión social. Las intervenciones psicosociales horizontales son aquellas que se realizan con la participación activa de la comunidad beneficiaria. Esto quiere decir que el proceso de identificación de las problemáticas y la aplicación de las soluciones las llevamos a cabo en conjunto con la comunidad, a través de la reflexión colectiva, el compromiso y la participación de todas las personas que son parte de una comunidad, independientemente de su posición.

Este diagnóstico tiene el objetivo de detectar necesidades de personas pertenecientes a grupos vulnerados, privados de la libertad en centros de reinserción social mexicanos.

Esta primera etapa —diagnóstica— del proyecto de intervención psicosocial anteriormente mencionado, tiene el propósito de ser el punto de partida pertinente de un proyecto de intervención psicosocial encaminado a promover el ejercicio de los derechos humanos de grupos vulnerados privados de la libertad en México y con esto, cumplir con el valor de la responsabilidad social universitaria, al poner al servicio de la comunidad los conocimientos académicos que en la UABC se generan.

Grupos vulnerados privados de la libertad. Contextualización y marcos normativos

De acuerdo con cifras del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatal, al cierre del 2022, en México, 228 530 personas se encontraban privadas de su libertad. De ese total, 12 989, se encontraban distribuidas en los ocho centros penitenciarios que tiene Baja California, de los cuales cinco son centros penitenciarios estatales y tres son centros especializados de tratamiento o internamiento para adolescentes (INEGI, 2022).

Ese mismo censo reporta que durante el 2021, Baja California fue el estado que más ingresos tuvo, con una cantidad de 13 565 personas que ingresaron a centros penitenciarios con una tasa de ocupación, a nivel estatal, del 80 %.

El Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria (CNDH, 2022) otorgó una calificación a Baja California de 6.93, en una escala que va del cero al diez. Dicho diagnóstico incluyó los CERESO de Mexicali, Tijuana, Ensenada y El Hongo II. Se recomendó prestar atención a los programas para la prevención de adicciones y desintoxicación voluntaria. Esta deficiencia está vinculada con el rubro: “Grupos de personas privadas de la libertad con necesidades específicas”. Por otro lado, este diagnóstico consideró que existe una “apropiada atención” a personas con discapacidad, indígenas, LGBTTTI y personas con VIH/SIDA en CERESO Mexicali; a personas con discapacidad y VIH/SIDA en CERESO Tijuana; a personas con discapacidad y población LGBTTTI en Ensenada y a personas con discapacidad en El Hongo II.

Lo anterior deja claro que, si bien existe, de acuerdo con la CNDH, una adecuada atención a algunos grupos vulnerados en algunos centros penitenciarios de Baja California, todavía no se ha alcanzado el objetivo de brindar una apropiada atención a todas las personas pertenecientes a grupos vulnerados, en todos los centros de reinserción social del Estado de Baja California, y esto es algo que debe ser considerado una prioridad.

Tomamos como ejemplo a los CERESOS de Baja California, porque es la entidad en la que se encuentra ubicada la UABC y, por lógica, se-

rían los centros a los cuales debería dar servicio la universidad, en una primera instancia.

Se hace la aclaración de que, al hacer referencia a los marcos normativos pertinentes al tema, se respetará el término de “vulnerables” —en referencia a grupos o personas— que suele utilizarse en dichos documentos. Sin embargo, desde el cuerpo académico “Comunidad e Inclusión social”, autores de este escrito, se trabaja con el término de “vulnerado” —en referencia a un grupo— o “vulnerada” —en referencia a una persona— en congruencia con una postura que considera a la vulnerabilidad no como una condición vinculada a la esencia humana —de uno o de más individuos—, sino como una posición de desventaja que es resultado de violencias estructurales aplicadas de manera naturalizada, normalizada, sistemática y constante a seres humanos históricamente oprimidos, que no cuentan con los recursos ni el poder para elegir, revertir o modificar esta situación.

Con respecto al concepto de “grupos vulnerados”, hay dos cuestiones que nos parece importante destacar: a) El hecho de que la posición vulnerable en la que se encuentran estos grupos sociales no es algo que provenga directamente de ellos como individuos, ni es parte de su esencia. Esa posición de desventaja con respecto a otras personas se crea y se reproduce desde estructuras sociales, ideológicas, políticas, que preceden y trascienden a estos individuos que, en términos prácticos y reales, no cuentan con verdaderas opciones para modificar su posición en la escala social y b) El hecho de que la vulnerabilidad es una construcción histórica, es decir, no es una cualidad que exista de manera atemporal. Al hablar de un grupo social “vulnerado”, destacamos la historicidad, la existencia de un proceso que dio como resultado un estado determinado que no es estático y, por tanto, perfectamente modificable. Lo anterior, con base en lo dicho por Sánchez (2016).

Es por esto que respetamos los términos utilizados en las normativas vigentes y la literatura, pero adjuntamos esta reflexión en torno al concepto que se está utilizando.

Cuando hablamos de vulnerabilidades, hablamos de carencias, de necesidades básicas no satisfechas, de derechos humanos no reconocidos (Ruiz, 2012). Estas carencias tendrían que analizarse desde lo ético, pero

también desde lo político, lo social y lo cultural, ya que existen dinámicas estructurales de desigualdad social, desde las cuales se normalizan estas carencias, exclusiones y abandonos hacia algunos grupos humanos.

Desde intervenciones sociales participativas y más horizontales, se deben establecer metas que se encuentren tanto alineadas con los marcos normativos vigentes como con las necesidades que se detecten como resultado de procesos de diagnóstico reflexivos desde las comunidades. Es importante recordar que las metas finales o esos cambios que buscamos generar con nuestra intervención deben determinarse tomando en cuenta tanto los marcos normativos como las posturas y determinaciones de la comunidad desde la cual estamos trabajando.

Para efectos de este trabajo, resultará indispensable tomar en cuenta, durante todo el proceso, los marcos normativos vigentes en México, en materia de reinserción social y derechos humanos de las personas privadas de la libertad, así como aquellos marcos internacionales que México se haya comprometido a aplicar, a través de leyes y programas orientados a personas privadas de la libertad y trabajadores del entorno penitenciario.

A partir del 18 de junio de 2008, el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reemplazó la palabra “readaptación” por la de “reinserción” (Ojeda, 2012).

Actualmente, nuestra Carta Magna indica, en su artículo 18, que el sistema penitenciario se organizará “sobre la base del respeto a los derechos humanos, del trabajo, de la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2020, página 20). Por otro lado, la Ley Nacional de Ejecución Penal (2016, página 5) define la reinserción social como una “restitución del pleno ejercicio de las libertades tras el cumplimiento de una sanción o medida ejecutada con respeto a los derechos humanos”.

Para lograr el objetivo último de la reinserción social, existen marcos normativos tanto internacionales como nacionales, a los que México debe apegarse, con la finalidad de que el proceso de la reinserción social de las personas ahora privadas de la libertad se lleve a cabo en apego a los derechos humanos y respeto a la legalidad vigente.

Dentro de los marcos normativos internacionales, destacan las Reglas mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos o

“Reglas Nelson Mandela”, publicadas en el 2015 por la Organización de las Naciones Unidas. En este documento, se destaca la dignidad y el valor de todas las personas, por el hecho de ser seres humanos, así como el derecho que tienen a ser tratadas con respeto, lo cual implica prohibir la aplicación de tortura y malos tratos a las personas privadas de la libertad.

Las Reglas Nelson Mandela deben ser aplicadas de manera imparcial, de tal manera que se prohíbe la discriminación basada en motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, fortuna o nacimiento o de cualquier otra situación. Estas reglas exhortan a los países a tomar en cuenta las necesidades de las personas pertenecientes a grupos vulnerados de la sociedad, de tal manera que puedan participar de forma plena y efectiva en procesos justos, equitativos y libres de violencias.

Por otro lado, las Reglas de Bangkok, aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2010, tratan el tema de las mujeres privadas de la libertad. Este documento hace referencia a la importancia de tomar en cuenta las necesidades de las mujeres que se encuentran detenidas o cumpliendo condena en centros penitenciarios, particularmente si se encuentran en situación de embarazo o crianza.

En México, la CNDH (2017) identifica como “grupos de personas internas en situación de vulnerabilidad” a mujeres, adultos mayores, indígenas, personas con discapacidad, personas con VIH/SIDA, personas pertenecientes a la diversidad sexual y personas con adicciones.

Por otro lado, la Ley Nacional de Ejecución Penal, publicada el 6 de junio de 2016, basada en los principios de dignidad, igualdad, legalidad, debido proceso, transparencia, confidencialidad, publicidad, proporcionalidad y reinserción social, indica que todas las personas privadas de la libertad en el país deberán recibir un trato digno:

Sin diferencias fundadas en prejuicios por razón de género, origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidades, condición social, posición económica, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales o identidad de género, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana. (Ley Nacional de Ejecución Penal, 2016, p. 6)

Es con base en estos y otros lineamientos oficiales que deben aplicarse estrategias pertinentes y eficaces para garantizar el ejercicio de los derechos humanos básicos de personas pertenecientes a grupos vulnerados, en situación de privación de la libertad.

Diseño del diagnóstico

Se considera pertinente iniciar esta sección, clarificando el significado de intervención psicosocial. Para esto resulta oportuno citar a Sánchez (2012), quien dice que una intervención de esta naturaleza es una acción intencionada, orientada a promover cambios en determinado contexto, con el objetivo de llevar a cabo modificaciones que se consideran benéficas o necesarias por las personas directamente involucradas en dicho contexto o escenario. Que la acción sea intencional y autorizada implica que:

Es un intento deliberado de ayudar a otros —destinatarios de la acción— a modificar un estado de cosas dado y que la acción no es solo fruto del azar o las buenas intenciones, sino que está basada en una autoridad doble: política y científico-técnica (Sánchez, 2012, p. 80)

En este tenor, se entiende la intervención psicosocial como un proceso basado en conocimientos y estrategias propias de la psicología comunitaria, que busca construir objetivos de cambio a través de un diagnóstico tanto participativo como sistemático, que oriente las acciones de una posterior etapa de intervención, en la que se gestionen las metas colectivamente acordadas, desde la horizontalidad, la inclusión y la responsabilidad compartida.

La intervención psicosocial debe ser, ante todo, pertinente con las necesidades de los actores sociales directamente afectados. Esto implica llevar a cabo una primera etapa de diagnóstico, la cual necesariamente implica un proceso investigativo, que nos permita contar con insumos —de naturaleza tanto cuantitativa como cualitativa— suficientes para diseñar acciones de intervención completamente alineadas a las necesidades de los miembros de la comunidad con la cual se va a trabajar.

Para el proceso de intervención psicosocial al que aquí se hace referencia, se determinaron las siguientes etapas: Diseño del diagnóstico, aplicación del diagnóstico, diseño de la intervención, aplicación de la intervención, evaluación de la intervención y presentación de resultados. En este texto se hace referencia a la primera etapa: el diseño del diagnóstico, el cual se compone de técnicas tanto cuantitativas como cualitativas que se describirán a continuación.

El diagnóstico que se propone a continuación se elaboró con base en los marcos normativos internacionales y nacionales vigentes —anteriormente mencionados—, en materia de derechos humanos de las personas pertenecientes a grupos vulnerables en situación de privación de la libertad.

Como se mencionó anteriormente, todo proceso de diagnóstico es un proceso investigativo, pues es necesario aplicar un procedimiento de búsqueda, sistematización y análisis de la información, que sea tanto riguroso como ético, y que nos permita llegar a resultados precisos que, posteriormente, constituirán la base de un diseño de intervención pertinente.

Las metodologías participativas representan un aumento, tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo, de la intervención de la comunidad desde la cual pretendemos trabajar. Las personas participan más tiempo y en más ocasiones, a diferencia de procesos más convencionales. Por otro lado, esta participación no se limita a la mera transmisión de información al equipo de investigadores-interventores, sino que se convierte en una participación desde la cual se reflexiona, se cuestiona y se discute en colectivo. Asimismo, a la par de estos diálogos, se logra un objetivo que trasciende cualquier tema en discusión: la construcción de una comunidad, a través de los acuerdos, el reparto de tareas y el asumir responsabilidades individuales, que se traduzcan en bienestar colectivo.

A la par de lo anteriormente expuesto, Caballero, Martín y Villasante (2019) indican que los diseños metodológicos participativos implican el involucramiento de la comunidad, no solamente en la aplicación, sino también en el diseño mismo del proceso. Esto nos plantea una idea interesante, que vale la pena discutir. Las metodologías horizontales presentan un desafío en sí mismas, pues implican el cuestionamiento a las formas

convencionales de hacer ciencia y pudiera ser que, al concepto mismo de ciencia también. Más allá de esto, es importante recordar que, si bien las metodologías participativas nos plantean un camino alternativo a seguir, fundamentado en ideales de justicia y equidad, los escenarios de trabajo plantean retos aparte, debido a que no son contextos controlados. Es por esto que nosotros, como investigadores-interventores, tendríamos que estar dispuestos a adaptar nuestros planes y esquemas previos a la realidad que nos presenta el escenario de trabajo. Eso es parte de lo que nos toca hacer cuando pretendemos construir espacios de diálogo horizontal.

En contextos como el penitenciario, tan acentuadamente verticales, construir horizontalidad es un reto. Es importante entender que el trato directo, sin intermediarios, con la comunidad que es nuestro objetivo, es un proceso complejo. Las negociaciones y acuerdos deben darse, primero con las autoridades que tutelan y después con la comunidad objetivo que, en este caso, son las personas privadas de la libertad.

Es por esto que el diseño de diagnóstico que se propone parte de procesos de diálogo con las autoridades penitenciarias.

Al ser la reinserción social, los grupos vulnerados y los derechos humanos conceptos ejes de la totalidad del proyecto, la construcción del objeto de estudio queda como sigue:

El objetivo de este diseño-diagnóstico es conocer las necesidades que tienen personas pertenecientes a grupos vulnerados, privadas de la libertad, con respecto al ejercicio de sus derechos humanos y a su proceso de reinserción social.

Se entiende por “grupos vulnerados” o “vulnerables” a los grupos de personas identificadas por la CNDH y por CESISPE como tales.

La reinserción social, entendida como un proceso que se basa en cinco ejes o pilares —trabajo, capacitación para el trabajo, educación, salud y deporte— es el objetivo proyectado y el ejercicio de los derechos humanos; es el medio para llegar a dicho objetivo, de acuerdo con lo que prescriben los marcos normativos vigentes, anteriormente descritos.

¿Cómo es el acceso al trabajo, la capacitación para el trabajo, la educación, la salud y el deporte, para las personas pertenecientes a grupos vulnerados, privadas de la libertad en los Centros de Reinserción Social? ¿Cómo se lleva a cabo el ejercicio de los derechos humanos de las per-

sonas pertenecientes a grupos vulnerados, privadas de la libertad, en el acceso al trabajo, la capacitación para el trabajo, la educación, la salud y el deporte?

Se plantean preguntas abiertas porque el interés está puesto en identificar, describir y conocer. No en medir, comparar ni evaluar. Además, se parte del entendimiento de la reinserción social como un proceso dinámico y complejo, que se expresa de manera continua a través de sus ejes. Lo mismo aplica para el caso de los derechos humanos y su ejercicio.

Atendiendo a la complejidad de estos procesos, se determina que es indispensable escuchar la voz no solamente de la “población objetivo” —personas pertenecientes a grupos vulnerados, privadas de la libertad—, sino a las autoridades responsables de su proceso de reinserción social en los centros penitenciarios anteriormente mencionados.

La proyección de la fase diagnóstica de este proyecto de intervención psicosocial está basada en un diseño mixto, conformado por las siguientes técnicas de investigación:

- 1) Aplicación de pilotaje con 50 personas privadas de la libertad, de instrumento cuantitativo de 8 secciones y 77 ítems de opción múltiple, para identificación de necesidades vinculadas al ejercicio de los derechos humanos, de personas pertenecientes a grupos vulnerados privadas de la libertad en los Centros de Reinserción Social elegidos. Este instrumento se diseñó con base en las secciones I, II, III, VI, VII, VIII y X de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (INEGI, 2021); las secciones I y III de la Primera Encuesta realizada a Población Interna en Centros Federales de Readaptación Social (CIDE/CONACYT, 2012) y las secciones I, II y IV del documento que orienta las supervisiones penitenciarias de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH, 2017).
- 2) Aplicación del instrumento anteriormente mencionado a muestra representativa de la población penitenciaria de los Centros de Reinserción Social
- 3) Aplicación de una guía de entrevista para grupos focales de 6 ítems, basada en la sección V, del documento que orienta las supervisiones penitenciarias de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH, 2017), para la descripción de necesidades vinculadas al ejercicio

de los derechos humanos, de personas pertenecientes a los siguientes grupos vulnerables: indígenas, migrantes, comunidad LGBT+, extranjeros, adultos mayores, usuarios de drogas, mujeres, mujeres embarazadas, ex-servidores públicos, personas con discapacidad física y/o cognitiva, personas con enfermedades crónicas degenerativas o infectocontagiosas, que se encuentran privadas de la libertad en los Centros de Reinserción Social

- 4) Aplicación de una guía de entrevista para grupos focales de 10 ítems, para la descripción de necesidades de las coordinaciones técnicas —psicología, criminología, trabajo social, proyectos productivos y educación y cultura— de los Centros de Reinserción Social.
- 5) Elaboración de diarios de campo de: reuniones de trabajo del equipo CESISPE y equipo UABC, reuniones de trabajo del equipo UABC y visitas a los CERESO.

Con respecto a la ética que debe permear todo proceso investigativo, el equipo UABC se ha comprometido a aplicar las siguientes acciones:

- 1) Prescindir de cualquier dato o información que, por cuestiones de confidencialidad, seguridad o disposiciones institucionales, no pueda ser compartido por parte de las autoridades penitenciarias.
- 2) Llevar a cabo la firma de consentimientos informados con todas las personas involucradas en las técnicas de investigación anteriormente mencionadas y apegar nuestra conducta a los compromisos que constan en dicho documento.
- 3) Poner la dignidad y el respeto a los derechos humanos de todas las personas por encima de intereses particulares, científicos, académicos o institucionales.

De acuerdo con Corona (2020), en América Latina, territorio de desigualdades, violencia y luchas, vivimos una crisis epistémica debido a que los viejos conceptos no son útiles para comprender a fondo las nuevas realidades. Los escenarios sociales actuales requieren de ciencia pertinente y comprometida con la democracia y la igualdad, así como de metodologías que sean cada vez más horizontales, de tal manera que se escuchen las voces de quienes se encuentran fuera de la academia.

Esas voces que han sido históricamente “no autorizadas” para cuestionar, debatir, reflexionar y negociar el conocimiento

Si bien la población objetivo de este ejercicio diagnóstico que se propone, es la población vulnerada privada de la libertad, consideramos que el personal técnico que labora en los centros penitenciarios, son una pieza esencial de esta realidad compleja que se pretende conocer. Es por esto que consideramos su participación como un paso esencial dentro de este proceso que se plantea. Cuando pensamos en comunidad, pensamos en todos los actores sociales que impactan las dinámicas del entorno, independientemente de su posición.

Además de brindar respuestas a esas necesidades o problemas que se detecten en colectivo, las intervenciones de corte participativo nos permiten reflexionar de manera dialógica, acerca de las formas en las que definimos, nombramos y entendemos esas necesidades o problemas (Colin, 2017) Lo anterior nos puede permitir establecer un cruce entre los lineamientos normativos, las prácticas y las necesidades sentidas de todos los miembros de la comunidad, así como entender la forma en la que funcionamos desde lo colectivo

El Cuerpo Académico “Comunidad e Inclusión Social (CIS)” y el “Programa de Intervención Comunitaria en Inclusión Social (ICIS)” de la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC orientan sus actividades académico-investigativas con base en el valor de la responsabilidad social universitaria y en el paradigma de una psicología comunitaria comprometida con la construcción de comunidades más justas e inclusivas. Todo esto a través del reconocimiento a la dignidad y la capacidad de todos los actores sociales, particularmente aquellos directamente afectados por violencias estructurales históricamente construidas.

Bibliografía

- Caballero, J., Martín, P. y Villasante, T. (2019) Debatendo las metodologías participativas: un proceso en ocho saltos. *Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales*, 44, 21-4. <https://doi.org/10.5944/empiria.44.2019.25350>
- CIDE (2012). Resultados de la Primera Encuesta realizada a Población

- Interna en Centros Federales de Readaptación Social. <http://datos.cide.edu/handle/10089/16531>
- Colin, C. (2017) Intervención social, alteridad y fronteras: el caso de una investigación participativa, en: Iturrieta, S. (Ed.) *Vivir en tiempos convulsionados. Reflexiones sociocríticas para propuestas de intervención social* (pp. 63-80). Ariadna Ediciones.
- CONAPRED (2016). *Discriminación a personas reclusas y exreclusas con perspectiva de género*. https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/E-18-2006_final.pdf
- CNDH (2017). Supervisión penitenciaria.
- CNDH (2022). *Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2022*. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2023-06/DNSP_2022.pdf
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario oficial de la federación, 5 de febrero de 1917. Última reforma 08 de mayo de 2020. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_080520.pdf
- Corona, S. (2020). *Producción horizontal del conocimiento*. CALAS
- Diario Oficial de la Federación. 16 de junio de 2016. Ley Nacional de Ejecución Penal. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LNEP_090518.pdf
- INEGI (2021). *Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad. ENPOL 2021. Principales resultados*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enpol/2021/doc/enpol2021_presentacion_nacional.pdf
- INEGI (2022). *Censo Nacional Sistema Penitenciario Federal y Estatales 2022*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cnsipee/2022/doc/cnsipee_2022_resultados.pdf
- Ruiz, N. (2012). La definición y medición de la vulnerabilidad social. Un enfoque normativo. *Investigaciones Geográficas*, (77), 63-74. <https://doi.org/10.14350/rig.31016>
- Ojeda, Jorge (2012). Reinserción social y función de la pena. Instituto de Estudios Jurídicos de la Universidad Autónoma de México UNAM
- Sánchez, A. (2012). Técnica y política en la intervención psicosocial, en Alfaro, J., Sánchez, A. y Al. Zambrano (Comps). *Psicología comunitaria y políticas sociales. Reflexiones y experiencias*. Paidós

- Sánchez, A. (2016). *Ética psicosocial, enfoque comunitario. Actores, valores, opciones y consecuencias*. Pirámide
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (2022). *Cuaderno Mensual de Información Estadística Penitenciaria Nacional*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/800216/CE_2022_12.pdf
- UNODC (2011). *Reglas de Bangkok. Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad para las mujeres delincuentes y sus comentarios*.
- UNODC (2015). *Las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Las Reglas Nelson Mandela)*. https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Brochure_on_the_The_UN_Standard_Minimum_the_Nelson_Mandela_Rules-S.pdf

Capítulo 9

Propuesta metodológica sobre la calidad de vida del adulto mayor

Patricia Valenzuela Hernández

<https://doi.org/10.61728/AE20254186>



Resumen

Este capítulo representa el resultado de una investigación enmarcada dentro del programa de Doctorado en Sociedad, Espacio y Poder, centrándose en la calidad de vida de los adultos mayores desde su propia perspectiva en la localidad de Vicente Guerrero, Mexicali, Baja California, México, mejor conocida como Algodones. El estudio se fundamenta en la teoría de las capacidades humanas, bajo la óptica de las capacidades y funcionamientos, tal como propuso Amartya Sen. En este documento, se detalla el capítulo metodológico donde se delinean las categorías de capacidades y funcionamientos, así como sus subcategorías (salud física, salud mental, independencia, apoyo social, actividades y participación, condiciones económicas y satisfacción con la vida) para abordar las estrategias que los adultos mayores emplean en beneficio de una eficaz calidad de vida.

Introducción

Este documento representa el resultado de una investigación en curso como parte del programa de Doctorado en Sociedad Espacio y Poder en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Baja California, campus Mexicali. El estudio titulado *Capacidades y funcionamientos para una buena calidad de vida en adultos mayores del valle de Mexicali*,¹ se fundamenta en la teoría de las capacidades humanas según la perspectiva de Amartya Sen (1992, 2000), y bajo un enfoque cualitativo en su estrategia metodológica.

El objetivo general de esta investigación es analizar cómo las capacidades y funcionamientos de los adultos mayores de la localidad de Vicente Guerrero influyen en su calidad de vida. Se han establecido tres objetivos específicos para este fin: en primer lugar, identificar los funcionamientos presentes en los adultos mayores de la localidad; en segundo lugar, distinguir las capacidades que estos aplican en su vida diaria; y, por último, explorar la relevancia de las capacidades y funcionamientos

¹ La investigación doctoral se lleva a cabo por la Mtra. Patricia Valenzuela Hernández, alumna del Doctorado en Sociedad Espacio y Poder (DESEP).

para una calidad de vida óptima en adultos mayores.

Las bases teórico-conceptuales de esta investigación se centran en la teoría de las capacidades planteada por Sen (1992, 2000). En esta teoría, las capacidades se definen como los conocimientos y habilidades que un individuo posee para llevar a cabo un estilo de vida particular. Por otro lado, los funcionamientos se comprenden como los diversos estados y acciones que la persona puede lograr en su vida cotidiana. Es decir, el análisis de las capacidades y funcionamientos desempeña un papel fundamental en la mejora de la calidad de vida de los adultos mayores de la localidad de Vicente Guerrero en Mexicali, como se detalla a continuación.

Desde la definición de Sen (1992), las capacidades se refieren a los conocimientos y habilidades que un individuo posee para configurar su estilo de vida. En el caso de los adultos mayores de la localidad Vicente Guerrero, estas capacidades, como sentirse bien física y psicológicamente o realizar actividades por sí mismos, desempeñan un papel fundamental en la consecución de una mejor calidad de vida. Al mismo tiempo, la concepción de los funcionamientos, según Sen (2000), se refiere a las múltiples actividades, roles y aspectos que una persona valora realizar o experimentar en su vida, desde vestirse, trabajar, realizar o hacer ejercicio. Es decir, los estados y acciones de los adultos mayores en la localidad de Vicente Guerrero influyen directamente en el logro de una mejor calidad de vida.

Asimismo, el bienestar de una persona, de acuerdo con Sen (1992), se entiende en función de la calidad de su vida. La vida misma se concibe como una serie de funcionamientos, que van desde estar bien alimentado hasta experimentar felicidad. Estos funcionamientos son constitutivos del estado de una persona, y la evaluación del bienestar implica evaluar estos elementos constitutivos. Además, el bienestar depende de los funcionamientos que se alcanzan. También realiza una contribución significativa a este enfoque al plantear dos consideraciones.

En primer lugar, sostiene que, si los funcionamientos alcanzados conforman el bienestar de una persona, entonces la capacidad para alcanzar estos funcionamientos constituirá su libertad y sus oportunidades reales para obtener bienestar. En segundo lugar, señala la conexión existente

entre el bienestar y la capacidad, es decir, el bienestar alcanzado y la capacidad para funcionar. Así, la igualdad de oportunidades, tal como lo plantea Sen (1992), implica considerar las capacidades individuales de cada persona. En otras palabras, la calidad de vida está estrechamente ligada al conjunto de capacidades que poseen los adultos mayores de la localidad de Vicente Guerrero en el valle de Mexicali, y cómo estas capacidades se desarrollan y se utilizan en su vida diaria.

Para iniciar este análisis sobre la calidad de vida subjetiva de los adultos mayores, contextualizamos la localidad, destacando las particularidades de su ubicación en la zona fronteriza. En un segundo apartado describimos detalladamente el método utilizado, enfocándonos especialmente en las subcategorías de salud física, salud mental, independencia, apoyo social, participación en actividades, condiciones económicas y satisfacción con la vida. Finalmente, en la última sección presentamos algunas reflexiones sobre las particularidades y desafíos específicos que enfrentan los adultos mayores en el marco de las capacidades y funcionamientos.

Algodones, escenario de estudio

En las cercanías de la cabecera municipal de Mexicali, Baja California, en el área del valle, se encuentra Vicente Guerrero, más conocido como Algodones. Este nombre se atribuye a la presencia histórica de sembradíos de algodón en los alrededores del pueblo, según relatan los lugareños. Al adentrarse en la localidad, se encuentra un letrero de bienvenida que ostenta la leyenda ‘Bienvenidos a Los Algodones, bello puerto fronterizo’. Para comprender mejor este apelativo, es importante destacar que, según información proporcionada por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (2014) en su página de Transparencia, los puertos fronterizos son puntos vitales de infraestructura en las fronteras internacionales, diseñados para facilitar y regular el flujo de personas, vehículos y mercancías entre dos países. Estos puertos desempeñan un papel fundamental en el comercio internacional, la seguridad y la cooperación entre naciones.

Según datos del Comité de Planeación para el Desarrollo del Esta-

do, COPLADE (2020), Vicente Guerrero cuenta con una población de 6205 habitantes, de los cuales 3055 son mujeres y 3150 son hombres. Manuel Rojas y Enrique Courtade, en un trabajo sobre Vicente Guerrero publicado en 2010, mencionan que este lugar se utilizaba como punto de cruce hacia Estados Unidos desde 1840, siendo el primer pueblo en Baja California considerado como una ciudad moderna. Posteriormente, en julio de 1894, se le reconoció como delegación y la ciudad de Los Algodones quedó oficialmente establecida.

La distancia entre Mexicali y Vicente Guerrero es de 68 kilómetros, y el tiempo aproximado en automóvil desde la capital del estado es de unos 50 minutos. Si se opta por viajar en autobús, el tiempo estimado varía entre tres y cuatro horas, con un costo que oscila entre \$100 y \$700 pesos, dependiendo de la línea de autobuses seleccionada. Para llegar al lugar, se consideraron dos rutas en la investigación. La primera de ellas implica tomar la Carretera Federal Núm. 2 (Mexicali-San Luis Río Colorado, Sonora). Durante este trayecto, se atraviesan varios ejidos, como Puebla, Cuernavaca, Sinaloa, Querétaro, Tula, Compuertas, Batáquez, el Poblado Benito Juárez, México y Hermosillo. La segunda ruta consiste en ingresar por la Carretera Vicente Guerrero Mexicali Núm. 8, la cual también atraviesa diversos ejidos, como Yucatán y Mérida, entre otros.

Una particularidad de la localidad es su ubicación fronteriza con Andrade, California, y Yuma, Arizona, así como su cercanía con el estado de Sonora. Durante el recorrido desde Mexicali y el paso por los distintos ejidos, se experimentan tres dimensiones: la primera se relaciona con los límites entre países, donde se puede observar la línea fronteriza; la segunda transcurre en un espacio de campo abierto, rodeado de paisajes agrícolas, escasa población y ausencia de estructuras imponentes; y la tercera dimensión se refiere a la belleza del desierto, el sol y la naturaleza, culminando en el pintoresco puerto fronterizo.

La calle 6.^a conecta Vicente Guerrero desde Mexicali; al final de esta avenida principal se encuentra la Av. Internacional, que básicamente corre paralela a la línea entre Estados Unidos y México. Las calles perpendiculares llevan nombres de letras (como A, B, C, D), mientras que las horizontales son numeradas en orden ordinal (como 3.^a, 4.^a, 5.^a, y así sucesivamente). Las dos calles principales son la calle B y la 6.^a, for-

mando una especie de cruz. En estas calles se encuentran los negocios principales, como farmacias, Oxxo, gasolinera, bomberos, delegación, centro de cultura, parque, servicios médicos y dentales, la garita internacional, iglesias y locales comerciales.

Por otro lado, según testimonios de los habitantes, una de las principales actividades económicas del lugar es el turismo y la venta de artesanías o *curiosidades*, como se les conoce localmente. En verano, debido al clima extremo, los negocios tienden a cerrar temprano, lo que contrasta con la idea inicial de que la principal actividad económica era la agricultura.

Además, Vicente Guerrero es reconocido por ofrecer servicios médicos y odontológicos. Cada año, desde diciembre hasta marzo, recibe a extranjeros, mayormente canadienses y estadounidenses, conocidos como ‘pájaros de la nieve’. Estos visitantes buscan alejarse del frío de sus lugares de origen, someterse a tratamientos odontológicos y disfrutar de unas vacaciones. Esta actividad se desarrolla principalmente en la calle B, aunque cabe destacar que no es la única calle donde se ofrecen estos servicios. Rodríguez (2020) menciona que Vicente Guerrero es reconocido internacionalmente como *Molar City* debido a su oferta continua de servicios odontológicos a extranjeros desde 1970.

En la calle B se encuentra un parque llamado Juan Bautista de Anza, en honor al coronel Juan Bautista de Anza, un pionero que vislumbra un futuro prometedor para esta tierra. Este espacio es frecuentado por un importante número de adultos mayores, aunque durante el verano suelen evitarlo debido a las altas temperaturas. Además, es común observar la presencia de extranjeros y vendedores de comida en el área.

Este lugar también se distingue por albergar la presa Morelos. Según datos de la Comisión Internacional de Límites y Aguas, CILA (2017), esta presa fue construida en febrero de 1944 bajo el Tratado sobre distribución de aguas internacionales entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América. La construcción estuvo a cargo de la Secretaría de Recursos Hidráulicos y fue supervisada por la CILA. La presa abastece principalmente de agua a la localidad y a Mexicali, desde donde se distribuye hacia Tijuana, Ensenada y Tecate.

En el pasado, el principal medio de transporte en la zona era el ferro-

carril conocido como *El Pachuco*, que estuvo en funcionamiento por más de 50 años. Este ferrocarril se utilizaba para el transporte de víveres y conectaba Vicente Guerrero con Mexicali, atravesando diversos poblados como Packard, Ampac, Palacio, Pascualitos, Sesbania, Casey, Cucapah, Pólvora, Hechicera, Burdick, Volcano, Batáquez, Tecolotes, Paredones, Cuervos, Dieguinos y finalmente Vicente Guerrero, para luego conectar con Yuma. Al día de hoy, el recuerdo del ferrocarril perdura en algunos habitantes del lugar. La Garita Internacional de Vicente Guerrero es un punto destacado en la zona. Esta entrada permite cruzar la frontera México-Estados Unidos tanto en automóvil como a pie, con un horario de operación de 06:00 a.m. a 10:00 p.m. Una vez que se cruza la línea internacional, se llega al poblado más cercano, Andrade, California.

Como es posible observar con el desarrollo sociohistórico, económico y político de Vicente Guerrero, sus características únicas facilitaron, de primera mano, una comprensión significativa de la zona, seguida por una inmersión en la dinámica de sus residentes, aspectos que fueron útiles para el trabajo de campo. En ese sentido, lo que sigue es reconocer las habilidades, conocimientos y actividades propias de esta comunidad, especialmente en sus adultos mayores.

Propuesta metodológica

En esta sección se detalla el enfoque metodológico propuesto en este estudio, centrado en el paradigma de la teoría crítica bajo una perspectiva fenomenológica, todo ello desde una aproximación cualitativa (Guba y Lincoln, 2002), con el fin de analizar la calidad de vida de los adultos mayores de 65 años en adelante en la localidad de Vicente Guerrero. En ese sentido, en primer lugar, se lleva a cabo una investigación documental en diversas bases de datos y encuestas, donde se identificó una zona designada como Zona de Atención Prioritaria (ZAP).

Según la Secretaría de Bienestar (2022), estas zonas se caracterizan por tener un alto grado de marginación, rezago social o pobreza extrema, así como por ser municipios rurales o de alto nivel delictivo. Entre estas zonas se incluyen la colonia Venustiano Carranza (La Carranza), Vicente Guerrero (Algodones), Delta (Estación Delta), Ciudad Guadalupe Victoria

(Kilómetro Cuarenta y Tres), Ejido Hermosillo, Michoacán de Ocampo, Ejido Sinaloa (Estación Kasey), Ciudad Morelos (Cuervos), Nuevo León, Ejido Hechicera, San Felipe, Benito Juárez (Ejido Tecolotes), Poblado Paredones y Ciudad Coahuila (Kilómetro Cincuenta y Siete).

Por otro lado, según datos de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, en 2020, se encontró que el menor uso de internet en Baja California se registró en personas de 55 años en adelante, con una participación en 2021 del 42.4 por ciento en comparación con otros grupos de edad. La relevancia de estos datos radica en que aspectos como el uso de la tecnología y la edad son fundamentales; dado el contexto de la investigación, estos factores son significativos.

La selección de los participantes se propone en dos etapas. En la primera etapa, se determina la zona de estudio. Basándonos en datos de la Secretaría de Bienestar a nivel estatal, extraídos del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social en Baja California 2021, se identificó la localidad Vicente Guerrero como la zona prioritaria, ZAP. Esta área rural abarca las AGEB 0343, 4011, 4026, 4079, 6249, 6889, 7800, 832A, donde se localiza un total de 339 personas de 65 años en adelante, según los principales resultados por AGEB y manzana urbana (INEGI, 2020). En la segunda etapa se considera importante analizar cómo la población de adultos mayores de esta zona del valle de Mexicali incorpora la tecnología en sus actividades diarias. Según datos de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2021 (INEGI, 2021), esta población muestra un menor porcentaje en el uso de tecnologías en comparación con otros grupos de edad, lo que los hace más vulnerables.

Método

La metodología cualitativa, según Rodríguez et al. (1999), implica el estudio de la realidad en su contexto natural con el objetivo de otorgar sentido e interpretar fenómenos según los significados que tienen para las personas involucradas. En este sentido, se planea abordar la investi-

gación mediante un enfoque fenomenológico, que, según estos autores, destaca “el énfasis en lo individual y en la experiencia subjetiva”. La fenomenología se define como el estudio sistemático “de la subjetividad” (p. 40). Además, señalan que el estudio de la experiencia cotidiana es fundamental, así como la explicación de fenómenos, el estudio de las esencias y la verdadera naturaleza de los mismos, la descripción de los significados de la vida cotidiana y la exploración del significado del ser humano.

En resumen, la fenomenología busca comprender los significados que los individuos otorgan a sus experiencias, las cuales forman parte de un proceso de interpretación que permite descubrir, comprender e interpretar. Este enfoque permitirá una comprensión e interpretación más profunda basada en la experiencia, práctica y habilidades de los adultos mayores. Además, se considera relevante llevar a cabo una aproximación etnográfica con el fin de profundizar en la comprensión e interpretación de las capacidades y funcionamientos de esta población y su calidad de vida en la localidad de Vicente Guerrero.

Así, la detallada descripción de estas categorías ofrece una perspectiva integral para comprender y analizar la realidad, abarcando subcategorías como la salud física, la salud mental, la independencia, el apoyo social, las actividades y la participación, las condiciones económicas y la satisfacción con la vida. La información proporcionada por los participantes va a nutrir el abordaje empírico de estas siete subcategorías, las cuales se presentan en la Tabla 1.

Tabla 1*Categorías de capacidades y funcionamientos con sus subcategorías*

Categorías	Subcategorías
Capacidades	Salud física
Funcionamientos	Salud mental
	Independencia
	Apoyo social
	Actividades y participación
	Factores económicos
	Satisfacción por la vida

Fuente: elaboración propia.

Respecto a la categoría *Capacidades*, esta se refiere a los conocimientos y habilidades que un individuo posee para moldear su estilo de vida. En el caso de la categoría *Funcionamientos*, se aboca a las diversas actividades, roles y aspectos que una persona valora realizar o experimentar en su vida, desde actividades cotidianas como vestirse y trabajar hasta ejercicios físicos y actividades recreativas. Por su parte, las subcategorías se detallan a continuación:

- a) La salud física engloba la resistencia física, la fuerza muscular, la flexibilidad y la capacidad de llevar a cabo las actividades diarias sin enfrentar limitaciones significativas; por tanto, puede participar en actividades sociales y físicas.
- b) La salud mental abarca aspectos como la memoria, la cognición, la toma de decisiones y la resolución de problemas; pueden mantener una mente activa participando en actividades intelectualmente estimulantes y manteniendo relaciones sociales significativas.
- c) La independencia incluye actividades de la vida diaria como cocinar, vestirse, bañarse y moverse con seguridad; indica un mayor grado de control sobre su entorno y estilo de vida.
- d) El apoyo social permite mantener relaciones significativas y establecer conexiones con otros, proporcionando una red de seguridad en momentos de necesidad.

- e) Las actividades y participación implican la habilidad para participar en actividades recreativas, culturales, voluntariado o empleo, así como para involucrarse activamente en la comunidad, generando así satisfacción personal.
- f) Los factores económicos hacen referencia a aquellos que cuentan con suficientes recursos económicos; suelen tener una mayor estabilidad financiera, lo que les permite funcionar de manera más efectiva en la sociedad.
- g) Finalmente, la satisfacción por la vida comprende la capacidad de interactuar con diversos factores, como la salud física, la salud mental, la independencia, el apoyo social, las actividades y participación, así como aspectos económicos; aquellos que se sienten satisfechos con su vida y experimentan bienestar tienden a tener un equilibrio en estos aspectos.

Bajo esta propuesta de categorías y subcategorías, resalta la complejidad al evaluar la satisfacción con la vida y subraya la importancia de considerar tanto factores económicos como sociales para mejorar el bienestar general de las personas. Estas respuestas reflejan una amplia gama de perspectivas sobre los elementos que contribuyen a la felicidad de cada individuo, destacando la interconexión de aspectos como la salud mental y física, la independencia, el apoyo social, las actividades y la participación, así como los factores económicos y cómo estos se relacionan con las capacidades y el funcionamiento. Esta variedad de elementos que influyen en la satisfacción por la vida resalta la complejidad y singularidad de la experiencia de la felicidad en la vejez.

Técnica

Salinas y Be (2019) destacan la importancia de realizar entrevistas a profundidad, pues estas permiten comprender las perspectivas individuales, obtener información detallada, así como captar los significados y la visión que las personas tienen sobre un fenómeno, e incluso, entender cómo perciben el mundo que les rodea. Asimismo, subrayan dos aspectos cruciales en el proceso investigativo: en primer lugar, la necesidad

de conducir las entrevistas respetando principios éticos; y, en segundo lugar, la importancia del establecimiento de un *rapport* sólido, ya que es fundamental que el entrevistado se sienta cómodo y en confianza durante la conversación.

Según Rodríguez et al. (1999), la entrevista se define como una técnica en la cual el entrevistador solicita información a los informantes con el propósito de obtener datos específicos sobre un problema determinado. Además, destacan que la naturaleza de la entrevista en la investigación cualitativa implica que:

Los datos manejados en la investigación vendrán condicionados por las técnicas o instrumentos utilizados para recogerlos y por los presupuestos teóricos, filosóficos o metodológicos según los cuales se desarrolla el proceso de investigación. Dado que en la investigación cualitativa se suelen utilizar la entrevista, la observación, las preguntas abiertas presentadas mediante cuestionarios y los diarios (p. 199).

Al tomar en cuenta lo expuesto, y con el propósito de recoger las opiniones de los entrevistados, se optó por emplear la entrevista como técnica de investigación. Es esencial destacar que se diseñó un formato de entrevista semiestructurada para este fin. Además, se decidió complementar este enfoque con observación no participante, con el fin de obtener un entendimiento más completo de las actividades principales en Algodones. Para llevar a cabo esta metodología, se utilizan guías de entrevistas y de observación. Los instrumentos incluyen entrevistas, transcripciones y fotografías de campo.

Para la estrategia metodológica de ingreso al campo e identificación de participantes, se valora la importancia de adoptar un enfoque progresivo para adentrarse en el entorno. Este enfoque implica una observación detallada del contexto y de posibles informantes. Dado que el grupo de interés de esta investigación se centra en la calidad de vida de los adultos mayores (de 65 años en adelante) en la comunidad de Vicente Guerrero, en Mexicali, para hacer esto posible, es fundamental considerar dimensiones como la ética y la política, las cuales constituyen elementos esenciales en la conducta del investigador.

Dimensión ética

Mamani (2023) considera que cuando un investigador se embarca en la búsqueda del conocimiento, asume una responsabilidad ética hacia la sociedad, los participantes en la investigación y la comunidad científica. Es crucial asegurar el respeto por los derechos, la privacidad y el bienestar de los sujetos de estudio, actuando con integridad, transparencia y honestidad en todas las etapas del proceso de investigación. En vista de lo expuesto, resulta imprescindible para este estudio adherirse a principios éticos que garanticen el bienestar de los informantes. Esto implica respetar su integridad, obtener su consentimiento informado y salvaguardar sus datos mediante la confidencialidad.

Dimensión política de bienestar

Asimismo, se explora la dimensión política del bienestar, en consonancia con la política social delineada en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (Diario Oficial de la Federación, 2019), y alineada con el Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024 (Diario Oficial de la Federación, 2020), que establece como objetivo primordial el alcanzar el bienestar integral de la población. En este contexto, la Secretaría de Bienestar asume la responsabilidad principal de asegurar que la política social proporcione a los ciudadanos mexicanos la oportunidad de llevar una vida digna.

El Programa Sectorial derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 enfatiza la relevancia e importancia del concepto de bienestar y desarrollo humano, influenciado por las contribuciones de Amartya Sen. Este autor aboga por la medición de las dimensiones del desarrollo humano para evaluar el progreso o retroceso en el bienestar de las personas, no limitándose únicamente a aspectos económicos. En esta línea, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha creado el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual pondera tres indicadores clave que abarcan tres dimensiones del bienestar humano: ingresos, salud y educación.

Asimismo, el enfoque adoptado por la política de bienestar evoluciona desde el tradicional ámbito de brindar oportunidades hacia un enfoque

centrado en los derechos. Además, la política de bienestar, según lo expresado por la Secretaría de Bienestar a través del Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024, integra principios que aseguran los derechos humanos, como la universalidad, progresividad, igualdad, no discriminación, inclusión y cohesión social.

Reflexiones finales

En los últimos años, el concepto de bienestar ha experimentado transformaciones importantes, convirtiéndose en un enfoque que va más allá de factores económicos. Ahora abarca diversos aspectos de la vida de los adultos mayores, como salud física, salud mental, independencia, apoyo social, actividades y participación, factores económicos y satisfacción por la vida, entre otros. Desde esta investigación en curso, es crucial abordar el tema de la calidad de vida desde la perspectiva de este grupo, dada su condición de población vulnerable.

El enfoque cuantitativo examina la realidad y analiza los fenómenos desde una perspectiva objetiva, basada en la observación material, similar a las ciencias exactas. Por otro lado, el enfoque cualitativo se adentra en la comprensión del problema de investigación desde la perspectiva de los participantes, permitiendo una aprehensión de la realidad basada en sus experiencias. Por ende, en este último enfoque existe una mayor oportunidad de comprender los significados y cómo los actores perciben la calidad de vida, ya que depende de su propia interpretación y no de un condicionamiento objetivo de sus acciones.

En este sentido, las contribuciones de Sen (1992, 2000) a través de la teoría de las capacidades humanas, particularmente desde el enfoque de capacidades, funcionamientos y bienestar, suponen un aporte crucial. Por consiguiente, resulta enriquecedor explorar la perspectiva de los adultos mayores de Vicente Guerrero a través de su experiencia, prácticas y percepciones de la realidad sobre su calidad de vida. Por ejemplo, al analizar la categoría de capacidades desde la perspectiva de la salud física, según la teoría de Sen (1992), se destaca su relevancia, ya que este autor la define como los estados y acciones que una persona puede alcanzar. Por otro lado, la salud mental se refiere a los estados y cómo los adultos mayores se sienten desde su propia perspectiva.

Al mismo tiempo, al considerar la categoría de funcionamientos y su subcategoría de salud física y mental, así como su bienestar, se sigue la teoría de Sen (2000), donde los funcionamientos se definen como las diversas cosas que una persona puede valorar ser o hacer. Así, triangular la calidad de vida con la capacidad y el funcionamiento de las personas para participar activamente en la sociedad y sentirse satisfechas con ello es fundamental. Aspectos como la salud física, la salud mental, la independencia, la participación activa, factores económicos y el bienestar e incluso la igualdad de oportunidades son componentes clave en esta relación.

Por otro lado, la relación entre la independencia y la calidad de vida es clara. La independencia otorga a los adultos mayores un mayor control sobre su entorno y su estilo de vida, lo que contribuye significativamente a su bienestar general. En el caso del apoyo social, los adultos mayores que cuentan con sólidas redes de apoyo social experimentan una mayor satisfacción con la vida, ya que disponen de una red de seguridad en momentos de necesidad. La capacidad de mantener relaciones sociales significativas con familiares, amigos y parejas contribuye de manera significativa a su calidad de vida.

A su vez, la participación en actividades se asocia con un envejecimiento más saludable y una mayor calidad de vida. Así mismo, el empleo no solo beneficia individualmente a los adultos mayores económicamente, sino que también tiene un impacto positivo en sus vidas. Así, la evaluación de la calidad de vida y la dignidad va más allá de los términos estrictamente económicos, ya que las percepciones individuales de bienestar juegan un papel crucial en la experiencia de vida de los adultos mayores, incluso en situaciones económicas desafiantes.

Bibliografía

- Comisión Internacional de Límites y Aguas. (2017). *Presa Morelos*. <http://www.cila.gob.mx/inicio/pimorelos.pdf>
- Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado. (2020). *Principales localidades por municipio 2020*. [https://www.bajacalifornia.gob.mx/Documentos/coplade/pub-sociodemograficas/2021/Municipios-co-](https://www.bajacalifornia.gob.mx/Documentos/coplade/pub-sociodemograficas/2021/Municipios-co)

- munidades-poblacion.pdf
- Diario Oficial de la Federación (2020). Programa Sectorial derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2020. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595663&fecha=26/06/2020#gsc.tab=0
- Diario Oficial de la Federación (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0
- Guba, E. y Lincoln, Y. (2002). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. En C. Denman y J. A. Haro (comps.). *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social* (pp. 113-145). El Colegio de Sonora.
- INEGI. (2021). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2021*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/OtrTemEcon/ENDUTIH_21.pdf
- INEGI. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER) 2020*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/?ps=microdatos>
- Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. (2014). *Puertos Fronterizos. Infraestructuras especializadas para el control de los flujos de entrada y salida de un país*. <https://www.gob.mx/indaabin/es/articulos/puertos-fronterizos?idiom=es>
- Mamani, A. M. (2023). Ética en la investigación científica: Reflexiones sobre la conducta responsable del investigador. *Revista Científica de Salud UNITEPC*, 10(2), 51-52. <https://doi.org/10.36716/unitepc.v10i2.068>
- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999). Metodología de la investigación cualitativa. Ediciones Aljibe.
- Rodríguez, A. D. (2020). Fluidéz territorial como articuladora del turismo con motivos odontológicos en Molar City (Los Algodones, México). *Geopauta*, 4(2), 189-207. <https://doi.org/10.22481/rg.v4i2.6982>
- Rojas, M. y Courtade, E. (2010). *Paso de los Algodones*. Instituto de Cultura de Baja California.
- Salinas, C. y Be, P. A. (2019). Entrevista a profundidad. En A. I. Máyne y V. G. López (coords). *La práctica de la investigación en las ciencias*

administrativas (pp. 79-92). Pearson Educación.

Secretaría de Bienestar (2022). Anexo B.- Listado de Zonas de Atención Prioritaria urbanas 2022 47,596 AGEBS urbanas. https://www.reynosa.gob.mx/transparencia/informes-emitidos/FISM/Listado_de_Zonas_de_Atencion_Prioritaria_Urbanas_ZAP_2022.pdf

Sen, A. (1992). *Nuevo examen de la desigualdad*. Alianza Editorial.

Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Planeta.

Capítulo 10

La cooperación transfronteriza educativa en Tijuana-San Diego: Un análisis de redes

Pedro Luis Chávez Flores

<https://doi.org/10.61728/AE20254193>



En la opinión de Bendelac, Gordon y Ramírez (2019), la cooperación transfronteriza comparte muchos de sus elementos con la cooperación internacional para el desarrollo, como es el hecho de trascender las fronteras entre estados para abordar el desarrollo de territorios adyacentes. Por su parte, Perkmann (2003) señala una definición basada en la colaboración entre autoridades subnacionales más allá de los límites fronterizos nacionales. En este sentido, ambas definiciones permiten identificar tres componentes que integran el concepto como tal: un espacio o zona (frontera), actores y el medio (colaboración).

Como antecedente a esta dinámica, Domínguez Castro (2011) afirma que el hermanamiento de las ciudades francoalemanas ayudó a crear un importante capital relacional y un espíritu de cooperación transfronteriza. La cooperación transfronteriza surge desde abajo, desde los distintos actores subnacionales, en las zonas fronterizas o límites territoriales, con el objetivo de integrar y desarrollar una propia región a escala transfronteriza. Tal es el caso, Llera Pacheco y López Nórez (2012) identifican que en la frontera norte de México y frontera sur de Estados Unidos prevalece una cooperación tipo *bottom up*, en la cual los acuerdos informales destacan entre las localidades fronterizas y los gobiernos locales.

De acuerdo con Oddone (2016), la cooperación fronteriza se entiende como la alianza estratégica de los actores y los territorios subnacionales contiguos para reforzar los procesos de desarrollo translocal e integración regional. Bajo la legítima idea de constituir una oportunidad favorable para reparar un agravio y una deuda histórica contraída con estos territorios y poblaciones situados a un lado y otro de la frontera raya (Rojo Salgado, 2010). Así, la región y franja fronteriza es crucial en las relaciones México-Estados Unidos, cuyas peculiaridades globales han hecho posible un intenso proceso de integración económica, comercial y humana; representa en esencia una región única en el mundo (Vázquez Ruiz & Bocanegra Gastelum, 2011). En particular, las ciudades fronterizas Tijuana y San Diego poseen un amplio conjunto de desafíos debido a sus dimensiones, y su condición de ser estas una de las áreas urbanas transfronterizas más grandes del mundo (Aguilar Hernández, 2014). Dicho esto, ¿para qué entender las dinámicas de cooperación transfronteriza en términos de educación binacional en la región de Tijuana/San Diego?

Educación y estudiantes transnacionales en la región Tijuana-San Diego

En el proceso histórico, la migración México-Estados Unidos ha cobrado gran relevancia tanto para los gobiernos como para las sociedades de ambos países, abordándose en distintos momentos, desde diversas perspectivas y análisis, pero resultando en la definición del fenómeno como problema público (Yocupicio Torres, 2013). Entre 2008 y 2013, la circularidad migratoria México-Estados Unidos se rompió (González Blanco, 2015). Jalili Zúñiga (2015) señala que, poco antes, el retorno de migrantes, en su mayoría familias, a México provenientes de los Estados Unidos pasó de 667 000 entre 1995 y el 2000 a 1.4 millones de personas entre 2005 y el 2010, de los cuales el 25 % se encuentra por debajo de los 19 años. Así pues, una gran cantidad de niños y jóvenes están en edad de estudiar. Esto nos lleva a entender que parte de la migración internacional posee un componente escolar y que este componente trae consigo dilemas para los sistemas educativos, no solo de México y de Estados Unidos, sino de otros países del mundo (Zúñiga y Hamann, 2008). En el contexto mexicano, al igual que en Estados Unidos, surge el fenómeno de los estudiantes o alumnos transnacionales con dos principales características: ya sea que estuvieron estudiando en escuelas de EE. UU. y ahora están inscritos en planteles de México, o bien otros comienzan su escolaridad en México, pasan uno o más años en escuelas estadounidenses y regresan a las mexicanas (Sánchez y Hamann, 2014).

Osuna García y Rabelo Ramírez (2019) al igual que Zúñiga, Hamann, y Sánchez García, (2008) llaman alumnos transnacionales, para resaltar que transitan de un sistema escolar a otro.¹ La Encuesta de Integración Escolar y Migración (2017) realizó una investigación en los tres municipios de Baja California con mayor porcentaje de estudiantes provenientes de Estados Unidos, municipios que conforman la zona metropolitana de Tijuana. De acuerdo con Vargas, Aguilar y López (2018), la investiga-

1 Son aquello que sin importar su origen o nacionalidad tienen trayectorias escolares en dos o mas sistemas educativos. En contraste con los estudiantes binacionales, que cuentan doble nacionalidad pero que no necesariamente tienen experiencia en el ámbito escolar.

ción de muestra fue hecha en 86 escuelas secundarias de 103 Tijuana, Rosarito y Tecate, donde participaron 1 mil 10 alumnos, de los cuales 463 se definieron como estudiantes transnacionales, siendo el Estado de California, Estados Unidos, la entidad donde el 54 % de los estudiantes transnacionales nacieron. En síntesis, casi 7 de cada 10 estudiantes transnacionales y 2 de cada 10 de los estudiantes no transnacionales nacieron en EUA. Estos resultados señalan el carácter binacional de los estudiantes de la zona metropolitana de Tijuana.

Asimismo, durante 2015-2017, *The Mexican Migration Field Research Program del Center US-Mex* con un grupo de instituciones de ambos lados de la frontera realizó la primera encuesta binacional a jóvenes estudiantes en 60 escuelas de San Diego y Tijuana. Con una muestra representativa de 5500 alumnos del noveno y décimo grado. Una parte de los resultados obtenidos mostró que, en Tijuana, el 11 % de los estudiantes de noveno y décimo grado tienen experiencia viviendo y estudiando en los EE. UU., mientras que en el caso de San Diego, el 21 % de los estudiantes de noveno y décimo grado tienen experiencia viviendo y estudiando en México (Floca y Mungaray Moctezuma, 2017). De acuerdo con Floca (2018), las dinámicas migratorias han creado una considerable cohorte de estudiantes transnacionales, la mayor concentración de jóvenes con experiencia de estudios en ambos lados de la frontera, en la metrópolis de San Diego-Tijuana, cuya naturaleza puede desarrollar relaciones directas entre los sistemas escolares.

Así pues, la cooperación bilateral entre Estados Unidos-México, California-Baja California y San Diego-Tijuana se convierte en una herramienta útil con el propósito de instrumentar una agenda binacional de la educación para revertir la desigualdad en los aprendizajes y mejorar los procesos de formación en beneficio de los estudiantes que compartimos (Osuna García y Rabelo Ramírez, 2019). En definitiva, el hecho de no promulgar políticas integrales para apoyar su educación tendrá implicaciones duraderas para el tejido social y la competitividad económica de las comunidades en ambos lados de la frontera (Floca y Mungaray Moctezuma, 2017). En conclusión, una gran cantidad de niños y jóvenes están en edad de estudiar; esto nos lleva a entender que parte de la migración internacional posee un componente escolar y que este

componente trae consigo dilemas para los sistemas educativos, no solo de México y de Estados Unidos, sino de otros países del mundo (Zúñiga y Hamann, 2008).

El estudio de las redes sociales para la cooperación transfronteriza educativa

La presente investigación recurre a la categoría de redes sociales definida por Lozares (1996): las redes sociales son un conjunto bien delimitado de actores (individuos, grupos, organizaciones, comunidades, sociedades globales, etc.) vinculados unos con otros a través de una relación o un conjunto de relaciones sociales. Según Ávila Toscano (2012), el método de evaluación de las redes es denominado análisis de las redes sociales (abreviado ARS) y en general es considerado como el estudio de la estructura social, y en un sentido más amplio se puede entender como un método cuantitativo.

Para el análisis de redes sociales, la revisión histórica de la literatura muestra dos enfoques diferentes: de un lado, el sociocéntrico, y del otro, el egocéntrico (Wellman, 1998) (Molina, 2005) (Ovalle Perandones, Olmeda Gómez y Perianes Rodríguez, 2010). De tal manera que las redes egocéntricas de las instituciones son entendidas como la red sobre la que una institución ejerce o puede ejercer cierta influencia y puede ser objeto a partir de la teoría estructural de la influencia social (Friedkin, 1998). En el panorama social, Yocupicio Torres (2013) menciona que la red es una estructura concebida a partir de la existencia de dos elementos básicos: nodos o actores —individuos o colectivos— y los vínculos que establecen entre ellos —los cuales adquieren forma de comunicación, información, intercambios, cooperación, etcétera— para alcanzar objetivos comunes. Así pues, la cooperación transfronteriza se puede estudiar desde el enfoque de las redes sociales, donde estos complejos de redes de actores que actúan en contextos institucionales y sociales, a la vez que producen esos contextos permanentemente, constituyen las fuerzas que producen y perfilan las articulaciones transnacionales en tiempos de la globalización (Mato, 2004). Así, tanto es prioridad conocer los actores que participan en una red como así también la estructura de las

relaciones, así como visualizar la densidad de estas relaciones y poder revelar los actores que juegan papeles claves en la red (Kuz, Falco y Giandini, 2016). Entonces, el número de modalidades (nodes) de una red es referido al número de tipos distintos de entidades sociales existentes en ella (Wasserman y Faust, 2012).

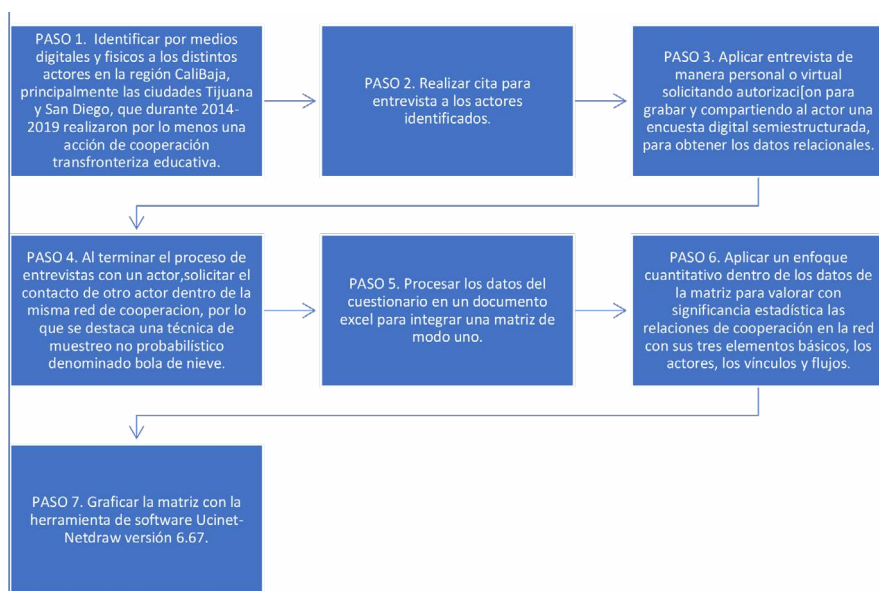
Metodología

La presente investigación cuenta con siete pasos para abordar el estudio del fenómeno de la cooperación transfronteriza educativa en la región de Tijuana-San Diego (ver Figura 1). El enfoque metodológico de la investigación tiene base cuantitativa para la delimitación de la red. Dado que los datos para el análisis de las redes de cooperación transfronteriza surgen de investigación documental, entrevistas semiestructuradas y aplicación de un cuestionario a los actores identificados en la red. Se realizaron 19 entrevistas y un cuestionario con preguntas semiestructuradas a diferentes tipos de actores. Las instituciones del lado de Baja California son 13 y están distribuidas entre las ciudades de Tijuana y Mexicali; además, representan el 68.43 % de los actores entrevistados. Mientras que, por el lado de California, son 6 instituciones en la ciudad de San Diego y representan el 31.57 %. Los cuales, para llegar a ellos, se utilizó una técnica de muestreo no probabilístico bola de nieve.

En esta investigación, la cooperación transfronteriza educativa (CTE) es analizada a partir de las interacciones de las redes sociales de los actores involucrados en la región Tijuana-San Diego y es interpretada desde un enfoque egocéntrico. Dado que la red egocéntrica presenta el conjunto de datos con una perspectiva de análisis micro, siendo en las áreas locales una muestra de la gran red en la que participan las instituciones (Ovalle Perandones, Olmeda Gómez y Perianes Rodríguez, 2010). Así, los actores no gubernamentales interestatales, actores gubernamentales no centrales (AGNC), actores interestatales no gubernamentales (AING), etc., dentro de la región Tijuana-San Diego, pueden ser reconocidos con base en sus interacciones, proyectos y programas en el ámbito educativo. Para graficar el conjunto de redes, el presente trabajo de investigación utiliza la herramienta de software Ucinet-Netdraw27, versión 6.67, ya

que permite observar matrices y visualizar las composiciones de la red con sus tres elementos básicos, los actores, los vínculos y flujos. Además, los diversos indicadores que analizan la estructura de la red, como la centralidad, intermediación y (Ríos Vázquez, 2017).

Figura 1
Pasos metodológicos.



Fuente: Elaboración propia

Análisis de las redes de cooperación transfronteriza educativa en la región Tijuana-San Diego: El desarrollo de la educación binacional

Las entrevistas y cuestionarios aplicados mostraron 77 actores y se esbozaron en una matriz simétrica binaria de enlaces de cooperación. A continuación, el Cuadro 1 muestra la tipología, cantidad y lugar de los actores localizados en la red; además, incluye el color y símbolo con el que cada actor quedará representado en el sociograma.

Cuadro 1

Tipos de actores en la red de cooperación transfronteriza Tijuana-San Diego 2019

Tipológica/Sector	Color	Cantidad		
				Total
		Tijuana/México	San Diego/EUA	
Universidades/Centros de investigación	Azul Marino	15	17	35
Gobiernos/ dependencias	Rojo	8	4	32
Asociaciones civiles/ ONG	Amarillo	6	7	14
Escuelas de nivel básico a media superior	Anaranjado	12	1	13
Empresas	Verde	3	0	4
Comunidad	Rosa	2	0	1
No identificados	Gris	1	0	1
Consortio	Dorado	0	1	1
Total	-	47	30	77

Fuente: Elaboración propia

Las redes egocéntricas de cooperación transfronteriza educativa: Análisis de resultados

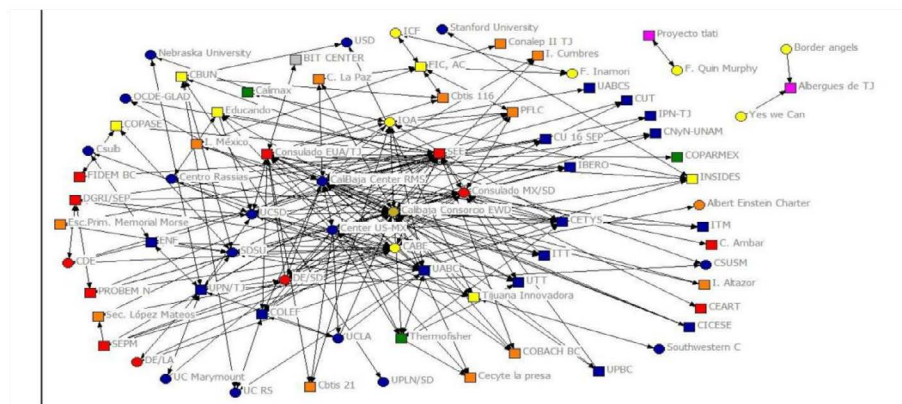
Las relaciones de cooperación de los actores de la región fronteriza son presentadas en una matriz simétrica binaria que permite explicar la red. Esta red es de modo 1, ya que está compuesta por un único conjunto de nodos, formado por instituciones vinculadas a diferentes sectores. (Ovalle Perandones, Olmeda Gómez y Perianes Rodríguez, 2010). En este sentido, la red de cooperación transfronteriza en materia educativa en la región Tijuana-San Diego (ver Figura 2) muestra la diversidad de actores que han participado de alguna manera en convenios, acuerdos de colaboración, consultas sobre un tema sobre los estudiantes transnacionales, acciones en una agenda compartida, proyectos o programas creados en conjunto, o bien, políticas elaboradas en combinación por los actores. Cabe destacar que el sociograma es graficado a través del programa Net Draw, con un análisis de escala ordenada por similitud de fuerza de cada actor presente en la red.

Lo anterior significa que la existencia de los actores con mayor participación es visible a simple vista y marca la importancia de su participación en la red. Por ejemplo, los actores en el centro tienen una mayor fuerza y cercanía en la red en contraste con los actores que se encuentran alrededor.

La participación es intensa entre universidades/centros de investigación, instituciones gubernamentales/gobierno y asociaciones civiles/ONG. Sin embargo, son las universidades e instituciones gubernamentales quienes están mayormente posicionados. Por otro lado, los actores que están fuera de la red principal, o bien los que tienen una participación menos activa, también se muestran visiblemente.

Figura 2

Sociograma de la red de Cooperación Transfronteriza Educativa en la región Tijuana-San Diego 2019.



Fuente: Elaboración propia

Análisis del resultado: Las propiedades de la red, cohesión, centralidad y distancia geodésica

Análisis de las propiedades de la red de cooperación transfronteriza en el ámbito educativo: Cohesión y densidad: El resultado de la estadística univariada del programa Ucinet 6.67 muestra que existen un total de 368 relaciones de enlace/vinculación de un total de 5582 observaciones con posibilidades de relación dentro de la red (ver cuadro 2). Este primer resultado permite iniciar el análisis de la red por medio de su densidad. Siendo que la densidad mide la proporción de relaciones existentes sobre el total de relaciones posibles e indica la intensidad de las relaciones en el conjunto de la red (Rodríguez y Mérida de Pedraza, 2002). Con ello,

existe una densidad de 0.063 y representa una densidad baja, en la que de las 368 relaciones actuales y el número de relaciones dirigidas posibles en la red 5852, está materializado solamente el 6.3 % de ellas. Además, el número de lazos promedio es de 4.77 dentro de las relaciones actuales de cada actor en la red (ver Cuadro 2).

Cuadro 2

Estadísticas uiniveriadas, grado de densidad y vínculos en la Red de Cooperación Transfronteriza educativa en la región Tijuana-San Diego 2019.

Observations	5 852			
Sum	368			
Avarage	0.052			
SSQ	368			
Standard Deviation	0.224			
Variance	0.059			

Density	No. of Ties	Std Dev	AVg Degree	Alpha
0.063	368	0.224	4.779	0.838

Fuente: Elaboración propia

Considerando lo anterior, Aguilar, Martínez y Aguilar (2017) afirman que en redes grandes la densidad tiene valores comúnmente bajos, debido a que la cantidad de vínculos posibles es proporcional al tamaño de la red; es decir, a mayor tamaño de la red (mayor número de nodos), mayor número de vínculos posibles. Sin embargo, la densidad nos puede proporcionar cierto nivel de conocimiento de la forma en la que se podría comportar algún fenómeno (Hannerman y Riddle, 2011). Una muestra de ello es el grado de alcance (conexiones) que muestra la red donde existen actores no conectados; nos apuntan a una red desestructurada, con posibilidad de subgrupos (Rodríguez y Mérida de Pedraza, 2002). De igual forma, la densidad es considerada una medida de cohesión entre los actores de la red (Borgatti, Everett y Johnson, 2013). En este caso, la cohesión puede representarse en distancia geodésica representada por el número de relaciones en el camino más corto de un actor a otro (Rodríguez y Mérida de Pedraza, 2002). El resultado es un valor de 2.72 que indica la distancia media, la ruta más corta que hay entre los

actores y las relaciones de cooperación transfronteriza en el sistema de red (ver Cuadro 3).

Cuadro 3

La distancia Geodésica de las Instituciones en la Red de Cooperación Transfronteriza educativa en la región Tijuana-San Diego, 2019.

For each pair of nodes, the algorithm finds the # of edges in the shortest path between them.

Average distance (among reachable pairs) = 2.724

Distance-based cohesion ("Compactness") = 0.361

(range 0 to 1; larger values indicate greater cohesiveness)

Distance-weighted fragmentation ("Breadth") = 0.639

Fuente: Elaboración propia

Análisis de las propiedades de la red de cooperación transfronteriza en el ámbito educativo: Centralidad (centrality degree) de la red.

De acuerdo con Aguilar Gallegos y otros (2017), los indicadores a nivel nodal (actor) más comunes y tradicionales para el análisis de redes son: Centralidad de grado, cercanía e intermediación. Los cuales son considerados de primer orden. En este sentido, la centralidad de grado es un indicador que mide la diferencia entre los niveles de centralidad de los actores y que nos proporciona una idea de que existen nodos dominantes; es el nivel de centralización de la red (Freeman, 1979). El grado de centralidad se divide en grado de salida (inicio de relaciones), que indica el número de conexiones/relaciones directas iniciadas por cada actor y su capacidad con otros actores, y grado de entrada (recepción de relaciones); además, permite conocer a los actores más prestigiosos o de referencia para el resto de la red (Rodríguez y Mérida de Pedraza, 2002). A saber, el grado de salida y grado de entrada también se reflejan normalizados —en términos porcentuales—; de esta manera es posible compararlos con otras redes y parámetros (Gómez Valcárcel y Santomé Calleja, 2019).

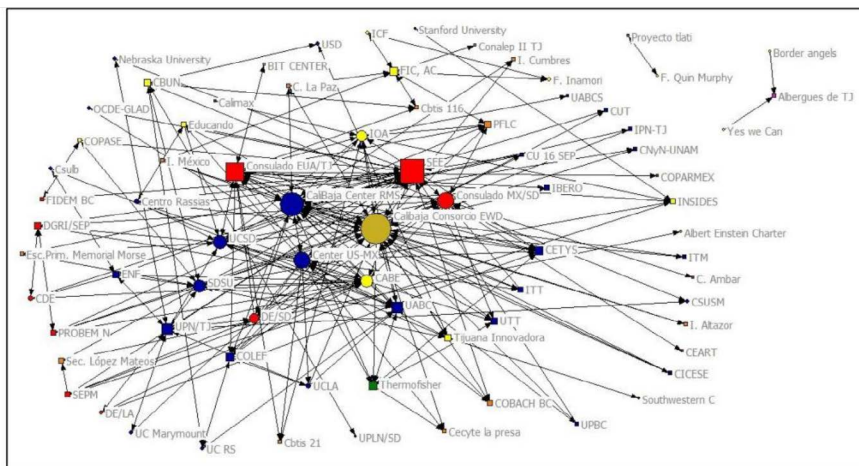
Los indicadores obtenidos de nuestra red, en el periodo 2015-2019, indican que está más centralizada en los grados de entrada (InDegree) con

el 34.95 %, mientras que el grado de salida (OutDegree) es de 33.62 %. Además, muestra que los Centros de Investigación y los actores gubernamentales tienen un mayor grado de centralidad. Las cuatro principales instituciones son: el CaliBaja Consorcio EWD (en inglés, The CaliBaja Education and Workforce Development Consortium) con 31 grados de entrada y 30 grados de salida. Seguido del CaliBaja Center Resilient Materials and Systems con 24 grados de entrada y 26 grados de salida. En tercer lugar, está la Secretaría de Educación Estatal de Baja California (SEE) con 21 menciones (grados de entrada) y 20 grados de salida (vínculos directos). En cuarto lugar, el consulado de Estados Unidos en Tijuana (Consulado EUA/TJ) y el Centro México Estados Unidos (Center US-MX) tienen el mismo grado de relación con otros actores, con 17 de entrada; sin embargo, es más popular el consulado EUA/TJ, con 19 grados de salida respecto a los 8 grados del Center US-MX. El quinto lugar es para el Consulado de México en San Diego con 16 grados de contacto directo (salidas) y 13 grados de entrada (menciones).

Por parte de las universidades está, en orden de grado de salida, la colaboración entre ambos lados de la frontera, como el caso de UPN/TJ, SDSU, UABC, UCSD, CETYS y COLEF. Lo anterior indica que estos actores son los responsables de proporcionar una mayor cooperación transfronteriza hacia los demás actores de la red y es posible que se pueda visualizar (ver Figura 3) el grado de centralidad con las figuras que tengan mayor tamaño en el grafo.

Figura 3

Actores con mayor grado de centralidad en la Red de Cooperación Transfronteriza Educativa en la Región Tijuana-San Diego, 2019.

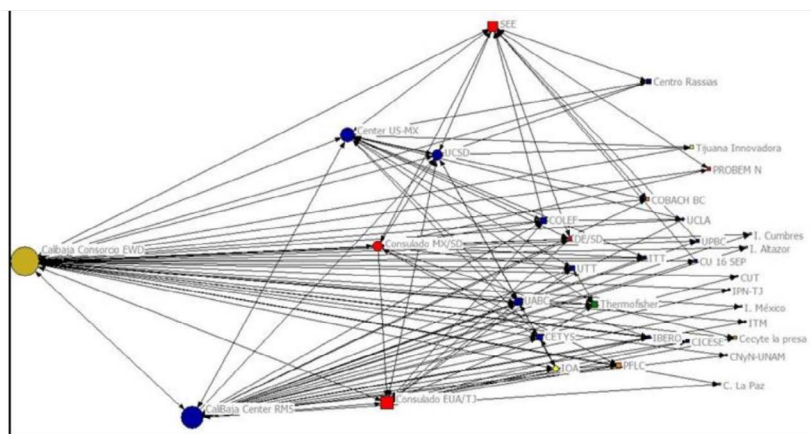


Fuente: Elaboración propia

Como lo indica la tabla anterior, el consorcio Calibaja EWD de la Universidad de California de San Diego es el principal actor dentro de la cooperación transfronteriza educativa en la región Tijuana-San Diego. Esto es posible explicar debido a la instauración del Calibaja Education and Workforce Development Consortium (ver Figura 4). Como antecedente, en el año 2013, la iniciativa de la Dra. Olivia Grave crea un programa de investigación de verano en UC San Diego para estudiantes de preparatoria de Tijuana y San Diego. Para el 24 de mayo de 2016, la inauguración del Centro Cali-Baja para Materiales y Sistemas Resilientes en la Universidad de California en San Diego (UCSD) muestra el desarrollo e impacto de la investigación binacional en ciencias en la región CaliBaja, así como la evolución del programa de verano. Después, la Universidad de California en San Diego y 13 instituciones en Baja California anunciaron el lanzamiento del Consorcio de Educación CaliBaja en la Cumbre de Innovación Transfronteriza que tuvo lugar el 9 de junio de 2017 en el campus de la UC San Diego (Patriingenaru, 2017).

Figura 4.

Sociograma de la Red egocéntrica y de centralidad del CaliBaja Education and Workforce Development Consortium, 2019



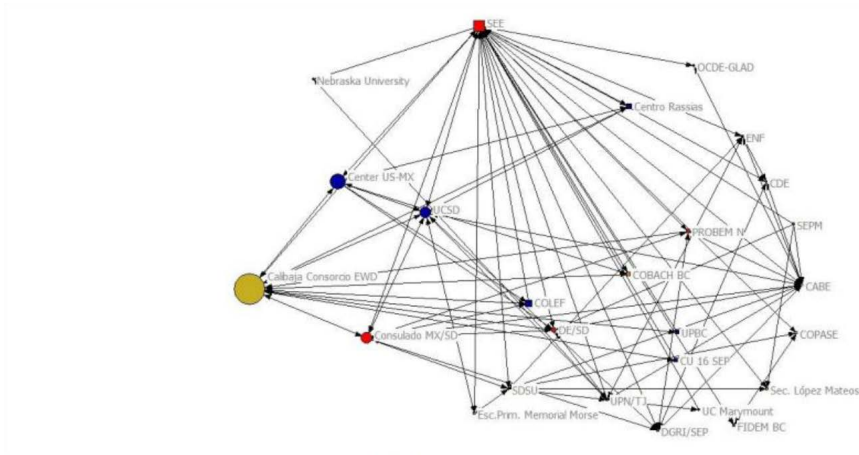
Fuente: Elaboración propia

Del lado mexicano, la Secretaría de Educación Estatal de Baja California (SEE) es el actor que mayor grado de centralidad tiene y, por ende, participación en la cooperación transfronteriza. Durante el periodo de esta investigación, la SEE ha creado lazos hacia California y el propio país (ver Figura 5). Por ejemplo, con el Centro U.S. Mex de la UCSD, con el Departamento de Educación de California, el consulado de México en San Diego, la California Association for Bilingual Education (CABE) y San Diego State University, entre otros. Sin embargo, gran parte de este trabajo de cooperación es canalizado al Programa Binacional de Educación Migrante del gobierno estatal de Baja California (PROBEM BC) y los lazos del programa durante el 2014-2019 son adheridos a la figura de la Secretaría de Educación Pública Estatal (SEE). Cabe señalar que las instalaciones del PROBEM BC están en la ciudad de Tijuana. No obstante, la figura de PROBEM Nacional (PROBEM N) se encuentra representada en el sociograma como parte de la relación con la Dirección General de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Educación Pública, la SEE de Baja California y consulados mexicanos en Estados Unidos. El segundo actor con mayor grado de centralidad es el Consulado de Estados Unidos en Tijuana y, en tercer lugar, la Uni-

versidad Pedagógica Nacional de Tijuana y la Universidad Autónoma de Baja California en cuarto lugar.

Figura 5.

Sociograma de la red egocéntrica y de centralidad de la Secretaría de Educación Pública Estatal de Baja California, 2019.



Fuente: Elaboración propia

Análisis de las propiedades de la red de cooperación transfronteriza en el ámbito educativo: Centralidad de intermediación (Betweenness)

Para Borgatti, Everett y Johnson (2013), la intermediación es comúnmente interpretada como una medida del potencial de control que tiene un actor sobre “lo que fluye” a través de la red. De tal modo que los actores con mayor intermediación tienen un gran poder porque controlan los flujos de comunicación óptimos (Rodríguez y Mérida de Pedraza, 2002). En este sentido, los actores con alto nivel de intermediación están en una posición ventajosa, pues pueden retener, interrumpir o distorsionar la operación de esta (Borgatti, Everett y Johnson, 2013). La red de cooperación transfronteriza muestra un índice de centralización de la intermediación del 24.01 % (ver Cuadro 4).

Cuadro 4

Medida de intermediación de los actores en la Red de Cooperación Transfronteriza educativa en la región Tijuana-San Diego, 2019

Actor	Tipo de Actor	Grado de intermediación	Porcentaje de Intermediación
Calibaja Consorcio EWD	Consorcio	1462.025	25.650
SEE	Gobierno	824.770	14.470
Consulado EUA/TJ	Gobierno	729.638	12.801%
CaliBaja Center RMS	ONG	625.83	10.980%
Consulado MX/SD	Gobierno	514.90	9.033%
SDSU	Universidad	460.55	8.080%
FIC, AC	ONG	426.83	7.488%
IOA	ONG	372.89	6.542%
CBUN, A.C	ONG	310.40	5.446%
UABC	Universidad	279.86	4.910%
UPN/TJ	Universidad	263.64	4.625%
Tijuana Innovadora	ONG	255.92	4.490%
INSIDES	ONG	243.83	4.278%
UCSD	Universidad	219.85	3.857%
PFLC	Escuela B-MS	217.00	3.807%
CABE	ONG	178.98	3.140%
Cbtis 116	Escuela B-MS	172.32	3.023%
Center US-MX	Centro de Investigación	128.68	2.258%
COLEF	Centro de Investigación	119.93	2.104%
CETYS	Universidad	116.40	2.042%
DE/SD	Gobierno	114.84	2.015%
C. La Paz/ I. México	Escuela B-MS	101.60	1.783%
Sec. López Mateos	Escuela B-MS	70	1.228%
UC RS	Universidad	51.93	0.911%
ENF	Universidad	48.20	0.846%
UCLA	Universidad	21.99	0.386%
SEPM	Gobierno	19.49	0.341%
UTT	Universidad	15.82	0.278%
DGRI/SEP	Gobierno	14.71	0.258 %
COPASE	ONG	13.99	0.246 %
USD	Universidad	13.17	0.231%
DE/LA	Gobierno	11.62	0.204%
PROBEM N	Gobierno	7.79	0.137%
COBACH BC	Escuela B-MS	7.54	0.132%
CSUSM	Universidad	6.30	0.111%
Thermofisher	Universidad	6.27	0.110%
Csulb	Universidad	5.39	0.095%
IBERO	Universidad	4.41	0.078%
Centro Rassias	Centro de Investigación	4.30	0.075%
Esc.Prim. Memorial Morse	Escuela B-MS	4.06	0.071%
Nebraska University	Universidad	2.815	0.049%
Cecyte la presa	Escuela B-MS	2.12	0.037%
Cbtis 21	Universidad	1.39	0.025%
CU 16 SEP	Universidad	1.38	0.024%
UPBC	Universidad	1.38	0.015%
ITT	Universidad	0.85	0.015%
CDE	Gobierno	0.58	0.010%
Los 29 actores restantes		0.00	0.00%
Medida de centralización del grado de intermediación			24.01%

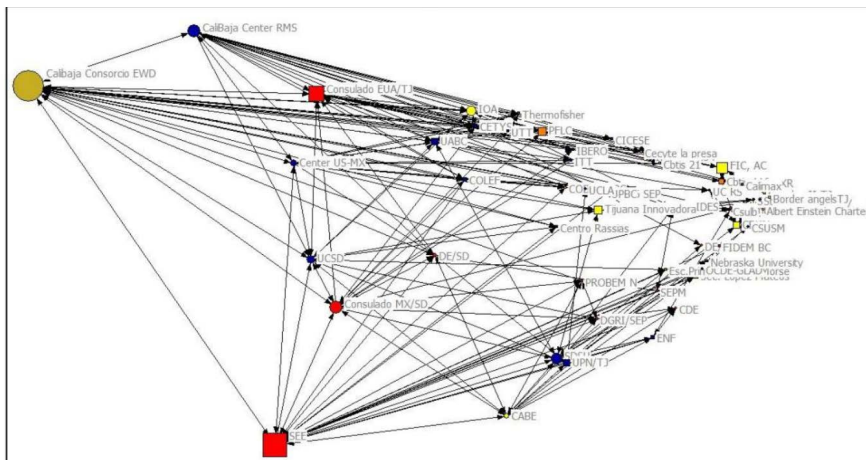
Fuente: Elaboración propia

Análisis del grado de intermediación en la red de cooperación transfronteriza en el ámbito educativo

Como se puede notar en el cuadro anterior y en el siguiente sociograma (ver Figura 6), por parte de San Diego, el nodo con mayor grado de intermediación es el Consorcio CaliBaja EWD con el 25.65 %. Por parte de la representación de Baja California está la Secretaría de Educación Estatal (SEE) con un 14.74 % y el consulado en San Diego y Tijuana con un 12.80 %. El Consulado de México en San Diego tiene un 9.03 % de flujo de información de la red. Esto se puede explicar, ya que entre el 2016 y el 2019 las acciones emprendidas a través de una diplomacia consular transfronteriza, por parte de la cónsul Marcela Celorio, tuvieron como objetivo principal promover un mejor entendimiento entre México y los Estados Unidos (Celorio, *The San Diego Union-Tribute*, en español, 2019), siendo el tema educativo una prioridad en la agenda entre la región Tijuana-San Diego. Por parte de las universidades, la SDSU representa el segundo lugar con 8 %; la UABC concentra el primer lugar del lado de Tijuana con el 4.9 %. En el caso de las ONG, el Instituto de las Américas concentra el 6.54 % de intermediación en la red y cuatro por parte de Tijuana, FIC, AC, CBUN, Tijuana Innovadora e INCIDES.

Figura 6

Sociograma del grado de intermediación en la Red de Cooperación Transfronteriza Educativa en la Región Tijuana-San Diego, 2019



Fuente: Elaboración propia

Análisis de las propiedades de la red de cooperación transfronteriza en el ámbito educativo

De acuerdo con Rodríguez y Mérida de Pedraza (2002), la distancia geodésica (eigenvector) permite identificar a los actores más centrales en términos de la estructura global de la red (ver Cuadro 5). Para Aguilar, Martínez y Aguilar (2017), este indicador toma en cuenta las relaciones indirectas, por lo que ofrece más información con respecto a los vínculos de los nodos, porque puede ser que existan nodos con centralidad de grado baja, pero que estén conectados a nodos con grados altos. De esta forma, el eigenvector se puede interpretar como una medida de la popularidad de un actor en el sentido de que un nodo con alto valor del indicador está conectado a nodos que a su vez están bien conectados (Borgatti, Everett y Johnson, 2013).

Cuadro 5

Eigenvector en los actores de la Red de Cooperación Transfronteriza educativa en la región Tijuana-San Diego, 2019

Posición	Actor	Tipo de actor	Eigenvector	nEigenvector
1	Calibaja Consorcio EWD	Consortio	0.399	56.48%
2	Calibaja Center RMS	Centro de investigación	0.310	43.85%
3	Center US-MX	Centro de investigación	0.256	36.25%
4	Consulado EUA/TJ	Gobierno	0.244	34.49%
5	Consulado MX/SD	Gobierno	0.234	33.16%
6	SEE	Gobierno	0.234	33.11%
7	UABC	Universidad	0.180	25.45%
8	COLEF	Universidad	0.164	23.20%
9	IOA	ONG	0.160	22.69%
10	CABE	ONG	0.142	20.07%
11	UTT	Universidad	0.141	19.89%
12	Thermofisher	Empresa	0.135	19.08%
13	PFLC	Escuela B-MS	0.122	17.31%
14	SDSU	Universidad	0.115	16.23%
15	Centro Rassias	Centro de Investigación	0.114	16.17%
16	Educando	ONG	0.114	16.17%
17	UPN/TJ	Universidad	0.109	15.46%
Grado de centralización de la red por distancia geodésica: 51.59 % Mínimo: 0.0000 Máximo: 0.399; 56.48%				

Fuente: Elaboración propia

Los resultados obtenidos muestran el grado y porcentaje del eigenvector por cada actor en la red y consideran los vínculos indirectos. De tal forma, es preciso observar que las nueve instituciones de San Diego, y en general el estado de California, tienen la mayor iniciativa por impulsar la cooperación transfronteriza educativa, ya que cuentan con un mayor grado de vínculos indirectos y directos. Esta característica en la red significa más concentración de popularidad en la participación y/o colaboración por parte de los actores de San Diego con respecto a las instituciones

del lado de Tijuana y Baja California (ver figura 43). En segundo lugar, los actores estatales toman relevancia, como el caso de la Secretaría de Educación del Estado, que tiene una mayor participación para conectar con otros actores del lado de Baja California y de California, ya que tiene el eigenvector de 33.11 %. Y en tercer lugar, las universidades destacables son la UABC 25.45 % y el COLEF 25 %.

Conclusiones

El análisis de redes plasmado en este trabajo de investigación permite sumergirnos en esas particularidades que componen e impulsan a la cooperación transfronteriza educativa inmersa en la región fronteriza más transitada del mundo y el área metropolitana transfronteriza más compleja y asimétrica de los límites entre México y Estados Unidos. La red de cooperación transfronteriza educativa en la región Tijuana-San Diego durante 2014-2019 no podría explicarse sin considerar el surgimiento de los siguientes dos acontecimientos: En 2013, en el programa binacional de verano ENLACE de la UC San Diego, la Dra. Olivia Greave es la pionera en impulsar la cooperación transfronteriza a distintos niveles educativos en el desarrollo de educación binacional en la región Tijuana-San Diego. Al mismo tiempo que la primera encuesta binacional del The Mexican Migration Field Research Program del Center US-Mex a cargo de Melissa Floca. Dicho lo anterior, en este periodo de investigación, las mujeres tienen un papel decisivo en la mayoría de las acciones encontradas en la red de CTE y, por ende, en el desarrollo de la educación binacional en la región Tijuana-San Diego.

Por último, en la región Tijuana-San Diego existe un proceso de intercambios en recursos, información y capital humano que conforman una diversa red de cooperación transfronteriza educativa desde la educación básica hasta la educación superior. La red constituye el desarrollo de la educación binacional más allá de las acciones que los gobiernos federales de ambos países promueven. Es decir, esta área fronteriza mezcla su componente migratorio y educativo para crear un espacio fértil y reconoce una base potencial para transitar hacia la internacionalización de las escuelas públicas y privadas en nuevas prácticas educativas con

experiencias binacionales, estudiantes transnacionales e inclusive transfronterizos que promueven un camino, entre ambas ciudades, hacia la educación global, donde las universidades tienen el principal reto de integrar en todos sus niveles el potencial de la red.

Referencias

- Aguilar Gallegos, N., Martínez González, E. G., & Aguilar Ávila, J. (2017). *Análisis de redes sociales: conceptos clave y cálculo de indicadores*. Universidad Autónoma Chapingo (UACH), Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial (CIESTAAM).
- Aguilar Hernández, H. E. (2014). *La planeación transfronteriza y la integración urbana en la región Tijuana-San Diego*. COLEF.
- Avila Toscano, J. H. (2012). *Redes sociales y análisis de redes. Aplicaciones en el contexto comunitario y virtual*. Colombia: Barranquilla: Corporación Universitaria Reformada.
- Bendelac Gordon, L., & Ramírez, M. (2019). *La cooperación transfronteriza para el desarrollo*. Los libros de la Catarata, Instituto Universitario de desarrollo y cooperación (IUDC).
- Borgatti, S. P., Everett, M. G., & Johnson, J. C. (2013). *Analyzing social networks*. London: SAGE.
- Domínguez Castro, L. (2011). Borrando rayas: Cooperación territorial, soberanía y construcción Europea (1948-1980). *Hispania, Revista Española de historia*, 207-234.
- Floca, M. (2018). *The Students we Share: A cross-border EDUCATION & workforce development priority*. Center for U.S.-Mexican Studies, UC San Diego.
- Floca, M., & Mungaray Moctezuma, A. (2017). *Research Project: The students we share: A cross border priority for workforce development*. Technical Report (2016-2017). San Diego: Center for U.S.-Mexican Studies & Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, UABC.
- Freeman, L. (1979). Centrality in social networks conceptual clarification. *Social Networks*, 1, 215-239.
- Friedkin, N. E. (1998). *A structural theory of social influence*. Cambridge

University Press.

- Gómez Valcárcel, B., & Santomé Calleja, J. M. (2019). La cooperación transfronteriza al servicio de la gobernabilidad democrática y la cohesión social. En L. Bendelac Gordon, & M. G. Ramírez, *La cooperación transfronteriza para el desarrollo* (págs. 61-76). Los libros de las cataratas: Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación.
- González Blanco, E. (2015). *Acciones para promover el acceso y pertenencia de los migrantes en el sistema educativo nacional*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Hannerman, R. A., & Riddle, M. (2011). Concepts and measures for basic network analysis. En J. Scott, & P. J. Carrington, *The SAGE Handbook of Social Network Analysis* (págs. 340-369). SAGE Publications Ltd.
- Jalili Zúñiga, N. (2015). *Condiciones Contemporáneas de la Relación México-Estados Unidos. Hacia una movilidad Estudiantil y Académica*. México, D.F: Dirección General de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Educación Pública. Obtenido de <http://ime.gob.mx/documentos/nazzar.pdf>. Obtenido de
- Kuz, A., Falco, M., & Giandini, R. (2016). Análisis de redes sociales: un caso práctico. *Computación y Sistemas*, 20(1), 89-106. doi:10.13053/CyS-20-1-2321
- Llera Pachecho, F. J., & López Nórez, A. (2012). *Colaboración transfronteriza en ciudades gemelas: Lecciones y retos en Ciudad Juárez-El Paso y Frankfurt (Oder)-Slubice*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Lozares, C. (1996). La teoría de redes sociales. *Revista REDES*, 48, 103-126.
- Mato, D. (2004). Redes transnacionales de actores globales y locales en la producción de representaciones de ideas de sociedad civil. En D. Mato, *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización*. (págs. 67-93). FACES, Universidad Central de.
- Molina, J. L. (2005). El estudio de las redes personales: contribuciones, métodos y perspectivas. *EMPIRIA, Revista de metodología de Ciencias Sociales*(10), 71-105.
- Oddone, N. (2016). Un pacto para la cooperación fronteriza: la experiencia de Monte Caseros, Bella Unión y Barra do Quaraí. En CEPAL, *En*

- Pactos territoriales en la construcción de regiones transfronterizas: por una mayor integración a múltiples niveles* (Seire Desarrollo Territorial No.20 ed., págs. 33-50). CEPAL.
- Osuna García, J. C., & Rabelo Ramírez, J. (2019). Estudiantes transnacionales y calidad de los sistemas educativos en la región Tijuana-San Diego. *Revista Universidad en Diálogo*, 9(1), 63-85. doi:<https://doi.org/10.15359/udre.9-1.4>, 63-85.
- Ovalle Perandones, M. A., Olmeda Gómez, C., & Perianes Rodríguez, A. (2010). Una aproximación al análisis de Redes egocéntricas de colaboración interinstitucional. *REDES - Revista hispana para el*, 168-192.
- Perkmann, M. (2003). Cross Border Regions in Europe. Significance and drivers of regional cross-border cooperation. *European Urban and Regional Studies*, 153-171.
- Ríos Vázquez, A. (2017). *La cooperación transfronteriza en el marco de la globalización. Un analisis comparativo entre las fornteras Norte y Sur de México*. Mexicali: UABC.
- Rodríguez, J. A., & Mérida de Pedraza, F. (2002). Ucinet 6. Guía Práctica de redes sociales. Barcelona: Universitat de Barcelona Departamento de Sociología y Análisis de las Organizaciones.
- Rojo Salgado, A. (2010). La cooperación transfronteriza y sus consecuencias: hacia la reestructuración terriotrial en Europa. *Investigaciones Regionales - Journal of Regional Research*(18), 141-152.
- Sánchez, G. J., & Hamann, E. T. (2014). Alumnos transnacionales en México y Estados Unidos. Docentes y los desafíos de la globalización. *Docencia universitaria*, 15, 69-82.
- SEE. (2017). *Encuesta de Integración Escolar y Migración. ¿Hace cuanto llegaron a México y por qué?* Secreataria de Educación Estatal de Baja California.
- Vargas Valle, E., Aguilar Zepeda, R., & López López, Y. A. (2018). Encuesta de Integración Escolar y migración en la Zona Metropolitana de Tijuana 2017:Resultados Generales. *Espiritu científico*. 14(28), 9-19.
- Vázquez Ruiz, M. Á., & Bocanegra Gastelum, C. (2011). Frontera Norte de México: fundamentos para su conocimiento actual. *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*, 145-164.

- Wasserman, S., & Faust, K. (2012). *Structural Analysis in the Social Sciences : Social Network Analysis. Methods and applications*. Cambridge University Press.
- Wellman, B. (1998). Structural analysis: from method and metaphor to theory and substance. En B. Wellman, & S. Berkowit, *Social structures: a network approach* (págs. 19-61). Cambridge University Press.
- Yocupicio Torres, D. (2013). Redes binacionales de política pública en el programa de repatriación voluntaria al interior ante el problema de la migración legal. En P. N. Pineda, *Modelos para el análisis de Políticas públicas* (págs. 175-181). Hermosillo: El Colegio de Sonora.
- Zúñiga, V., & Hamann, E. T. (2008). Escuelas nacionales, alumnos transnacionales: la migración México/Estados Unidos como fenómeno escolar. *Estudios Sociológicos*, XXVI(76), 65-85.
- Zúñiga, V., Hamann, E. T., & Sánchez García, J. V. (2008). *Alumnos transnacionales, escuelas mexicanas frente a la globalización*. SEP.

Autoras y autores

Alfredo Nateras Domínguez

Doctor y maestro en Ciencias Antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa (UAM-I), obtuvo el primer lugar al Concurso Nacional de Tesis sobre Juventud 2011. Ha publicado más de 100 artículos en revistas y libros colectivos a nivel nacional e internacional, así como investigaciones que han derivado en la publicación de múltiples libros. Sus líneas de investigación se enmarcan en culturas e identidades juveniles; las significaciones de los cuerpos; imaginarios de las violencias y la muerte; uso social de drogas y espacios del divertimento y pandillas transnacionales. Actualmente es profesor-investigador de tiempo completo en la UAM-I y Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores SNII-II.

Anel Hortensia Gómez San Luis

Doctora en Psicología y Salud; Maestra en Terapia Familiar Sistémica y Posmoderna; Maestra en Terapias Contextuales; Especialista en Adicciones; Licenciada en Psicología. Su trabajo de investigación versa sobre el estudio de los procesos psicosociales asociados a la trata de personas, experiencias y significados del narcotráfico en jóvenes, y trayectorias de recuperación asociadas a las adicciones en el contexto familiar. Cuenta con el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII-CONAHCYT) nivel 2. Actualmente es profesora-investigadora y coordinadora de investigación y posgrado en la Facultad de Ciencias Humanas-Universidad Autónoma de Baja California.

Ángel Omar May González

Profesor e Investigador de Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Autónoma de Baja California, adscrito a la Licenciatura en Historia. Doctor en Historia Moderna y Contemporánea, por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Actualmente,

miembro del Sistema Nacional de Investigadores, CONACYT, Nivel I; con Reconocimiento a Perfil Deseable, PRODEP. Líder del Cuerpo Académico en Formación “Estudios sociales, culturales e históricos”, desde el 2018; y coordinador del Doctorado en Sociedad, Espacio y Poder, PNPC-Conacyt. Autor de libros y capítulos de libro en trabajos colectivos; además de publicar en revistas indexadas como Signos Históricos, UAM-Iztapalapa e Improntas de la historia y la comunicación, de la Universidad Nacional de la Plata, Argentina.

Ariagor Manuel Almanza Avendaño

Doctor en Psicología y Salud; Maestro en Terapia Familiar Sistémica y Posmoderna; Licenciado en Psicología Clínica. Sus líneas de investigación versan sobre el impacto psicosocial ante el crimen organizado, los procesos de adherencia al tratamiento en personas que viven con VIH y las narrativas de personas con padecimientos crónicos. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores en el nivel 2. Cuenta con reconocimiento a profesores con Perfil Deseable (PRODEP). Actualmente es profesor-investigador en la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Autónoma de Baja California.

Armando Anuar Figueroa Estrada

Maestro en estudios socioculturales. Licenciado en Psicología. Su trayectoria investigativa se caracteriza por un enfoque interdisciplinario orientado al análisis de problemáticas relacionadas con las juventudes y sus dinámicas sociales, con especial atención en los factores estructurales y las experiencias subjetivas vinculadas a la salud mental, el consumo de sustancias y las violencias. Actualmente, se desempeña como investigador de tiempo completo en el Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California.

Claudia Salinas Boldo

Doctora en Antropología Social, por la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestra en Antropología Social por la Universidad Autó-

noma de Yucatán. Maestra en Sexología Clínica por el Instituto Mexicano de Sexología. Especialista en Sexología Educativa por el Instituto Mexicano de Sexología. Licenciada en Psicología por la Universidad Marista de Yucatán. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras Nivel I del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología. Perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior, de la Secretaría de Educación Pública. Líder del Cuerpo Académico “Comunidad e Inclusión Social”. Colaboradora del Programa “Intervención Comunitaria e Inclusión Social”, Coordinadora de la Maestría en Psicología de la Facultad de Ciencias Humanas. Líneas de investigación: Sexualidad y género, reinserción social y grupos vulnerados.

Daniel Ceceña Aispuro

Doctor en Historia Latinoamericana por la Universidad de Colonia (Universität zu Köln), Alemania. Maestro en Ciencias Sociales y Licenciado en Historia por la Universidad de Sonora (UNISON). Ganador de la beca Albertus Magnus Programm (2011) otorgada por el Ministerio para la Innovación, Ciencia, Investigación y Tecnología del estado de Renania del Norte-Westfalia. Sus líneas de investigación son espacio público, los lugares de memoria, los sesenta globales, movimientos estudiantiles y las juventudes. Cuenta con un par de publicaciones en capítulos de libros, en los cuales ha incursionado en el tema de la pedagogía de la memoria. Es autor del libro: *Las calles siguen siendo nuestras. Ciclos de protesta y lugares simbólicos del movimiento estudiantil sonorense 1967-1984*. Profesor de asignatura en los Departamentos de Sociología y Administración Pública, así como en el de Historia y Antropología de la UNISON, actualmente realiza una estancia posdoctoral en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).

Erika Paola Reyes Piñuelas

Profesora-investigadora titular en la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC. Doctora en Ciencias Educativas. Su trayectoria profesional se enfoca en la psicología educativa, abarcando temas como la inclusión

educativa, programas de intervención en contextos formales con estudiantes en desventaja académica y la evaluación educativa, con especial énfasis en la evaluación docente. Ha contribuido al análisis y diseño de intervenciones para mejorar la calidad de vida en poblaciones vulneradas, como los estudiantes en riesgo de abandono escolar, la niñez migrante y estudiantes con discapacidad. Cuenta con perfil PRODEP y es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (Nivel I) del Conahcyt.

Evangelina López Ramírez

Doctora en Ciencias de la Educación. Es profesora-investigadora en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Baja California. Tiene los reconocimientos al perfil Prodep y del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (Conhacyt). Autora del libro *La docencia y sus procesos en instituciones de educación media superior* (2022). Es miembro de la Sociedad Mexicana de Educación Comparada (SOMECE).

Fernando Jesús Cab Pérez

Becario posdoctoral en el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS-UNAM). Doctor en Historia por la Universidad de Guanajuato, maestro en Historia por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Ciesas-Unidad Peninsular) y licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de Campeche. Ha participado en varios libros colectivos y en capítulos de libros. También es autor de artículos en revistas especializadas en historia, entre estas destacan: *Signos Históricos* de la Universidad Autónoma Metropolitana e *Improntas de la Historia y la Comunicación* de la Universidad Nacional de la Plata. Algunos de sus líneas temáticas tratan sobre identidad, posrevolución y en la actualidad está haciendo una investigación sobre historia de turismo en Campeche en el CEPHCIS-UNAM.

Heidy Anhely Zúñiga Amaya

Licenciada en Historia por la Universidad de Sonora. Maestra en Docencia por la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa de la UABC, Doctora en Estudios Socioculturales por el Instituto de Investigaciones Culturales de la UABC. Líneas de investigación: Memoria histórica, historia de la educación e historia de las mujeres. Autora del libro: Prevenir, persuadir y convencer. La formación de niñas en un colegio católico. Directora de distintas tesis de licenciatura y posgrado. Perfil Prodep y miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, nivel 1. Actualmente directora de la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC.

Hugo Méndez-Fierros

Doctor en Estudios del Desarrollo Global, por la UABC. Maestro en Ciencias de la Comunicación, por la Universidad de La Habana. Especialista en migración internacional, por el COLEF, y diplomado en estudios culturales. Es profesor-investigador titular en la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC. Su trabajo de investigación y docencia se inscribe en las líneas: a). - Representaciones y narrativas mediáticas sobre las migraciones; b). - Fronteras digitalizadas y discursos de odio; y c). - Culturas fronterizas. Discursividades y prácticas de exclusión social y aporofobia. Es líder del cuerpo académico Culturas contemporáneas y discursividades. Es presidente de la Academia de Ciencias Sociales de la UABC 2023-2025. Obtuvo el reconocimiento al Mérito Universitario en Ciencias Sociales de la UABC 2023. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) del Conahcyt, Nivel 1.

Jorge Eduardo Martínez Iñiguez

Doctor en socioformación y sociedad del conocimiento; maestro en educación basada en competencias; licenciado en ciencias de la educación. Es profesor-investigador en la Universidad Autónoma de Baja California. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (Conahcyt) de México y de la Sociedad Mexicana de Educación Comparada (SO-

MEC). Conferencista y consultor en instituciones y sistemas educativos de América Latina. Recibió por parte del Congreso de la República del Perú el reconocimiento por su trayectoria como docente e investigador. Sus líneas de investigación versan sobre socioformación, gestión curricular, educación superior y formación docente.

Liliana Zamora Alvarado

Doctora en socioformación y sociedad del conocimiento; maestra en educación basada en competencias. Es docente de la Universidad Autónoma de Baja California a nivel de licenciatura y posgrado. Cuenta con experiencia profesional como coordinadora y directora académica en el área de diseño curricular, capacitación docente y seguimiento pedagógico. Consultora en procesos de acreditación de la calidad y elaboración de programas para universidades y dependencias gubernamentales como la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud de Baja California. Sus líneas de investigación y producción versan sobre currículum y formación docente.

Patricia Valenzuela Hernández

Doctora en Sociedad, Espacio y Poder, en la línea de Espacio, Sociedad y Sustentabilidad por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), Maestra en Administración Pública en la línea de Gestión y Políticas Públicas por la UABC y Licenciada en Ciencias de la Educación por la UABC. Su trabajo de investigación y docencia se inscribe en las líneas: Políticas educativas en la educación superior; Políticas públicas para los Adultos Mayores, Calidad de Vida y Bienestar. Además, es miembro de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas, así como de la Asociación Internacional de Ciencias Políticas. Actualmente es Profesora de Asignatura Nivel C en la Facultad de Ciencias Humanas y en el Centro de Ciencias de la Salud en la Universidad Autónoma de Baja California, Campus Mexicali.

Pedro Luis Chávez Flores

Doctor en Negocios Sociales con mención honorífica por la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, en temas de sostenibilidad, consumo responsable y emprendimiento sociodigital para mujeres. Cuenta con maestría en estudios del desarrollo global enfocada en el análisis de redes transfronterizas de cooperación educativa, misma que le permitió laborar para la UC San Diego. Licenciado en Relaciones Internacionales con amplia experiencia en organizaciones públicas, sociales y privadas de la región noroeste del país.

Porfiria del Rosario Bustamante de la Cruz

Doctora por el Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad Veracruzana (UV) en la línea Educación Intercultural/Estudios Interculturales. Maestra en Estudios Socioculturales por el Instituto de Investigaciones Culturales-Museo (IIC-Museo) de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Licenciatura en Asesoría Psicopedagógica de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa (FPIE) de la UABC. Profesora de tiempo completo de la FPIE y coordinadora del Doctorado en Estudios y Proyectos Socioeducativos.

Ricardo Carlos Ernesto González

Doctor en Psicología Social por la Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Iztapalapa. Maestro en Estudios Socioculturales por la Universidad Autónoma de Baja California dentro del Instituto de Investigaciones Culturales – MUSEO. Licenciado en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Ha sido profesor a nivel licenciatura y posgrado. Los temas de interés desde los cuales ha generado publicaciones científicas en revistas de prestigio, capítulos de libros científicos y divulgación de la ciencia son: Violencias sociales, espacios de encierro, juventudes, corporalidades, espacialidades e identidad, a nivel nacional e internacional. Actualmente es profesor-investigador y coordinador de la Licenciatura en Sociología, de la Facultad

de Ciencias Humanas, de la Universidad Autónoma de Baja California, así como presidente de la Red de Educación en Contextos de Encierro Penitenciario en México (RECEPEM).

2. Experiencias y propuestas en la aplicación de métodos y técnicas

Se terminó de editar en noviembre de 2025

en los talleres de Astra Ediciones

Av. Acueducto No. 829

Colonia Santa Margarita, C. P. 45140

Zapopan, Jalisco, México.

33 38 34 82 36

E-mail: edicion@astraeditorial.com.mx

www.astraeditorialshop.com

Este libro colectivo es el resultado de un ambicioso esfuerzo que busca iluminar dinámicas metodológicas que emergen en las intersecciones de fenómenos de estudio investigados con aproximaciones desde disciplinas distintas, pero no distantes, como ciencias de la educación, psicología, ciencias de la comunicación, sociología e historia. Constituye el segundo volumen de una colección impulsada por la Facultad de Ciencias Humanas (FCH) de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), con el fin de mantener encendida la llama de la reflexión sobre los quehaceres y las herramientas metodológicas que profesoras y profesores de dicha unidad académica ponen en práctica en su ejercicio investigativo.

Este proyecto editorial destaca la riqueza que emana del cruce de fronteras académicas, promoviendo un diálogo fructífero entre campos que, aunque definitivamente son diferentes, comparten un interés común: el estudio de mujeres, hombres, grupos y sociedades en sus múltiples contextos. El objetivo principal de esta obra es fomentar una comprensión profunda de las aplicaciones metodológicas utilizadas en estas áreas del saber, subrayando la importancia de adoptar enfoques integrados.

ISBN: 978-607-8964-26-0



Consulta y descarga




astra
editorial